BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JUNIO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.163

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

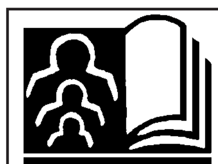
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.Z. POSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Pública 22/4/99, Reg. 694 Bs. As. A.I.Z. POSTAL S.A. Hugo Francisco Belli, CUIL 20-16496817-1, arg., casado, empleado, nac. 7/6/63, D.N.I. 16.496.817, domiciliado S. Independencia 755, 1º D, Bs. As. y Alicia Saxer, CUIL 27-10190713-4, arg., comerciante, soltera, nac. 1/3/52, D.N.I. 10.190.713, domiciliada en B. Paraná 20, dto. 17, Pcia. Entre Ríos. Duración: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios de admisión, clasificación, transporte distribución y en entrega correspondencia y/o encomiendas sujeta al control de la autoridad competente y/u organismo nacional de contrato de dicha actividad. b) Transporte (por vías terrestres, aéreas, fluviales, y marítimas), estibaje y administración de cargas en general y/o sustancias alimenticias. C) Transporte aéreo regular y/o no regular, nacional e internacional de personas y/o equipajes y/o mercaderías con aeronaves de cualquier porte por fletamento o charter solicitado según corresponda las debidas concesiones al Poder Ejecutivo Nacional y/o autorizaciones. D) Transporte aéreo regular y/o no regular de carga postal en todo el ámbito nacional países limítrofes y cualquier otro del exterior si para el caso fuera necesario, con las debidas concesiones, cesión y/o autorización si correspondiere. D) Comercialización de bienes y servicios ofrecidos, relacionados a comunicaciones, transporte, informativa de limpieza en general, comercialización de bienes y servicios ofrecido a tal fin. E) Financieras con préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente Hugo Francisco Belli, Director Suplente: Alicia Saxer. Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año. Domicilio Grito de Ascensio 3632 Bs. As.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 19.646

ANDES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Publicación del 1/6/99, Recibo Nº 18.817, en la cual se omitió redactar dos rubros del objeto social; en consecuencia la cláusula tercera queda redactada así: 3º) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles, puentes, caminos, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Creación, organización, desarrollo, funcionamiento y administración de servicios de medicina prepaga. Creación, contratación, organización, promoción, explotación y administración de sistemas de cobertura de emergencias personales y médica y social. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, abonos, reintegros, convenios y similares. Gerenciamiento de obras sociales. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.520

AUSTRAL HOSPITALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Luis María González Lanuza, argentino, divorciado, 44 años, abogado, DNI 10.966.882, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 928, 5º piso, Cap. Fed. y el señor Alberto Jorge Rivera, argentino, casado, 37 años, DNI 16.066.772, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 5º piso, Cap. Fed.; 2) Constituida por escritura Nº 333 folio 1065, Reg. Not. 374 de Cap. Fed., de fecha 21/5/1999; 3) Denominación: AUSTRAL HOSPITALITY S.A.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 5º, Buenos Aires; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Hotelería: La explotación de establecimientos hoteleros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la prestación de servicios de hotelería. (b) Restauración: Instalación y explotación de negocios del ramo de restaurantes, confitería, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. (c) Turismo: Promover y organizar el turismo en todas sus formas, al solo efecto de la explotación de los establecimientos hoteleros que explote y en general en toda prestación de servicios de recreación, de actividades deportivas y derivadas en dicho establecimiento. (d) Concesiones: La explotación de concesiones y permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábricas y comercios; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios, efectuar operaciones con los bancos oficiales y/o particulares y en general realizar todos los actos autorizados por las leyes y/o disposiciones en vigor. (e) Representaciones y mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, franquicias, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. (f) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. (g) Financieras y de Inversión: La compra, venta y negociación de títulos de acciones, bonos, letras de tesorería, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías y/o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, siempre que se encuentre relacionado con las demás actividades previstas en el presente objeto; afianzar obligaciones de personas, empresas, compañías y/o sociedades. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 Director Titular y 1 Director Suplente por un año; 9) Directorio: Presidente: Luis María González Lanuza, Director Suplente: Alberto Jorge Rivera; 10) Sindicatura: Se prescinde; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia, o a dos directores debidamente autorizados actuando en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gerardo M. Dent
Nº 4647

BG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 265 del 31/5/99, Registro Nº 249 CF se constituyó BG ARGENTINA S.A. 1. Accionistas: British Gas Atlantic Holdings B.V. y British Gas Netherlands Holdings B.V. 2. Sede Social: Reconquista 1168 8º piso, Capital Federal. 3. Objeto: A) Servicios: prestación, por sí, por terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, de los servicios de consultoría, asesoramiento y desarrollo en todas las cuestiones relativas a la organización, establecimiento, financiamiento, desarrollo, promoción y administración de negocios en la industria de hidrocarburos, en todas sus

etapas, incluyendo sin limitación, la producción, transporte, distribución, procesamiento, fabricación, comercialización, exportación e importación de hidrocarburos y sus productos derivados. Se excluye el asesoramiento que, dada la especificidad del tema se reserva a profesionales matriculados de acuerdo con reglamentaciones aplicables. B) Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones, con todo el alcance permitido por ley. A tal fin, la Sociedad está legalmente calificada para adquirir derechos, asumir obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no le están prohibidos por la ley o por estos estatutos, incluyendo el derecho de obtener préstamos de fuentes públicas o privadas, en virtud de la emisión de debentures y títulos negociables. C) Inversiones: Realizar inversiones en otras empresas; comprar, vender y canjear acciones, bonos y demás títulos públicos o privados, formar sociedades y participar en ellas como accionista, comprar y vender negocios. La Sociedad no podrá llevar a cabo ninguna de las actividades descriptas en la Ley Nº 21.526 actualmente en vigencia o en la norma que la reemplace en el futuro. Asimismo, se establece que la Sociedad tampoco podrá desarrollar ninguna otra actividad que importe la captación de fondos de público. 4. Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual número que los titulares. 7. Presidente: David Edward Fuller, Británico, nacido el 7/10/1961, D.N.I. Nº 93.752.479, casado, con domicilio en Güemes Nº 1125, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: William Harvey Adamson, Británico, nacido el 8/10/1948, D.N.I. Nº 93.556.315, casado, con domicilio en la calle Ombú Nº 2963 de la ciudad de Buenos Aires; 8. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 9. Fiscalización: la Sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Laura Adriana Rupenian
Nº 4646

CAVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Esc. Nº 19 del 18/5/99. Socios: Marcelo Fabián Tubio, arg., cas., nac. el 29/1/66, DNI 17.632.903, comerciante, domic.: Dorrego 160, Matanza; Guillermo Cristian Giambastiani, arg., cas., nac. el 20/7/62, DNI 16.050.332, domic.: Pra. Junta 886, Morón, contador. Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a: a) a la ejecución de contratos de transporte y flete de toda clase de mercaderías dentro del país y al exterior; b) a la compra, venta, importación, exportación y distribución de aceites y grasas, lubricantes y combustibles, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, así como a la compra, venta e instalación de equipos de gas natural comprimido; c) a la instalación y/o explotación de estaciones de servicios en todos sus rubros e inclusive a la prestación de servicios de lavado, engrase, gomería, reparación y mantenimiento de automotores y explotación de minimercados. Podrá tomar la representación y distribución de productos y subproductos referidos directa o indirectamente al objeto social. En todo los casos, las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para funcionar. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato autorizan". Sede Social: Oliden 1531, Piso 1, Ofic. 3, Cap. Fed. Adm.: Máx.: 3; Mín.: 2. Fiscalización: Accionistas. Representación: Presidente. Presidente: Eduardo Héctor Morra. Director Suplente: Guillermo Cristian Giambastiani. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/4.

Abogada - Virginia Milani
Nº 14.817

CENTRAL LOCKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/5/99, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 511 de su registro, se constituyó la sociedad "CENTRAL LOCKS S.A.", domicilio en Suipacha 211, piso 11º "A", Capital. Socios: Rubén Oscar Di Tomaso, argentino, nacido el 27/4/59, casado, con D.N.I. Nº 13.113.707 y C.U.I.L. 23-13113707-9, suboficial de ejército, domiciliado en Agustín Caferatta 5508 de Caseros, pcia. de Bs. Aires. y Juan Alberto Sánchez, argentino, nacido el 18/7/29, casado, jubilado, con L.E. Nº 4.792.140 y C.U.I.L. 20-04792140-7, domiciliado en 9 de Julio 517 de San Vicente, provincia de Bs. Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de todo lo referente a herrajes, candados, cerraduras y elementos para la construcción, cajas fuertes y todo lo vinculado a la industria de la construcción y metalúrgica. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: 12.000 pesos. Plazo de Duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Rubén Oscar Di Tomaso; Director Suplente: Juan Alberto Sánchez. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vice Presidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 19.621

CHACRAS DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Lepiane, argentino, divorciado, contador, nacido el 29/12/49, DNI 7.887.327, Lavalle 2762, 1º, "8", Capital Federal; "Urbaland Corp", inscripta ante la I.G.J. Nº 2069, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 30/9/98. 2) 27/5/99. 3) "CHACRAS DE LA CRUZ S.A.". 4) Lavalle 2762, 5º, 39, Cap. Federal. 5) Organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, organizado bajo la forma de clubes de campo, o countries realizando con esta finalidad las siguientes actividades: a) de administración: proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalación y equipos que constituyan emprendimientos inmobiliarios, countries y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título; b) de servicios: mediante la presentación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la presentación de los servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o el personal necesario, si optara por realizarlo por cuenta propia; c) deportivas; d) sociales: promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos; e) culturales: brindar a sus socios posibilidades de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos y seminarios. 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pablo Lepiane. Director Suplente: Roberto Federico del Río de Ortúzar, argentino, casado, empresario, DNI 10.964.639, 45 años, Diagonal Roque Sáenz Peña 660, Capital Federal. 2 ejercicios. 9) El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 19.540

CLESSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 28/5/99. 2) CLESSE S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzaco, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76, DNI 25.075.074, domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc., y de Pcia. Bs. As; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país; Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, Director Suplente: Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.526

COMPAGNIE FINANCIAIRE SEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por acta constitutiva de fecha 20/9/93, suscripta en Montevideo, R.O. del Uruguay, se constituyó la sociedad COMPAGNIE FINANCIAIRE SEMAS S.A. Domicilio: Montevideo R.O.U. Insc. Reg. Púb. de Comercio de Montevideo 4/11/93, No. 2265, fo. 4559, al fo. 4560 U., lo. 3 de Estatutos. 2) Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionista del 7/4/99, se resuelve establecer sucursal de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires; la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporantes análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. Domicilio de la sucursal: Báez 274 y 278 Cap. Fed. Duración: 100 años desde el 20/9/93. Cierre del ejercicio económico: 30 de septiembre de cada año. Capital Social U$S 40.000. Representante apoderado en Argentina: Guillermo Salvador Rinaldi, arg., 5/10/29, LE 4.062.030 y CIPF 2.499.512, divorciado, médico, domic. Julián Alvarez 2797, 4º Cap. Fed. Protoc. art. 118 Ley 19.550 de fecha 1/6/99 Esc. Jatib, Griselda, Tít. Reg. 186.

La Apoderada
Nº 19.626

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: GTE Mobile Communications International Incorporated, con domicilio en E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 21/10/93 número 790 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros; Telfone S.A. con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 7/2/94, número 1000 Libro 114 Tomo A de S.A.; Multicanal S.A. con domicilio en San Juan 1170, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 26/7/91, número 6225, Libro 109 Tomo A de S. A.: CTI Holdings S.A. con domicilio en Figueroa Alcorta 3259, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 7/2/96, número 1034 Libro 118 Tomo A de S. A.; Operadores de Comunicaciones Asociados S. A. con domicilio en Reconquista 336 piso 7, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 28/5/99, número 7459 Libro 5 de Sociedades por Acciones. Constitución: 23/4/99 y complementaria del 19/5/99. Domicilio: Figueroa Alcorta 3259, Cap. Fed. Objeto: la realización de todos y cada uno de los actos que fueren necesarios y/o convenientes para la obtención de una licencia para operar y prestar Servicios de Telefonía en la República Argentina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del decreto 264/98 y una vez adjudicada a la Sociedad la licencia o licencias para operar los Servicios de Telefonía descriptos en el referido artículo quinto del decreto 264/98 y obtenido todo otro permiso o autorización que pudiera requerirse, la Sociedad tendrá absoluta capacidad para realizar cuanta actividad sea necesaria y/o conveniente para la construcción y explotación, en nombre propio, en representación de o asociada a terceros, de todos los Servicios de Telefonía descriptos en el artículo quinto del decreto 264/98 e incluidos en la licencia, así como de aquellos otros servicios de telecomunicaciones y actividades conexas con el objeto de la licencia. A tal fin la sociedad tendrá las más amplia facultades para realizar cuanta actividad fuese necesaria o conveniente a efectos de obtener y/o mantener los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarias, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en cada oportunidad, y realizar cuanta otra actividad fuese necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso o licencia para construir y explotar en la forma más amplia posible servicios de telefonía en la República Argentina y actividades conexas, y realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, bonos públicos o privados cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la ley veintiún mil quinientos veintiséis. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros titulares igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 año. Presidente: Eduardo Raúl Menasce; Vicepresidente: José Antonio Aranda; Directores Titulares: Timothy John Medina e Ignacio Jorge Rosner; Síndico Titular: Eduardo Germán Padilla Fox y Síndico Suplente: Horacio Marcelo Silva; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 19.566

CORCAM.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 1/6/99, Jorge Rubén Lago, arg., 14/4/61, soltero, DNI 14.476.835, comerc., Verónica María Urmenyi, arg., 2/8/65, soltera, DNI 17.383.293, comerc. Domiciliados: Azcuénaga 688, Piso 1º "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de vehículos automotores, camiones, incluidos los llamados tractores para semirremolque y acoplados, camionetas, rurales, jeeps, furgones de reparto, ómnibus, microómnibus y colectivos, sus respectivos remolques y acoplados, motovehículos, máquinas, mercadería y todo tipo de producto, tecnología o bien mueble relacionado con la actividad automotriz asimismo podrá actuar como concesionario de automotrices en operaciones y actividades, relativas a la compra, venta, consignación, locación de servicios de todo tipo de vehículos y/o accesorios, repuestos, partes y/o accesorios, relacionados con el ramo. Comercialización y/o explotación de planes de ahorro para fines determinados. Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. b) Servicios: prestación de servicios, asesoramiento y/o mantenimiento referido a las actividades detalladas. c) Financiera: La financiación de las compras para terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales, otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente con o sin garantías. Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmo-

biliarias para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, adquirir, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en leasing o fideicomiso, tomar locación, transportar y vender todo tipo de cosa mueble o inmueble, que tenga una relación directa con el objeto a desarrollar. Capital: pesos doce mil. Ad/Repres.: mínimo uno, máximo cinco por mandato a tres años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Jorge Rubén Lago. Director Suplente: Verónica María Urmenyi que aceptan los cargos. Sede social: Azcuénaga 688, Piso 1º "D", Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 19.505

ECRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 145 del 28/5/99. Accionistas: Michel Guy Louis Bourdoncle, 42 años, francés, casado, comerciante, DNI: 92.910.558, El Indio 1755 Villa Adelina; Suzanne María Marcelle Wolters, 34 años, holandesa, casada, empresaria, DNI: 93.727.857, El Indio 1755 Villa Adelina. Denominación: "ECRIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de elementos e indumentaria de montañismo, trekking y otros deportes y elementos para la seguridad en el trabajo de altura y rescate. b) Servicios: formación, dictado y realización de cursos en seguridad industrial y rescate. Asesoramiento técnico en el desarollo de nuevos productos. Exhibición de material a través de un show-room. Propagación y difusión sobre el mundo vertical a través de una biblio-audioteca. Creación de sitios web con sistema de venta por Internet. Organización, dictado y realización de cursos de escalada deportiva. c) Financiera. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Michel Guy Louis Bourdoncle, Director suplente: Suzanne María Marcelle Wolters. Sede social: Mendoza 1679 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.519

EDITORIAL ATLANTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 9/4/76, bajo nº 561, lº 82, tº A de Est. S.A. Se hace saber que por escrt. del 1/6/99, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 22/3/99, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $. 15.000.000 a $. 35.000.000 y modificar el Art. 6º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 14.791

EL ARTE DE LA MESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Socios: Felipe Juan Andrés Adam, francés, cas., empresario, nac. 22/X/35, C.I. 3.679.644, domic. Uruguay 1037 6º "C" de Capital; Rodolfo Martín Horacio Echevarrieta, arg., cas., empresario, nac. 8/I/45, DNI. 4.448.183, domic. Perú 432, Acassuso, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Girard, arg., cas., Ingeniero, nac. 19/VII/49, LE. 7.691.814, domic. Juncal 2296 1º "A" de Capital. Denominación: EL ARTE DE LA MESA S.A. Domicilio: Serrano 1139, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; cubiertos y orfebrería de acero inoxidable, metal plateado y plata sellada y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n, c/u y derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 30/VI. Directorio: Presidente: Rodolfo Martín Horacio Echevarrieta, Director Suplente: Miguel Angel Girard. Fiscalización: prescindencia. Escr. Nº 42, Fº 86, Reg. 563. Escribano Luis Horacio Clementi, Buenos Aires.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 14.793

EL TIGRE BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 64, 06/5/99. Socios: Gabriel Mario Bellino, arg, nacido el 11 de marzo de 1976, sol., empresario, DNI 25.390.065, domiciliado en Hilarión de la Quintana 472 de Tigre, Pcia. de Bs. As. y Virginia Patiño Mayer, arg., nacida el 2 de noviembre de 1950, sol., empleada, DNI 6.522.528, domiciliado en Bergallo 178 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Transporte de carga, como de mercadería generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; b) Entrenar y contratar personas para ello; c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; d) Elaborar, construir, armar, carrozar equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines y e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos y accesorios para los mismos. Capital Social: $ 12.000. Administración: De 1 a 6 miembros titulares por el término de 2 años. Ejercicio Económico: 31/8. Dirección: Presidente: Gabriel Mario Bellino. Director Suplente: Santiago Patiño Mayer. Sede Social: Paraguay 419, 4º "14", C.F.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 14.824

ESTANCIA PEÑI NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATORIO

Por Escritura nro. 117, 2/6/1999, pasada ante la Escribana Astrid R. Galina, Reg. Not. 1628, comparecen los socios Oscar Alberto Cuello, L.E. 4.827.515, Emma Mariana Bolzoni de Cuello, D.N.I. 1.770.270, Rosa Elena Cuello de Paredes, D.N.I. 14.184.723. Oscar Enio Cuello, D.N.I. 20.618.113, todos argentinos y dicen que con fecha 30/9/98, constituyeron la sociedad ESTANCIA PEÑI NAHUEL S.A. por escritura Nº 274 Fº 1023, año 1998, y que la sociedad fue inscripta en la I.G.J. el 2/11/1998, bajo el nro. 12517, L. 3, T. S.A., en dicha escritura se consignó erróneamente la cantidad de acciones suscriptas por c/socio y por la mencionada escr. rectifican dicho error y manifiestan que la suscripción de acciones se realiza de la siguiente forma: Oscar Alberto Cuello 480, Emma Mariana Bolzoni 240, Rosa Elena Cuello de Paredes 240 y Oscar Enio Cuello 240. Aclaración de publicación de fecha 6/10/98, Recibo Nº 167643 del B.O. Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 14.870

GARZAN

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. 31/5/99, Esc. Pordón, Reg. 780, C.F., Fº 66, se constituyó "GARZAN S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales Mediante la fabricación, elaboración, compraventa, industrialización, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos lácteos, comestibles y alimenticios. B) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión y colonización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al Régimen de la Propiedad Horizontal y Ley 14.005 de venta de lotes en mensualidades. Construcción de inmuebles públicos o privados en predios propios o de terceros. C) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola ganaderos, para la cría, engorde invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas apícolas y cunícolas. D) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. La compraventa de títulos públicos o privados, acciones y de más títulos, valores o de créditos. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera del concurso público. Capital $ 12.000. c/Ejercicio 31/12 c/año. Socios: Eduardo Juan Zanardi, arg. solt. nac. 12/11/75 com. DNI: 24.873.355. dom. Crámer 2701, 11, A, C.F. y José Antonio García Núñez, esp. cas. nac. 24/4/50. com. DNI: 93.423.115. dom. La Rioja 3242 Lanús, Pcia. Bs. As. Designación Directorio: Presidente Eduardo Juan Zanardi, Vicepresidente José Antonio García Núñez, Directores Suplentes Esteban Gastón Russo, arg. solt. com. nac. 20/6/71, DNI: 21.986.495. dom. J. Ingenieros 178, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. y Dominga Vessecchia, arg. cas. nac. 19/1/55. com. DNI: 11.799.544, quienes aceptan los cargos. S/Social Crámer 2701, 11, A, Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo D. Mesplet
Nº 19.551

G.D.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Suaya, casado, empresario, 2-6-39, DNI 4306237, Isaac Andrés Suaya, soltero, economista, 15-3-70, DNI 21477685, 3 de Febrero 1950 9º Cap. 2) 28-5-99 3) G.D.A. SA 4) Azcuénaga 735 Cap. 5) $ 12.000 6) 99 años 7) 30/4 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: C. Suaya D. Sup.: I. A. Suaya 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. con personal propio o contratado: a) Financieras: todo tipo de operac. salvo las de entidades financ. y las que requieran el concurso público b) Asesoramiento Empresarial: org. de empresas, procesamiento de datos, producir, comprar, vender mat. primas, máquinas, útiles relacionados con su objeto c) Mandatos y Representaciones: de empresas del país o exterior d) Importadora y Exportadora: de prod. tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o elaborados e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, administración de los mismos, propios o de 3os. incluso los de propiedad horizontal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.614

GRANONE CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1205 del 31.05.99, Folio 1311, Reg. Not. 1350 Cap. Fed., Susana Margarita García de Fratoni, de 38 años, D.N.I. 14.643.806, CUIT 27-1443806-2, dom. Moreno 3227, P. 3º, Dpto. E, Saladillo, Pcia. Bs. As. y María Cristina Berho de Fratoni, de 34 años, D.N.I. 17.073.622, CDI 27-17073622-8, dom. M. Alegre 110, Dpto. A, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, casadas y comerciantes. Constituyen: "GRANONE CEREALES S.A.". Duración: 99 años cont. fecha inscripción R.P.C. Domicilio: Charcas 4238, P. B., Dpto. 3, Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociados, sean éstos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, cultivos forestales, quintas, granjas y tamberos; explotación de establecimientos de cría e invernada de ganado y cabañas de ganado de raza. b) Industriales: Mediante la explotación de mataderos, faenamiento de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; despastadero para consumo interno y explotación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne bovina, ovina y porcina y animales de granja. Fabricación y elaboración de subproductos cárnicos. Fabricación y elaboración de harina de origen animal, sebos y margarinas. c) Comerciales: Compraventa de cereales y oleaginosas, productos apícolas, frutícolas, forestales y de granja, ganado vacuno, porcino, ovino o aves, de sus derivados y menudencias, hacienda en pie. Acopio de cereales. Explotación de cámaras frigoríficas, carnicerías, frigoríficos, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; transporte de hacienda en pie, de carnes frescas o frigoríficas en vehículos propios o de terceros; ejercicio de comisiones, consignaciones y administraciones; representaciones y compraventa de campos y haciendas. Comercialización, importación y exportación de insumos agropecuarios, combustibles, lubricantes, semillas agroquímicos, fertilizantes, subproductos y derivados de cereales y oleaginosas. d) De Servicios: Prestación de servicios al agro, clasificación, limpieza y acondicionamiento de semillas, transporte de productos agropecuarios, servicios de laboreo y acondicionamiento de tierras, fumigaciones y aplicación de fertilizantes, asesoramiento en materia agropecuaria. e) Importación y Exportación. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Susana Margarita García de Fratoni. Directora Suplente: María Cristina Berho de Fratoni.

Autorizada - María L. S. de Lami
Nº 14.725

GRUPO AVERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 56 del 2/6/99, Fº 134 del Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: cónyuges en pras. nupcias Luis Aversa, arg., nac. el 2/1/47, comerciante, DNI 8.350.682, y Susana Elida Rodríguez, arg., nac. el 23/8/56, comerciante, DNI 12.701.451, ambos con dom. calle Cavia 3099, piso 11, Cap. Fed. Denominación: "GRUPO AVERO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios y sus servicios y derivados generales en materias primas, productos y mercaderías, máquinas, herramientas y sus repuestos y accesorios para la industrialización de ellos. Explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre los productos alimentarios que se consignan en la actividad de comercialización directa o por terceros, asociados o no, en el país o en el exterior. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Otorgar y tomar préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella. Efectuar inversiones y transacciones financieras en general otorgando toda clase de garantías y/o avales a terceros asociados o no en el país y en el exterior. Abrir y administrar cuentas bancarias propias de cualquier tipo en el país o en el exterior. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, usufructo, alquileres, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, reparación, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Realizar explotación directa y/o por terceros de cualquier actividad agrícola y/o ganadera, incluyendo la importación y exportación de productos de producción propia y/o de terceros, sobre inmuebles rurales propios o de terceros, arrendar inmuebles rurales propios o tomar en arrendamiento inmuebles rurales de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con excepción de las operaciones comprendidas en el régimen legal de entidades financieras. Capital Social: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 5 directores con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 740, piso primero, oficina 105, Capital Federal. Directorio: Presidente: Luis Aversa; Vicepresidente: Susana Elida Rodríguez; Director Suplente: Silvina Susana Aversa.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 14.825

IMAGEN MEDICAL EQUIPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 31/5/99, Modificación Estatuto de "IMAGEN MEDICAL EQUIPMENT S.A." Capital: $ 12.000.

Autorizada - Delia M. Hermosa
Nº 14.802

INTERGROUP ASSOCIATED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87 del 30/3/99. 1º) Andrés Daniel Bracuto, argentino, nac. 14/9/51, L.E. 8.629.950, dom. C. Rivadavia 4015, Avellaneda y Olmis González Larrosa, uruguayo, nac. 20/10/42, DNI. 92.436.503, Dom. Av. Mitre 2012, Avellaneda, ambos casados, empresarios 2º) INTERGROUP ASSOCIATED S.A. 3º) Lavalle 1362, 4º "C" Cap. Fed. 4º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; b) Actuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador en comercio exterior; operador de contenedores; agente de cargas, aéreas, marítimas y terrestres e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculadas al comercio exterior. c) Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional; realizar el almacenaje, conservación, exposición y ventas de todo tipo de mercaderías propias o de terceros; ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y ejecutar el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración d) Prestar servicios de transporte de personas, tanto en el orden nacional como internacional, por vía aérea, marítima, fluvial y/o terrestre, incluyendo su contratación, representación y administración. e) Administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales, como así también depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en zonas francas. f) Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. g) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipuleo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación. h) Brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que, por imperio de la Ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. i) Realizar o participar en todo tipo de actividades industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. j) Realizar el tratamiento, almacenamiento transitorio, transporte, comercialización y operatoria de exportación de sustancias y/o residuos peligrosos comprendidos en el régimen de la Ley 24.051. k) Prestar toda clase de servicios en el área de las comunicaciones conforme a las reglamentaciones emanadas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y/o de la autoridad de aplicación que corresponda pudiendo además obtener, operar y/o usufructuar todo tipo de licencias, permisos y/o autorizaciones. l) Realizar el transporte de todo tipo de encomienda, paquetería y cualquier otro tipo de documentación, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión m) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Podrá afianzar o endosar obligaciones de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. n) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, local, gravar, constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y realizar u otorgar, en general toda clase de actos jurídicos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5º) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6º) $ 12.000. 7º) directorio de 1 a 6 miembros por 1 ejercicio, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 8º) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9º) Presidente: Andrés Daniel Bracuto. Director Suplente Olmis González Larrosa. Representación: Presidente. Mandato 1 año. 10º) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 14.858

KITES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/5/99, se reformó el Estatuto Social, donde se modificó el Objeto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Tercera tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades; a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora; c) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrodomésticos, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representación; e) Importación y exportación; f) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales; g) Compra, venta, distribución y fabricación de alimentos y afines en general. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor".

Escribano - Ezequiel Codino
Nº 14.860

KRIENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 2/6/99. 2) KRIENS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, L. E. 5.114.997; Fecha Fatima Marcela, solt., nac. 15/7/76 DNI 25.075.074 domic. Fourniers 1817 Bánfield ambos comerc. y de Pcia. de Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas: Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl. Fecha Fátima Marcela.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 19.527

LA BALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por esc. del 20/5/99, Fº 175, Reg. 1638 se constituyó; socios: Marcos Diego Misrahi: arg., soltero, comerciante, nac. 7/8/72, DNI 22.808.666, dom. Carrasco 199, 8º 40 Cap. Fed.; Moisés Eduardo Hilu; arg. cas., comerciante, nac. 24/12/53, DNI 11.224.194, dom. Nazca 669, 8º "B" Cap. Fed.; Denominac.: LA BALVEAR S.A. Durac.: 99 años desde su insc.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, empaquetamiento, comisión, fraccionamiento, representación y comercialización de: Artículos textiles, Indumentaria, matrias primas y productos accesorios para la vestimenta: (telas, ropas, hilados y confecciones de tejidos en cualesquiera de sus etapas productivas, y todos sus derivados), representaciones de artículos de moda y del vestir y todos sus derivados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512. Capital: $ 12.000, 1200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u de 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 por 3 años. Repr.: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de mayo de c/año. Presidente: Marcos Diego Misrahi; Director Suplente: Moisés Eduardo Hilu. Sede social; Juan Bautista Alberdi 2140, 1º "A" Cap. Fed.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 14.848

LAS BEATRICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 111 del 31/5/99. Socios: los cónyuges en primeras nupcias entre sí, Roberto José Molina, 25/11/42, empresario, L. E. 4.399.354 y Martha Beatriz Pires 31/01/42, empresaria, L. C. 4.246.638, ambos argentinos y domiciliados en Virrey del Pino 2790, Cap. Fed. Razón social: LAS BEATRICES S.A., Domicilio: Cap. Fed., Domicilio Legal: Virrey del Pino 2790, Cap. Fed. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. Constructora: La urbanización, construcción y/o concesión de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, obras de saneamiento y recuperación ambiental, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Financiera: realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Representaciones: Comisiones y Mandatos. Exportación e importación: la importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: el Capital Social se fija en $ 20.000, representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de $ 10 c/u. Administración: La Dirección y Administración de la soc. estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, durarán dos ejercicios en sus cargos. Directorio: Presidente: Roberto José Molina, Director Suplente: Martha Beatriz Pires. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 14.865

LAS CAROLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: LAS CAROLAS S.A. Escrit. Nº 50 del 2/6/99, Reg. 384 Cap. Fed. Accionistas: Jorge Alberto Carroll, arg., casado, odontólogo, 60 años. LE 4.288.639, domic. Virrey del Pino 3526, 3º, C. Fed.; María Rosa Teresa Lo Prete, arg., casada, profesora, 59 años, LC 3.870.979, domic. V. del Pino 3526, 3º C. Fed.; Sebastián Carroll Lo Prete, arg., casado, odontólogo, 33 años, DNI 17.759.826, domic. Zapiola 3127 C. Fed., y Jorgelina Carroll Lo Prete, arg., soltera, estudiante, 22 años, DNI 25.430.643, domic. V. del Pino 3526, 3º C. Fed. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles y operaciones comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal. Inversora-Financiera: otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; operaciones financieras, en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora - exportadora: importación y exportación para su alquiler o venta, de maquinarias, repuestos, útiles, herramientas, mercaderías, frutos y productos en general. Mandataria: ejercicio de representaciones y la administración de bienes, capitales y empresas; prestación de servicios de organización, y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Administración: Mínimo 1 máximo 5 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vice. Indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Virrey del Pino 3526, piso 3 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Carroll, Vicepresidente: María Rosa Teresa Lo Prete, Director Titular: Sebastián Carroll Lo Prete, Director Suplente: Jorgelina Carroll Lo Prete.

Presidente - Jorge A. Carroll
Nº 14.808

MIDAMERAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº 20 del 20/5/99. Socios: Miguel Alfredo Ortíz, arg., cas., nac. el 5/9/54, DNI 11.508.743; y Rosario Mercedes Peredo arg., nat., cas., nac. el 14/8/54, comerciantes, domicdos. en Centenera 2290 Matanza. Objeto: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como a la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganados y hacienda de todo tipo, cría de animales finos; explotación de cabañas, criaderos, haras, pasturas y cultivos; compra, venta, importación, exportación de ganado; matanza de hacienda destinada al consumo público, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres, conservas, faenamiento de hacienda, explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus procesos; forestación, recuperación de tierras áridas; elaboración e industrialización primaria de derivados, compra, venta, importación, exportación de fertilizantes, plaguicidas, elementos de sanidad, automotores, tractores y otros vehículos terrestres a la ejecución de contratos de transporte y flete de toda clase de mercaderías dentro del país y al exterior. Podrá ejercer representaciones y consignaciones, cobrando en su caso, comisiones. Para la prosecución de objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". Sede social: Av. Gral. Paz. 11.110, Cap. Fed. Adm.: Máx. 3; Mín. 2. Fiscalización: Accionistas. Representación: Presidente: Presidente: Miguel Alfredo Ortiz; Vicepresidente: Rosario Mercedes Peredo. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Virginia Milani
Nº 14.818

MIGREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 18.5.99. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF Suplente. Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329, Matheu 166 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Constructora. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.4 Directorio: 2 ejercicios: Dura. 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 14.830

MOYR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163 del 24/5/99. Accionistas: Miguel Angel Trinta, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.779.819, Palacios 1221 Lanús; Sonia Lorena Trinta, 28 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 22.151.466,

Palacios 1221 Lanús. Denominación: "MOYR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal u otra, diseños, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montajes de obras, redes, tendidos de redes de gas y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. b) Construcciones y trabajos de ingeniería y arquitectura. c) Gestión y explotación por concesión de servicios públicos y/o privados. d) Comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes. Actividad financiera, conferir y revocar mandatos, aceptarlos ejecutarlos y renunciarlos, administración, ejercicio de mandatos y representación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Miguel Angel Trinta. Director suplente: Sonia Lorena Trinta. Sede social: Corrientes 1622 21º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.521

NIDFORD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 18/5/99, el Directorio de la sociedad extranjera "Nidford Group S.A.", con domicilio en Misiones 1487 de la Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió abrir una sucursal en la República Argentina, para desarrollar las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados. f) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. La sucursal tendrá su domicilio legal en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, 7mo. Piso, Oficina 707, de la Ciudad de Buenos Aires, y su representante legal será el Señor Sergio Andrés Morteo, D.N.I. Nro. 21.980.326. Esta sucursal no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, seguros ni reaseguros.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 14.867

NOVA PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Guillermo Hileman 24/7/24 LE 4213365 casado, comerciante, Uruguay 252 4º 16, Eduardo Emilio Vigo 22/6/71, casado, DNI 22234394 comerciante Mercedes 641, Lavallol, Ramón Francisco Aguirre DNI 14483347 2/7/61 soltero comerciante Belgrano 676 Quilmes y Enrique Oscar Bernabe 18/12/58 casado DNI 11955376 abogado Uruguay 252 4º 16, todos argentinos. Constituida el 24/5/99 Domicilio Uruguay 252 4º 16. Duración 99 años. Capital: $ 40.000. Cierre 30/4. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de combustibles líquidos, gas lubricantes, aditivos filtros baterías y repuestos para automotores. Presidente Ricardo Guillermo Hileman, Vice Eduardo Emilio Vigo Director Ramón Francisco Aguirre y Suplente Enrique Oscar Bernabe. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Ricardo Guillermo Hileman
Nº 14.740

ON-LINE NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Eduardo Alberto Aime, argentino, casado, nacido el 10-10-49, dr. ciencias económicas, DNI 8.009.113, CUIT 20-08009113-4; y Liliana Noemí Conci, argentina, nacida el 25-10-58, casada, contadora pública, DNI 12.745.442, CUIT 27-12745442-1; ambos domiciliados en Charcas 3379 5º A de Cap. Fed.; 2) Escritura Nº 142 del 01-06-99. 3) ON-LINE NET S.A. 4) Av. Corrientes 951 2º E de Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta de productos y servicios por Internet. Prestación de servicios sobre sistemas de comunicación e informática, procesamiento de sistemas para clientes, asistencia técnica, desarrollo de software, paquetes de software, diseño e instalación de sistemas de información, instalación de centro de cómputos, capacitación de personal, entrada de datos, transporte de información. Asimismo podrá realizar la comercialización importación y exportación de materias primas, repuestos y accesorios relacionados con el rubro de comunicación e informática. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 titulares, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Eduardo Alberto Aime; Director Suplente: Liliana Noemí Conci.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 19.565

ORGANIZACION ALVI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 3/7/92, Nº 5900, Lº 11, Tº A de SA. Por esc. del 1/6/99, Fº 201, Reg. 1353, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 7/4/99, que resolvió por unanimidad reformar el art. tercero del Estatuto, ampliando el objeto social, agregando a las actividades enunciadas lo siguiente: "el mantenimiento de parques y jardines, la limpieza de tanques y cisternas de agua, y la limpieza y desobstrucción de redescloacales.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 14.819

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 695 del 28/5/99 ante Esc. Adsc. Marisol Allende, al folio 2020 del Reg. 322 Cap., se protocolizó Acta Asamblea Gral. Ext. del 27/4/99, de "ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" (IGJ: Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. 1/9/72, Nº 3187, fº 387, Lº 76, Tº A de Est. Nac.) que modificó el artículo 12º de los Estatutos Sociales el que quedó redactado como sigue: Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de Directores y Síndicos en su caso; y c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones; o a fondos de reservas facultativas o de previsión; o a cuenta nueva; o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones". El Directorio.

Escribana - Marisol Allende
Nº 14.718

PARAGUAY 845

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 39 del 23/4/99, se constituyó "PARAGUAY 845 S.A.". 1) Socios: Laura Inés Mura, arg., nac. 27/6/51, D.N.I. 6.697.674, soltera, administradora de empresas, CUIT 27-06697674-8, domiciliada en Serrano 2496 12º "A", Cap. Fed.; y Ana Mezzacasa, arg. nac. 23/3/25, D.N.I. 3.168.606, viuda, jubilada, domiciliada en Serrano 2496 12º "A", Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La explotación de playas de estacionamientos y/o espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 4) Capital; Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de un peso, valor nominal cada una. 5) Administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 titulares con mandato por 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 8) Domicilio: Paraguay Nº 845, de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Directorio: Presidente: Laura Inés Mura; Vicepresidente; Ana Mezzacasa; Director Suplente; Rubén Alejandro Boyadzian.

Escribano - Jorge O. Bravo
Nº 14.776

PATRIA CARGAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 697 del 28/5/99 ante Esc. Adsc. Marisol Allende, al folio 2031 del Reg. 322 Cap., se protocolizó Acta Asamblea Gral. Ext. del 29/4/99, de "PATRIA CARGAS AEREAS S.A." (IGJ: 28/9/95, Nº 9006, Lº 117, Tº A, de S.A.) que modificó el artículo 13º de los Estatutos Sociales el que quedó redactado como sigue: "Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán el Balance General y los Estados de Resultados de las operaciones de la firma, debiendo los mismos estar a disposición de los Accionistas, para su consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, con arreglo a los plazos del Artículo 234 de la Ley 19.550. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor". El Directorio.

Escribana - Marisol Allende
Nº 14.720

PLAZA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 26/4/99 se aprobó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, sin retiro de accionistas; fecha del instrumento de transformación: 2/6/99; Denominación: PLAZA LOGISTICA S.R.L.; Socios: José Jorge Ader, casado, argentino, contador público, nacido el 23/10/40, LE 4.319.542, domiciliado en Castex 3545 piso 18 "A", Cap. Fed.; Argos Argentina Holdings, LLC, con domicilio en Delaware, E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. Nº 1971 Lº 54 Tº B de estatutos extranjeros el 21/9/98; Domicilio: Corrientes 411, piso 2º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: (a) Compraventa, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, equipos y maquinarias en general, para el comercio y la industria, pudiendo a tal fin realizar toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación y participación en licitaciones nacionales, extranjeras, públicas y privadas. (b) Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra, instalación de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos, reparaciones de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcciones e instalación de equipos de minería, trabajos para la industria naval. Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuesto y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sinfín o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos zarandas denominadas chamiqueras, bases y demás obras civiles para armado de silos. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos o máquinas, estructuras y mezcladores para la industria y toda clase de repuestos accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas, aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. (c) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participaciones en licitaciones nacionales e internacionales, consorcio agrupación o cooperativa de exportación. (d) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros: Plazo: 99 años desde el 28/8/92; Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no por 2 ejercicios, actuando conjuntamente dos de ellos. Se designó como gerentes titulares a Francisco Fernando Bosch, José Jorge Ader y Ezequiel Ernesto Rodríguez Faild y como gerentes suplentes a Peter Succoso y Santiago Jorge Ader; Cierre de Ejercicio: 31/3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 19.564

PROBUILD INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 143 del 27/5/99. Accionistas: Walfgan Isaias Yallico, 44 años, peruano, casado, industrial, DNI. 93.425.701, Aráoz 1754 Capital; Luis Torres Avellaneda, 29 años, peruano, soltero, industrial, DNI. 93.065.679, Av. Belgrano 527 Capital. Denominación: "PROBUILD INTERNACIONAL S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: construcción, reparación, refacción, demolición y/o mejoras de inmuebles. b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización, proyección y realización de obras sobre bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. c) Administrativas: administrar y dar en administración como locadora, sublocadora, locataria, o sublocataria respecto de propiedad o inmuebles propios o ajenos; aceptar, transferir o constituir hipotecas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente; Walfgan Isaias Yallico, Director suplente: Luis Torres Avellaneda. Sede social: Aráoz 1754 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.522

PROTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 36 del 19/4/99, se constituyó "PROTOUR S.A.". 1) Socios: Jorge Boyadzian, arg., nac. 7/3/67, D.N.I. 18.267.624, casado, comerciante, CUIT 20-18267624-2, domicil. 1a. Junta 360, M. del Plata, Prov. Bs. As.; y Dolores Tagtachian, arg. nac. 26/11/69, D.N.I. 21.080.910, casada, ama de casa, CUIT 23-21080910-4, domic. Av. del Libertador 4444, Torre I, Piso 14, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La explotación de hotelería, hostería, hospedajes, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, explotación mercantil de edificios destinados a tales fines, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados al objeto social, realizando cualquier actividad, producto o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hote-

lería u hospedaje en general, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 4) Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de un peso, valor nominal cada una. 5) Administración: a cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 titulares con mandato por 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 7) Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. 8) Domicilio: 25 de Mayo 630, Ciudad de Buenos Aires. 9) Directorio: Presidente: Jorge Boyadzian; Vicepresidente; Dolores Tagtachian; Directora Suplente: María Susana Vázquez. Escribano Dictaminante.

Escribano - Jorge O. Bravo
Nº 14.775

PROYECTOS ALIMENTARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Luis Piñeiro, DNI. 4.144.145, nac. 29/6/34, divorciado, ing. agrónomo, dom. San Martín 987 5º D Cap. Carolina Eva Barros, DNI 3.614.348, nac. 6/5/39, empresaria, dom. San Martín 987 5º D, Albino Francisco Gall, DNI. 6.305.867, nac. 14/9/47, viudo, ing. dom. Pedernera 483, L. Zamora y Enrique Omar Menéndez, DNI. 5.433.394, nac. 26/8/28, ing. casado, dom. Santa Fe 2050 6º, Cap. todos arg. 2) Esct. Nº 89 del 21/4/99 Fº 218. 3) PROYECTOS ALIMENTARIOS S.A. 4) San Martín 987 5º of. D, Cap. 5) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocio, franquicias comerciales y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, alimenticio, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Comercial: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, kiosco de golosinas y afines despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y productos alimenticios, la compra, venta, elaboración, distribución, de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores, restaurantes, comedores escolares, fabriles, hospitalarios, cárceles, de transporte aéreo, terrestre y marítimo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Enrique Luis Piñeiro. Vicepresidente: Carolina Eva Barros. Director Titular Albino Francisco Gall y Director Suplente: Enrique Omar Menéndez, quiénes aceptan los cargos. La autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 14.832

PUBLIBATH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. 110 del 31/5/99. Socios: Pablo Enrique Jones, norteamericano, 7/11/65 casado con Karina Susana Martínez, empresario, D.N.I. 92.848.230, dom. Avda. Gaona 2412, 2º "B", Cap. Fed., Verónica Jones, arg. 21/11/63, divorciada, empresaria, D.N.I. 17.970.929, dom. Aráoz 2754, 2 "B", Cap. Fed. Roberto Ricardo Jones, arg. 11/5/42, divorciado, empresario, L.E. 7.728.535, dom. Scalabrini Ortiz 2910, P.B. "D", Cap. Fed. Razón Social: PUBLIBATH S.A., Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, domicilio Ciudad de Buenos Aires, Sede social Avda. Roque Sáenz Peña 651, 4to. piso, ofic. "74", Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Explotación de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, como así también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación, o exportación, de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: El capital social se fija en $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Administración: La Dirección y Administración de la soc. estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, durarán dos ejercicios en sus cargos pudiendo ser reelegidos. Directorio: se designa Presidente a don Ricardo Jones y Director suplente a Pablo Enrique Jones. Cierre de Ejercicio: 31 mayo de c/año.

Abogado - Leocadio Vilamajo
Nº 14.864

PUESTO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/93 y 27/3/95: a) se aumentó el capital de $ 0,50 a $ 10.000 reformándose el art. 5 a tales efectos, b) se modificó el domicilio de la sociedad de la Ciudad de Mar del Plata a la ciudad de Buenos Aires, fijándose la sede en calle Cabello 3957, 13 "D", y c) renunciaron los miembros del Directorio, titular y suplente Sres. Jorge Bacagianis y Ana María Arribas respectivamente, eligiéndose como director titular a Gastón Teófilo Carmelo Colombres y directora suplente Sara Elena Carena Cordero.

Presidente - Gastón T. C. Colombres
Nº 14.800

RACINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/5/99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39, DNI 14.173.827, Bulnes 44 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación, constructora. Inmobiliaria, Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/4. Directorio: 2 ejercicios. Dura.: 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 14.829

RAGHSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/05/99. Aumentó su capital dentro de su quíntuplo de la suma de $ 40.000.000, a la de $ 43.500.000, y emitió 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B", de valor nominal $ 1, cada una y derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió efectuar un texto ordenado de su Estatuto, quedando reformado el mismo por modificación de su artículo 5º.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 14.762

RHYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 230.898. Reforma de Estatuto por cambio de denominación y ampliación de objeto. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 1999 aprobó el cambio de denominación y ampliación de objeto; se modificaron los arts. primero y tercero del Estatuto, quedando redactados así: "Primero Bajo la denominación de CHATEAU D'IVRY S.A. continuará funcionando la sociedad antes denominada RHYTON SOCIEDAD ANONIMA, que tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, cualesquiera de las siguientes actividades: a) todas las operaciones propias de una explotación agropecuaria, incluida la industrialización primaria de su producción; b) comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con aquella actividad; c) importación y exportación de toda clase de bienes; d) compra y venta de toda clase de productos agropecuarios; e) inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales; la celebración, con relación a inmuebles propios o de terceros, de toda clase de actos jurídicos bajo cualquiera de los regímenes legales sean nacionales o provinciales, existentes actualmente o que en el futuro se establezcan incluyendo, sin que ello importe limitación de otros, a los regímenes de clubes de campo y barrios cerrados tales como el establecido en el decreto 27/98 del P.E. de la Provincia de Buenos Aires; y la participación, en cualquier carácter, en toda clase de fideicomisos". Y continúan vigentes las restantes cláusulas del Estatuto social.

Autorizado - Gonzalo Ballester
Nº 19.492

SAN MIGUEL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/5/99 Fº 224 Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "SAN MIGUEL SALUD S.A. Socios: Víctor Eduardo Rengifo, nac. 17/9/53, D.N.I. 12.271.428, dom. calle 112 Nº 274, Guernica, Prov. Bs. As. y Patricia Liliana Varela, nac. 1/8/62, D.N.I. 16.235.865, dom. Bogotá 2471, P. 8º "C" C. F. ambos arg. casados, comerc. Sede social: Avda. Rivadavia 2206, P. 8º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, dirección técnica y explotación de sanatorios y su servicio clínico, quirúrgico, odontológico y anexos, tratamientos terapéuticos inclusive los de alta complejidad y tecnología, tomografías, rayos x, radioemisión, como así también la asistencia de enfermos y pensionistas dentro de todas las formas y modalidades de prestación médico asistencial vigentes en la actualidad o que se instrumenten en el futuro, incluyendo los servicios de emergencia, auxilios y traslados con ambulancias y móviles sanitarios, sin limitación alguna, salvo las que surjan de disposiciones legales. En los casos en que la soc. explote establecimientos asistenciales, la Dirección Médica de los mismos y la prestación de los servicios médicos respectivos deberán estar a cargo de profesionales médicos con título habilitante, en cuyo caso los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no se ingresarán a la masa societaria. Cap. social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Directorio: Director titular presidente: Víctor Eduardo Rengifo; Director titular vicepresidente: Patricia Liliana Varela y Director Suplente: Simeon Canteros.

Escribano - Miguel Angel Yaya
Nº 14.833

SHATLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1270 del 26 de mayo de 1999. Accionistas: Ríos Miguel Angel DNI 10.479.234 nacido el 21 de octubre de 1952 argentino comerciante divorciado domiciliado en Quesada 5432 de Capital Federal C.U.I.T. 24-10479234-7 Nieto Timotea Rosa DNI 3.727.677 nacida el 2 de octubre de 1938 argentina comerciante soltera con domicilio en M. Thompson 738 de V. Martelli C.D.I. 23-03727677-4 Denominación: SHATLER S.A. Sede Social: Camarones 5471 de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales en general. Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas Estación de Servicio: Explotación de estación de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, grasas, aceite y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, sus repuestos y accesorios, como así también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Auxilio mecánico y Mecánica ligera. Lavadero de Autos: Instalación y explotación de lavaderos automáticos y/o manuales de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior, lubricación, engrase y plastificados. Kiosco: compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, cigarrillos, art. de juguetería, entretenimientos, venta de tabaco y artículos para el fumador. Cafetería: despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería y productos lácteos, postres, helados, sandwichería y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica y de productos alimenticios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Ríos. Directora Suplente: Timotea Nieto.

Autorizada - Fabiana Bursese
Nº 19.581

SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Claudia Marisa Bellani, arg., casada, abogada, 15/8/65, DNI. 17.654.101, domicilio Monteverde 931 y Valeria Verónica Bellani, arg., casada, lic. en administración de empresas, 1/3/73, DNI. 23.199.829, domicilio Iturri 479 ambos de San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 28/5/99. Denom.: "SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCION S.A.". Domicilio: Uruguay 651 9 G Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones y Servicios: Prestación de servicios de consultoría y auditoría, desarrollo de servicios de seguridad e higiene comercial, industrial y de obras, impacto ambiental y asesoría legal; Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000 Pesos, en 12.000 acc. ord., nominativas no end., 1 voto c/u y $ 1 c/acc. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; Pres.: Valeria Verónica Bellani y Dir. Sup.: Claudia Marisa Bellani. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejerc. 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Roberto Schillaci
Nº 14.794

SKYCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 696 del 28/5/99 ante Esc. Adsc. Marisol Allende, al folio 2026 del Reg. 322 Cap., se protocolizó Acta Asamblea Gral. Ext. del 28/4/99, de "SKYCAB S.A." (IGJ el 28/4/82, Nº 2280, del Libro 96, tomo A de S.A.) que modificó el artículo 11º de los Estatutos Sociales el que quedó redactado como sigue: "Artículo decimoprimero: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. Al cierre del mismo se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5% (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al Fondo de Reserva Legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". El Directorio.

Escribana - Marisol Allende
Nº 14.717

TECHNISYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: "TECHNISYS S.A.". Esc. 250 del 26/5/99, otorgada Esc. Juan M. Miró, Tit. Reg. 1199 Capital. 1 Socios: Eduardo Jorge García Molina, casado, nac. 5/9/41, Asesor en Informática, DNI 7718748, dom. Paraguay 3870, 2º "B" Capital CUIT 20-07718748-1; Carlos Alfredo Acciavatti, divorciado, nac. 1/11/41, empresario, LE 7721227, dom. Obligado 1489, 4º "C" Capital CUIT 20-07718748-1; Miguel Santos, soltero, nac. 6/5/70, Licenciado en Ciencias de Computación, DNI 21582123, dom. Los Andes 670 Tigre, Pcia. Bs. As. CUIT 20-07718748-1; Adrián Marcelo Iglesias, soltero, nac. 3/11/67, Asesor en Informática, DNI 18444553, dom. Ciudad de la Paz 2211, 7º "H" Capital CUIT 20-18444553-

1 y Germán Pugliese Bassi, casado, nac. 28/10/67, contador público, DNI 18576801, dom. Mendoza 1249, 1º "C" Capital CUIT 20-18576801-6; todos argentinos. 2 Denominación: "TECHNISYS S.A." 3 Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616 5º "501" Capital, fuera del Estatuto Social. 4 Duración: 99 años. 5 Objeto: "Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción y/o comercialización de bienes y/o servicios de computación, informática, telecomunicaciones y valor agregado, y/o comunicaciones en general; procesamiento de datos con equipos propios o de terceros; provisión de personal temporario o permanente; como asimismo todo lo relacionado con su actividad principal. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí, o por y para terceros, en todo lo relacionado a: Primero: exportaciones e importaciones de insumos, bienes de consumo, de capital, servicios técnicos y profesionales realizados por intermedio de terceros habilitados al efecto, bienes inmateriales, marcas, patentes y tecnologías. Segundo: evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Tercero: estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Cuarto: financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Quinto: organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y participación en las mismas. Sexto: representaciones comerciales en el país y en el extranjero. Séptimo: participación en licitaciones provinciales, nacionales e internacionales, incluso en carácter de proveedor del Estado Nacional, Provincial, Organismos Municipales y todo tipo de organismos o entidades del país o del extranjero. Octavo: participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación con objetivos afines a la actividad. Noveno: otorgamiento y/o contratación de licencias de bienes y servicios con empresas y/u organismos del país y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". 6 Capital: $ 12.000, repres. 12.000 acc. ordinarias, al portador, c/derecho 1 voto c/u $ 10 cada acción. 7 Cierre: 31/5 de cada año. 8 Directorio: Pte: Adrián Marcelo Iglesias. Vicepte: Miguel Santos. Direc: Carlos Acciavatti, Germán Pugliese Bassi y Eduardo Jorge García Molina. Y Directora Suplente: Gabriela Bibiana Sita, argentina, nac. 25/3/74, soltera, Licenciada en publicidad, DNI 23678882, dom. Cañada de Gómez 5006 Capital CUIL 27-23678882-8.

Clemente Ortiz

Nº 19.543

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (I.G.J. Nº 1.639.848), hace saber que por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1999 se dispuso modificar el artículo quinto del Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "El capital social se fija en Pesos cuarenta y tres millones quinientos doce mil ($ 43.512.000) y estará representado por Cuarenta y tres millones quinientos doce mil (43.512.000) acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos noventa (9.481.990) son Clase A, quince millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte (15.845.620) son Clase B, ocho millones setecientos dos mil cuatrocientos (8.702.400) son Clase C y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos noventa (9.481.990) son Clase D. El capital social podrá ser ampliado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Los accionistas Clases A, B, C y D tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y de acrecer en los términos previstos por el Artículo 194 y siguientes de la Ley 19.550. De existir un remanente no suscripto de acciones pertenecientes a una Clase, éste podrá ser ofrecido a otros accionistas de la Sociedad o a terceros".

Apoderado - Marcelo Brichetto

Nº 4612

UDAONDO 1470

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169 del 19/5/99. Accionistas: Carlos Sebastián Fernández Avello, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.293.962, Rosales 2952 Olivos; Pablo Martín Vázquez, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.080.835, Gobernador Emilio Castro 2972 Munro; Hortensia del Valle Palavecino, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.265.749, Dorrego 232 Martínez. Denominación: "UDAONDO 1470 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: explotación comercial del negocio de disco-bar, bailanta, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas y todo rubro de la rama gastronómica. Venta de merchandising, productos textiles, deportivos, calzados y ropa informal. b) Promoción y Publicidad: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; estudios de marketing. c) Inmobiliaria. d) Franchising: suscribir contratos de franchising. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o quien lo reemplace en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Martín Vázquez, Director suplente: Carlos Sebastián Fernández Avello. Sede social: Udaondo 1470 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 19.525

UNIVERSO T V

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 172 del 1/6/99. Accionistas: Guillermo Ariel Andino, 31 años, argentino, soltero, periodista, DNI: 20.009.506, Av. Libertador 2254 22º "C" Capital; Sergio Roberto Obeid, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.151.107, Avalos 1957 Capital. Denominación: "UNIVERSO T V SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Promoción o difusión de publicidad, creación de campañas publicitarias y toda actividad relativa a la publicidad. Producción, representación, dirección o participación en espectáculos y manifestaciones artísticas por cualquier medio o vía usados a tal fin y de actuaciones en vivo. Producción, compra-venta, o comercialización, distribución o permuta de artículos y productos derivados o relacionados. Asunción u otorgamiento de representaciones, marcas, patentes, derechos y todo convenio que traslade derechos y poderes sobre bienes materiales o inmateriales. b) Importadora y Exportadora. c) Adquirir, gravar o enajenar de bienes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guillermo Ariel Andino, Director suplente: Sergio Roberto Obeid. Sede social: Cabildo 2659 10º "A" Capital Federa.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 19.524

VERDE OLIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 102 del 02/06/99 Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Marta Susana Rosental, arg., div., nac. 24/05/54, contadora pública, DNI 11.360.031, dom. Manuel Ugarte 2833, 5º "B" Cap.; Adolfo Marcelo Arnoldi, arg., cas., nac. 10/09/53, abogado, DNI 10.775.492; dom. Constitución 324, San Fernando, Bs. As. Denominación: VERDE OLIVA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Actividades agropecuarias: Explotación comercialización e industrialización: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria y secundaria de los productos de dichas explotaciones. Inmobiliaria Agropecuaria y Forestal. Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Díaz Vélez 5268, 1º "4", Cap. Presidente: Marta Susana Rosental. Dir. Sup.: Adolfo Marcelo Arnoldi.

Escribana - Marcela Racana

Nº 14.836

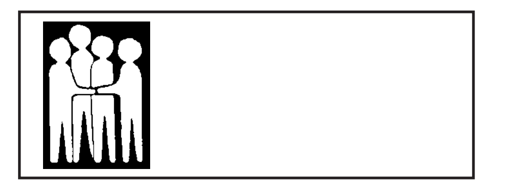
ZSC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 2/06/99 por escritura Nº 242 Fº 1924 Reg. 1048 Cap. Fed. escribano Carlos M. de Nevares, se constituyó la sociedad "ZSC S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Florencia Liendo, arg. cas. nac. 18/10/69, abog. DNI. 20871402, dom. Reconquista 336 p. 2º Cap. y Alejandro Rivera, arg. cas. nac. 16/08/48, abog. L.E. 5530817, dom. Reconquista 336 p. 2º Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros actividades de compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, mezcla y toda otra forma de comercialización de productos químicos orgánicos e inorgánicos en general, así como la realización de actividades conexas a dicho objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u. con derecho a 1 voto c/u. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: un año. Director titular y Presidente: Alejandro Rivera. Director Suplente: Florencia Liendo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 336 piso 2º Capital Federal.

Escribano - Carlos María de Nevares

Nº 14.862



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 70 del 7/5/99, Gustavo Norberto Mendez y Mario Samuel Latin, ceden, venden y transfieren cada uno a Eduardo Daniel Cicero, 45 cuotas por el precio total de $ 900 quedando en el mismo lugar grado y prelación. E. D. Cicero es arg. nacido el 6/5/65, DNI 17.332.458, casado, comerciante, domiciliado en Montañeses 2983 - Piso 5º "A" Cap. Fed. Se reforma la Cláusula 4a. en su integración del capital. Cuarta: Capital social es de $ 6000. Inscripción: 18/11/98 - Nº 9556 del Libro 109 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 19.570

AUSTRAL MANAGMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Luis María González Lanuza, argentino, divorciado, 44 años, abogado, DNI 10.966.882, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 928, 5º piso, Cap. Fed. y el señor Alberto Jorge Rivera, argentino, casado, 37 años, DNI 16.066.772, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 5º piso, Cap. Fed.; 2) Constituida por escritura Nº 334 folio 1069, Reg. Not. 374 de Cap. Fed., de fecha 21/05/1999; 3) Denominación: AUSTRAL MANAGMENT S.R.L.; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 5º, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Comerciales: dirección y administración, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, de establecimientos hoteleros y de turismo; el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios, incluyendo, pero no limitado a empresas hoteleras y de turismo, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. (b) financieras y de Inversión: La Compra, venta y negociación de títulos de acciones, bonos, letras de tesorería, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva. El aporte de capitales a personas, empresas, compañías y/o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, siempre que se encuentre relacionado con las demás actividades previstas en el presente objeto; afianzar obligaciones de personas, empresas, compañías y/o sociedades. (c) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital; $ 12.000; 8) Administración: 1 Gerente Titular y 1 Gerente Suplente por tiempo indeterminado; 9) Gerencia: Gerente titular: Luis María González Lanuza, Gerente Suplente: Alberto Jorge Rivera; 10) Representación Legal: corresponde a uno o más gerentes en forma indistinta (confirmalo con el contrato social); 11) Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gerardo M. Dent

Nº 4645

BAYCHANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de BAYCHANEX S.R.L. Socios: Jorge Rodolfo Bagliero, argentino, nacido 28/09/39, LE 4.296.329, comerciante, casado 1as. nupcias con Irma Norma Rodríguez, domicilio José Cubas 2255, 1er. p. dto. 5 - CF Ismael Chakass, argentino, nacido 06/04/43, LE 4.410.954, comerciante, casado 1as. nupcias con María Elena Conde, domicilio Nuñez 5278 CF. Fecha de Constitución: Escritura de 26/05/99. Denominación: BAYCHANEX S.R.L. Domicilio: José Cubas 2255, PB, Dto. 1, CF. Objeto: Comercializar servicios de comunicaciones telefónicas y venta de productos de telefonía móvil y fija; su importación, exportación, distribución, consignación, representación. Plazo: 5 años desde inscripción. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas parte valor nominal $ 10 y derecho a 1 voto c/u. Administración y representación: 2 Gerentes socios que actuarán en forma individual e indistinta. Los socios pueden designar Gerente a un no-socio, en este caso actuará con firma conjunta del otro Gerente socio. Son designados Gerentes: los socios Jorge Rodolfo Bagliero e Ismael Chakass. Son designados Gerentes Suplentes: Hernán Jorge Bagliero, argentino, nacido 26/03/72, DNI 22.706.491, empleado, soltero, domicilio José Cubas 2255, 1er. p. dto. 5 CF. María Cecilia Chakass, argentina, nacida 23/03/77, DNI 25.847.278, empleada, soltera, domicilio Nuñez 5278 CF. Trasmisibilidad cuotas: Art. 153 1ra. parte, Ley 19.550. Incorporación herederos: Art. 155, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Notaria - Adriana Copes

Nº 14.846

CAR-GEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública del 4/5/99, se cedieron cuotas sociales de "CAR-GEN S.R.L.", inscripta bajo el nº 7174, del Libro 88, de SRL. Los socios Scotto, Rodríguez y Lema cedieron parte de sus cuotas sociales a favor del Roberto Daniel Lloren, quedando los tres primeros con 28% y el socio Lloren con 16% del Capital Social. Administración y representación: Firma conjunta de dos cualesquiera de los socios conforme cláusula sexta que no fue modificada.

Escribano - Ezequiel Codino
Nº 14.859

CENTRO DE REHABILITACION MARIANO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/5/99 Rafael Juan Arcone y Sergio Genaro Marinaro ceden y transfieren 5000 cuotas cada uno de ellos a los Señores Adelaida Elda Graziano y Néstor José Galli, respectivamente.

Abogado - Héctor Darío Perelstein
Nº 19.531

CIMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 4/5/99 recibo 15965 DONDE DICE: "CIMSA S.R.L.", DEBE DECIR: "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.".

Apoderado - H. Colimodio
Nº 14.741

CIRUGIA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en la IGJ el 7-6-94 bajo el número 4470 del Libro 100 de SRL). Se comunica que por instrumento privado de fecha 1-1-97, Jorge José María Sproviero, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales, es decir 200 cuotas por un valor nominal de 200 pesos a favor de los restantes socios: Alejandro Salvador Oria, Ricardo Alfredo Bianchi, Carlos Guillermo Antonio Ocampo y Hugo Israel Zandalazini, adquiriendo 50 cuotas cada uno de ellos. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social y se designan gerentes a: Ricardo Alfredo Bianchi y/o Hugo Israel Zandalazini y/o Carlos Guillermo Antonio Ocampo y/o Alejandro Salvador Oria. El Autorizado.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 19.553

CONSTRUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atilio Latrónico, argentino, casado, empresario, 56 a, Díaz Vélez 4335 Capital, DNI 4.414.852; Osvaldo Roberto Murano, ingeniero, argentino, casado, 39 a, DNI 14.156.006, Thames 770 PB, Cap. Daniel Daniel Ernesto Cortondo, médico, argentino, soltero, 38 a, DNI 14.121.880, Thames 770 P 1 Cap.: Norberto Gonzalo Veloso, arquitecto argentino, casado, 39a, DNI 14.069.623, Juncal 3537 Cap.: Leonardo Carlos Tarantino, argentino, casado, empresario, LE 7.866.215, Honduras 4800 Cap. Nombre: CONSTRUARTE SRL; 50 años, 2/6/99, Báez 626 Capital. Objeto por cuenta propia o asociada a terceros en territorio nacional o extranjero, proyecto, diseño dirección, construcción obras ingeniería o arquitectura de todo tipo, planes construcción viviendas, edificios, obras viales, públicas o privadas, explotación industrias afines, representaciones, compra venta, permuta, locación, loteos, financiación, administración de inmuebles rurales o urbanos, propiedad horizontal. Compraventa importación exportación de insumos, materias primas y afines consignaciones, representaciones. Contrataciones, financiamiento actividad inmobiliaria. Capital $ 24000 Gerentes: Murano Osvaldo Roberto, Tarantino Leonardo Carlos; conj/indistinta. Cierre 30/6. El Autorizado.

La Abogada
Nº 19.456

CONSTRU-PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Inst. Privado 28/5/99. Cedentes: Hilda Carmen Giurincich, y Marina Paula Romero. Cesionario: Eugenio Daniel Zanarini, arg., D.N.I. 8.318.016, cas., nac. 15/5/50, empresario, domic. Lacarra 848, Cap. Fed. Cesión: todas las cuotas de c/ced.; o sea 25 cuotas c/u. Precio $ 25.000. Renuncia de la Gerente Hilda Carmen Giurincich. Nuevos Gerente: Eugenio Daniel Zanarini y Nora Noemí de Domenico. Se modificó el Art. 4º.

Autorizada/Abogada - María Florencia Soteras
Nº 19.596

DUCHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: DUCHIS S.R.L. Constitución: 2 de Junio de 1999. Socios: Alberto Losada, argentino, divorciado, DNI 8.258.974, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en José Mármol 1554, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Adriana Leonor Mazzucco, argentina, divorciada, DNI 10.551.487, abogada, domiciliada en Belsú 1895, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción. Objeto: Construcción y ejecución de obras públicas y privadas, inmuebles rurales, urbanos, vivienda y comerciales, proyectos, planos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y toda actividad relacionada con la construcción o instalaciones. Forestación y reforestación de tierras, explotación de obrajes, montes y parques, elaboración y utilización de la madera. Aporte de capital y suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes en sociedades. No realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, préstamos y aportes de capital. Capital Social; $ 4000. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Virrey Liniers 1186 Piso 9 "B" Cap. Fed. Administración y representación: a cargo de Alberto Losada y Adriana Leonor Mazzucco, con cargo de gerentes, actuando en forma conjunta por el término de vigencia de la sociedad.

Apoderada - Rita Lafarina
Nº 14.788

EDUARDO ACEVEDO 1081

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 387 del 10/5/99 el Sr. Leonardo Mario Siere cedió, vendió y transfirió la cantidad de 7.000 cuotas sociales a la Sra. Fanny Mirta Escolar, argentina, 9/11/41, comerciante, casada, LC 4.194.779, CUIT 27-04194779-4, dom. Mendoza 91 —sur— de la Ciudad de San Juan, Prov. de San Juan; reformándose la cláusula 4 del contrato social. Asimismo se reformó la cláusula 3º quedando redactada de la siguiente forma: "Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción, adquisición y refacción de todo tipo de inmuebles; b) realización de operaciones inmobiliarias: ventas, permutas, alquileres y/o arrendamientos de inmuebles urbanos y/o rurales; c) administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; d) fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera; y e) compraventa al por mayor y menor de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, por medio de representaciones, distribuciones y mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Inscripta bajo el Nº 8210 Libro 95 de S.R.L. el 26/11/91.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 19.537

EFEX GROUP EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 23/4/99: Socios Fernando Olivera Gandulfo, arg., 28/10/59, casado, empresario, D.N.I. 13.417.390, Vergara Nº 2507, Boulogne, Prov. Bs. As.; Ricardo José Calvente, arg., 23/5/61, casado, empresario, DNI 14.189.538, Cabildo 480, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As.; EFEX GROUP EVENTOS ESPECIALES S.R.L., Cdad. Bs. As.; 99 años, realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. dentro o fuera de la Rep. las sig. actividades: a) organización de eventos, promociones, degustaciones y muestreos; b) comercialización de artículos publicitarios, carteles en vía pública, gráfica; c) alquiler y armado de Stands, toldos, vajilla, mesas, sillas para fiestas y eventos especiales, provisión de catering; d) alquiler de vehículos aéreos, acuáticos y terrestres para promociones y traslado de personal; e) decoración y ploteo de vehículos; f) diseño y confección de uniformes en general; g) selección de personal de empresas promotoras, degustadoras, supervisores, repositora; h) asesoramiento publicitario, estrategias de Marketing, pakagin. Podrá además dedicarse a cualquier otro objeto comercial o civil relacionado con los anteriores sin necesidad de modificar los presentes estatutos; $ 4.000; Adm. y rep. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros tit. pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; Rep. legal: Presidente o en su caso al Vicepresidente, 2 ejercicio. Cierre ejer. 31/12 c/año. Gerentes: Fernando Olivera Gandulfo y Ricardo José Calvente, quienes aceptaron el cargo.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 14.777

EXPRESO HADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/9/92 Nº 8136 Lº 96 S.R.L. Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 5/5/99 entre Roberto Fabián Bianchi, Cristian Gabriel Bianchi, Roberto Emilio Bianchi y Zulma Teresa Fusi, únicos socios de "EXPRESO HADA S.R.L." resuelven: ampliar el objeto y modificar el artículo tercero así: 3º) Objeto: 1) Transporte automotor nacional e internacional de cargas; 2) Servicios complementarios, tales como almacenaje; servicio de carga y descarga; 3) Transporte público automotor nacional e internacional de pasajeros; 4) Servicios complementarios, tales como viajes turísticos y excursiones; 5) Explotación de hospedajes, hoteles, posadas, consorcios de barrios privados, campings, restaurantes, centros de recreación; 6) Servicios complementarios, tales como tareas de esparcimiento, entretenimientos, espectáculos; alquiler de vehículos, carpas, cabañas y similares; 7) Construcción, compra, venta de bienes muebles e inmuebles; 8) Importación; exportación o alquiler de bienes muebles.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.528

FOLLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 3/6/99. 2) José Luis Aller, 27/8/54, casado, DNI 11.137.110, domic. Gdor. Ugarte 2325 Olivos y Rodolfo Alejandro Prado, 7/9/45, div., DNI 4.533.232, domic. Manzanares 3736, 7º C Cap. Fed., ambos arg. y comerc. 3) FOLLEDO S.R.L. 4) 50 años desde inscrip. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta prop. o de terceros o asociada a terceros las sig. activ. A) Explotación de neg. gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, minimercados, carnicerías, despacho de café, té y otras infusiones, compraventa y despacho de bebidas con y sin alcohol, elab. y venta de comidas. B) La realización, organización y/o promoción de espectáculos musicales, café concert, y todo tipo de representaciones y expresiones artísticas, como así también el alquiler de espacios para reuniones y eventos sociales culturales. C) La explot., comercialización distribución y administración de servicios de comunicaciones telefónicas, por fax, DDN y DDI, urbanas, interurbanas e internacional; servicio de recepción de correspondencia, telegramas, encomienda por cuenta y cargo de empresas telepostales. 6) $ 1.000. 7) A cargo de uno o más gerentes. Gerente: José Luis Aller. 8) 31/12 c/año. 9) Sede: Arias 1705 Cap. Fed.

María Andrea Lallana
Nº 19.617

GRUPO EDITOR MULTIMEDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 26/3/99. Hilda Plácida Balmaceda, arg., soltera, empresaria, 64 años, DNI 1.759.423, domiciliada en Rodríguez Peña 450, 6º "A", Cap. cedió a Norma Aurora Salles, arg., 49 años, docente, soltera, DNI 6.386.897, domiciliada en Av. San Juan 3254, 3º "A", Cap. 135, cuotas sociales y Lucía del Carmen Grancharoff, arg., casada, 41 años, ama de casa, domiciliada en Las Flores 448 "5", Haedo, Prov. Bs. As., cedió a María Isabel Britos arg., divorciada, ama de casa, DNI 6.212.275 domiciliada en Rodríguez Peña 450, 6º "A", Cap. 120 cuotas sociales. Se modifica el artículo Quinto determinando que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes en forma individual e indistinta. Asimismo se establece la sede social en Teodoro García 3329, Cap. y se designan gerentes a Hilda Plácida Balmaceda y Christian Luis Rovner Balmaceda. Con fecha 21 de mayo de 1999 se acepta la renuncia de Hilda Plácida Balmaceda a la designación de gerente.

Abogada - Yolanda Mabel Ferreiro
Nº 19.573

HORZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 31/5/99, otorgada por escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 621, reg. 598, se constituyó la sociedad "HORZY S.R.L.", con domicilio en Pasteur 341, of. 8 y 9, Cap. Fed. Socios: Rubén Eduardo Zyssholtz, arg., nacido el 26/6/57, divorciado, comerciante, D.N.I. 13.430.934, domiciliado en Acoyte 746, piso 8º, dto. "A" de esta ciudad; y Horacio Oscar Horowitz, arg., nac. 8/5/57, comerciante, casado, D.N.I. 13.091.046, domiciliado en Conesa número 1265, de esta ciudad. Objeto: Diseño fabricación y venta de artículos de plata, oro, fantasías y bijouterie; como asimismo la importación y exportación de esos artículos, como así también de joyería, relojería, regalería y artículos accesorios de moda, anteojos, artículos eléctricos. Capital Social: $ 10.000.- Plazo de Duración 10 años. Administración: Representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Rubén Eduardo Zyssholtz. Horacio Oscar Horowitz. Representación Legal: Corresponde a los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/5.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 19.620

IARADITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Celeste, nac. 20/11/940, médico, DNI 10.749.265, domic. Sarmiento 546, P "8", y Adriana Cecilia Celeste, nac. 4/7/964, arquitecta, DNI 17.470.009, domic. Videla 126 P. 13, dpto. "D", ambos argentinos, casados, vecinos de Quilmes, prov. Bs. As. 2) 21/5/99. 3) IARADITA S.R.L. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, p. 2º. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) producción, fabricación y comercialización de plantas, plantines, flores, árboles, abonos y cualquier otro producto inherente a la actividad de vivero; b) comercialización de artículos de regalos, muebles, utensillos para la casa, adornos, y productos en general destinados a decoración y ornamentación en viviendas; c) servicio de asesoramiento en decoración, remodelación y equipamiento para viviendas. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no por el tiempo que dure la Sociedad. Gerentes: Francisco Celeste y Adriana Cecilia Celeste. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Gerencia individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 14.804

IBERPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura del 28/5/99, constituida por

Manuel Pardo, casado, argentino, nacido el 18/9/47, L.E. 8.268.699, comerciante, domiciliado en Ramón B. Castro 2291, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Bruno, casado, argentino, nacido el 2/11/53, D.N.I. 10.872.227, comerciante, domiciliado en Olaguer y Feliú 2320, Olivos, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Sede Social: Amenábar 3230, 10º "B", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse al desarrollo de las actividades de consultora especializada en políticas, sistemas de gestión de la calidad, de control de la calidad y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Podrá asimismo, llevar a cabo toda clase de operaciones de importación, exportación, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones, mandatos y contratación de profesionales habilitados para aquellos actos que así lo requieran, con relación a su actividad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Gerentes, 1 o más, socios o no, que actuarán en forma indistinta, excepto para las operaciones financieras de crédito, cuenta corriente bancaria, y de disposición, que requiere la firma de 2 gerentes. Mandato: 4 ejercicios. Gerente: Manuel Pardo y Juan Carlos Bruno.

Escribano - Carlos Emilio del Río
Nº 14.772

INSTITUTO GERIATRICO LOYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 20/7/93 - Nro. 5591 Lº 88 de S.R.L. Se hace saber: Por instrumento privado del 26/10/95 Humberto Hugo Cantenys cede, vende y transfiere sus 2.500 cuotas sociales a Ana María Florentin, argentina, casada, DNI 5.316.067, empresaria, nacida 10/2/46, domiciliada en Matheu 1763, 21º "7", Capital. El cedente renunció a la gerencia. Los socios acordaron por unanimidad reformar el art. 4º del Contrato Social, y confirmar como Gerente a Miguel Angel Lerner.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 19.517

J.F. TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19/5/99, Fº 446, Nº 187, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "J.F. TRANS S.R.L.". Domicilio: José Barros Pazos 6957, Cap. Fed. Socios: Julio Ferrufino Calustro, boliviano, nac. 12/4/51, casado, DNI 92.076.488, comerciante, dom. Montiel 5025, Cap. Fed.; y Marcelina Vargas, boliviana, nac. 19/2/54, casada, DNI 92.409.293, comerciante, dom. Montiel 5025, Cap. Fed. Objeto: a) Transporte terrestre, fluvial y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transportes propio y/o contratado, y, todas aquellas actividades afines, de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, y custodia, en galpones propios o de terceros, y fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución. Compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, y automotores en general, chasis, carrocería y sus accesorios. Explotar todo lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. b) Construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. Capital Social: $ 3.000. Administración y Representación: 1 gerente socio o no por 3 Ejercicios siendo reelegible. Gerente: Julio Ferrufino Calustro, quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. El Mandatario.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 14.767

JEM COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-6-99 se constituyó. Socios: Pascual Italo Iantorno, argentino, nacido el 6-8-32 comerciante, casado, DNI 4.821.813 domiciliado en Arengreen 378, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Julia Chávez, DNI 2.410.714, argentina, casada, nacida el 5-9-31, comerciante, domiciliada en Ringuelet 3335, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Rosa Margarita De Vivo, DNI 12.566.559, casada, argentina, nacida el 30-8-58, comerciante, domiciliada en Darragueira 872, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Sociedad "JEM COMERCIAL S.R.L.". Domicilio: Av. Chacabuco 78, 1º piso, ciudad de Buenos Aires. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, explotación de estaciones de servicio, gomería, lavadero de automotores, prestación de servicios de grúa, mantenimiento, y reparación de todo tipo de vehículo automotor, compra-venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de rodados y maquinarias nuevos y usados; de combustibles, lubricantes, repuestos, aditivos, y derivados del petróleo. Explotación de hoteles, restaurantes, minimercados; compra-venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, diarios, revistas, leña, carbón, hielo y gas envasado; locación de salones para eventos, fiestas y convenciones, y prestación de servicios de animación de fiestas infantiles y otros shows provisión de productos alimenticios y de cotillón, Compra-venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Pascual Italo Iantorno, 450 cuotas de $ 10 c/una, Julia Chávez 450 cuotas de $ 10 c/una, y Rosa Margarita De Vivo 100 cuotas de $ 10 c/una, las cuotas se integran 25% efectivo. Administración: Un gerente por el plazo de 5 ejercicios, reelegible. Fiscalización: a cargo de los socios, art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/diciembre de c/año.

Abogada - Liliana Irene Foti
Nº 19.616

MATEINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Rodrigo Alberto Futh, arg., cas., nac. 17/1/59, Director cinematográfico, DNI: 13.482.663, dom. Camacuá 2320, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y (2) José Luis Almada, arg., solt., nac. 15/4/61, productor cinematográfico, DNI: 14.490.763, dom. Juan de Garay 2111, Vte. López, Prov. de Bs. As. (2) Escritura Nº 75 del 28/5/99. Reg. 1734, Cap. Fed. (3) MATEINA S.R.L. (4) Pico 1895, 2do. p. Cap. Fed. (5) A) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente, arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontaje y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de vídeo cintas y/o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. B) Importa, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. C) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discrográfico. D) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. E) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines, bienes inmuebles. F) Realizar servicios de producción en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. (6) 99 años a partir de su inscripción. (7) $ 12.000; (8) y (9) Ambos socios en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Rodrigo Alberto Furth y José Luis Almada. (10) 31/5 de c/año.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 19.594

MIEL LAS HERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 101 del 27/5/1999 Gustavo Daniel Poitevin cedió 50 cuotas sociales a Alejandro Jorge Crosta Blanco, argentino, casado, 44 años, comerciante, DNI Nº 11.478.177, domicilio Juncal Nº 802 - 7º "O" Buenos Aires. Por la misma escritura pública se ha modificado cláusula séptima contrato social. Administración social: a cargo de los socios gerentes Mónica Adriana Poitevin y Alejandro Jorge Crosta Blanco. Uso de la firma y representación social, en forma indistinta.

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 19.619

MORLOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/99: Rosa Beatriz Morlotti, argentina, enfermera, LC. 3.268.559, nac./13-1-37 divo/1ras. nupc. c/Angel Luis Melo, y Luis Marcelo Melo, arg., médico, soltero, H/de Angel Luis Melo y Rosa Beatriz Morlotti, DNI. 13.986.745, nac/25-12-60, ambos doms/Camargo 346, C.F. constituyeron: "MORLOTTI S.R.L." c/domic. en Camargo 346, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripc. en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con garantías reales, personales, de terceros o sin garantía, a particulares, asociaciones o personas jurídicas, constituir o aceptar hipotecas como deudor o acreedor, firmando las escrituras públicas correspondientes, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Turismo: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos de alojamiento, comidas, excursiones o para cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como su prestación directa con medios propios o de terceros contratados al efecto, pudiendo realizar la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; formalizar la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; ejercer la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y en general para la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Transporte: Realizar el transporte privado o público de así corresponder por tierra, agua o aire de cualquier tipo de cargas, encomiendas o pasajeros por medio de vehículos debidamente habilitados para el objeto, dentro del territorio de la República Argentina o fuera de ella, sean los citados vehículos de su propiedad o no, pudiendo celebrar los contratos de cualquier tipo para la concecución de dicho fin con particulares o empresas prestadoras; gestionar y obtener las líneas, pisos o corredores de transporte que las legislaciones en vigencia le permitan por su objeto. Inmobiliaria: Realizar operaciones de intermediación inmobiliaria por cuenta de terceros; comprar y vender inmuebles en las condiciones y con las características que viere convenir, al contado o a plazos, pudiendo al efecto firmar sus representantes o apoderados las escrituras públicas que fuese menester; alquilar los inmuebles de la sociedad y/o tomar en alquiler inmuebles de terceros; y en general para realizar cualquier otro tipo de operación inmobiliaria que vieren convenir el desarrollo social. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rosa Beatriz Morlotti y Luis Marcelo Melo. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Fernando F. Salcedo
Nº 19.630

MULTISERVICIOS RAPID-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 31/5/99. Sede social: Av. Sta. Fe 3389 5º "31" Cap. Socios: Rubén Guillermo Goffredo, DNI 7.374.300, comerciante, nacido el 21/9/48, CUIT 20-07374300-, domiciliado en Viamonte 675 p. 2º "J" Cap. y Jorge Alfredo Rodríguez, DNI 8.273.042, contador público, nacido el 16/11/41, CUIT 30-08273042-8, domiciliado en Av. Santa Fe 3389, p. 5º "31" Cap., ambos argentinos, casados. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, con vehículos propios y/o contratados, los siguientes servicios de transporte de pasajeros y cargas: 1) Transporte colectivo de pasajeros de corta, media y larga distancia por auto-remises, kombis, microómnibus, colectivos, y/o cualquier otro medio de locomoción, en toda la república por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen los antes comunales, provinciales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo receptivo, nacional e internacional, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y/nacionales vigentes en la materia. Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y carga. Podrá asimismo operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; 2) Servicio de ambulancias y otras unidades para atención de emergencias; 3) Recepción, transporte por automotor y entrega en destino de cargas, encomiendas y correspondencia, fletes y minifletes; 4) Alquiler de maquinarias y equipos para el movimiento de cargas. 5) Servicio de transporte de caudales, valores y documentación en vehículos especiales en todo el país. Capital: $ 3.000. Duración: 25 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Se designó gerentes a los socios quienes aceptaron los cargos.

Abogado - Edgardo Mario Villa
Nº 19.501

NYBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/8/95 Nº 5788 Lº 103. Tº S.R.L. NYBEL S.R.L. por Esc. del 21/5/99 Jorge Moseijko vende cede y transfiere la totalidad de sus 4000 cuotas sociales a Pablo Alan Viale, arg., cas., 29/1/64, DNI 16.785.676, dom. Juncal 2259, pso. 7 "C", Cap. Fed. y a Daniel Héctor Diez, arg., cas., 11/7/64, DNI 16.920.141, dom. Avellaneda 2211, Prov. Bs. As. Se reforma cláusula 1º, 4º y 5º, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Primera: La sociedad se denomina NYBEL S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cláusula Cuarta: El capital social es de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alan Viale, seis mil cuotas social equivalentes a seis mil pesos y Daniel Héctor Diez, seis mil cuotas social equivalentes a seis mil pesos. Cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta y la sola excepción que para adquirir, gravar o disponer, de bienes inmuebles, será necesaria la firma conjunta de ellos. A tales fines, revestirán el carácter de "Socios Gerentes", con la mayor amplitud de facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1991 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63: ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en garantía, avales o fianzas de terceras personas. Sede social: calle Arroyo 880 1º "2". Rep: Daniel Héctor Diez y/o Pablo Alan Viale.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 14.786

PE HACHE IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20-5-99: Bernardo Mario Piotrkowski, arg., casado, de 75 años, comerciante, LE. 4.106.704, dom/Rocamora 4172, C.F.; Julio Jorge Piotrkowski, arg., casado, de 52 años, comerciante, LE. 4.555.612, dom./Villanueva 1369, 6º p., C.F. y Carlos Alberto Piotrkowski, arg., casado, de 47 años, comerciante, DNI 10.127.704, dom/Salguero 2436, 1º p. C.F. constituyeron: "PE HACHE IMPORT S.R.L." con domicilio en Larrea 148, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Importación y comercialización de bijouterie, accesorios para la moda y artículos de regalo. Capital: $ 12.000; Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado si se tratara de socios, y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. Gerentes: Julio Jorge

Piotrkowski y Carlos Alberto Piotrkowski, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
Nº 19.629

PROYECCION ESTUDIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social. Instrumento privado: 28/5/99. Cedente: Eugenio Daniel Zanarini Cesionarios: Hilda Carmen Giurincich, arg., nac. 11/10/42, divorc., DNI 4.479.456, empresaria, domic. Billinghurst 1260, P.B. C, Cap. Fed. Federico Gastón Romero, arg., nac. 25/11/70, comerciante, casado, D.N.I. 21.953.435, domic. Ingeniero White 1235, Haedo, Bs. As. Cesión: todas cuotas del cedente; o sea cincuenta cuotas de $ 0,0001. Precio cesión $ 33.000. Renunció gerente Eugenio Daniel Zanarini. Se modificó art. 4º.

Autorizada/Abogada - María Florencia Soteras
Nº 19.595

PULESTON Y CIA. MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/3/99 protocolizada por escritura pública del 26/5/99 Reg. 492, se aprobó la reforma de los arts. 1º y 2º: Artículo 1º: Por reconducción continúa funcionando una sociedad de responsabilidad limitada denominada PULESTON Y COMPAÑIA MARITIMA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 12 de mayo de 1949, bajo el número 790 al folio 387, Libro 16 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o representaciones y sucursales dentro y fuera del país. Artículo 2º: La duración de la sociedad será de quince años a partir de la fecha de inscripción registral de la reconducción.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 14.815

RACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 256 del 31/5/99, Agustín Leopoldo Luis Ranucci, cedió sus 24 cuotas sociales a RACOL SRL a Inés Lacroze, arg., 17/4/49, LC. 6.072.507, comerciante, casada, domicilio en Arenales 890, 5º , Capital. El señor Luis Ranucci, renunció a su cargo de gerente. Actuales gerentes: Inés Lacroze y Luis José Colmegna.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 14.805

ROGUIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 152 del 7/5/99, Fº 471, Reg. Notarial 1565 Cap. Sede Social: Juncal 3005 Cap. Socios: Isaac Leonardo Tajtelbaum, nacido el 14/1/53, DNI 10.682.158, CUIT 20-10682158-6, e Hilda Suchecki, nacida el 28/10/55, DNI 11.635.967, CUIT 27-11635697-2, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en José E. Uriburu 339, p. 3º 10, Cap. Objeto; Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de cualesquiera de los Socios Gerentes, en forma indistinta, y por el plazo de duración de la sociedad. En el acto de constitución se designó gerente al socio Isaac Leonardo Tajtelbaum quien aceptó el cargo conferido. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 19.502

SALTA 1456

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 28/5/99. 1ro.) Socios: Gladys Corena Martínez DNI 92.305.565, española, 16/2/49, casada, comerciante, Adolfo Carranza 2159, CF y Ceferino Iglesias González, DNI 92.310.979, español, 27/8/45, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2159, C.F. 2do.) Duración: 6 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Salta 1456 CF. 4to.) Capital: $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los Sres. Ceferino Iglesias González y Gladys Corena Martínez 500 ctas. c/u cada uno. 5to.) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un (1) gerente Sr. Ceferino Iglesias González, Duración: (6) ejercicios. 6to.) Cierre del ejercicio: 30/6. 7mo.) Sede Social: Salta 1456 CF.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 14.745

SAUCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública del 27 de abril de 1998, pasada al folio 232, protocolo de dicho año del Reg. Notarial 1247 de la Cap. Fed. el señor Ricardo Gustavo Edelstein Pernice, cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la sociedad del epígrafe a favor de los señores Saúl Abraham Serebrinsky (9.000) al señor Gustavo Bernardo Bogomolni (1.000) y renunció al cargo de Gerente. Por su parte los nuevos socios Serebrinsky y Bogomolni, reformaran el art. cuarto del Contrato Social y fueron nombrados como nuevos Gerentes, cargos que aceptaron en la citada escritura y trasladó su domicilio social a la calle Seguí 1915, pº 2º "A".

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 14.763

SEGURIDAD Y TELECONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Continuadora de Capanga SRL. Capanga S.R.L. el 19/5/1999, fue modificada: 1) Socia Amalia Toledo de Galli cedió a Daniel Héctor Pérez sus 2.400 cuotas y Socio Juan Francisco Hernández, cedió a Elsa Elena Garbini sus 3.600 cuotas. 2) Los cesionarios, como únicos socios modifican el Contrato Social. Artículo 1ro. Bajo la denominación de SEGURIDAD Y TELECONTROL S.R.L. continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de Capanga S.R.L. Artículo 3ro. Capital Social $ 6.000. Elsa Elena Garbini 3.600 cuotas y Héctor Daniel Pérez 2.400 cuotas. Artículo 4to. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y traslados de valores. Artículo 11: Fiscalización a cargo de los socios no gerentes. Fijan la Sede social en Campana 1233 Capital Federal. Designan socio gerente a Elsa Elena Garbini con DNI 1389129. Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Abogado - Mario Eduardo Kohan
Nº 14.758

STEEL TEC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: STEEL TEC. S.R.L.: Cesión Cuotas: Por instrumento privado del 14/1/99 Stella Maris Balbín de Duro, DNI 12.673.264 cede a los otros socios Cristian Guillermo Rodríguez Maziere DNI 10.112.491 y Marilin Paola Ferino DNI 24.909.791 por partes iguales sus 240 cuotas partes de Capital en $ 13.500 percibido en ese acto. Se modifica art. 4º en su parte pertinente. El Capital Social queda constituido: Cristian Guillermo Rodríguez Maziere 600 cuotas que representan un capital de $ 6.000 y Marilin Paola Ferino 600 cuotas que representan un capital de $ 6.000.

Notario - Néstor E. Villar
Nº 14.752

TALLERES BOYACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Camargo 257, Capital Federal. Modificación: Contrato Social (Aclaración del Plazo de Duración de la Sociedad). Por testimonio Escritura Nº 169 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia (Matrícula 2710) de fecha 17/5/99 queda establecido a partir de la firma del mencionado testimonio lo siguiente: Segundo: Su duración es de 30 años, contados a partir del 27/2/1996, (fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del reordenamiento total del contrato social ya mencionado).

Socio-Gerente - Juan Carlos Rotella
Nº 14.814

TECNOEDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 28/5/99, Fº 466, Nº 196, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "TECNOEDICIONES S.R.L.". Domicilio: Araujo 3293, Cap. Fed. Socios: Enrique Marcelo Ferraro, arg., nac. 31/10/67, casado, DNI 18.154.148, empresario, dom. Araujo 3284, Cap. Fed.; y Elizabeth Sandra Mazzanti, arg., nac. 22/4/98, casada, DNI 20.201.842, empresaria, dom. Araujo 3284, Cap. Fed. Objeto: Edición, comercialización y distribución, por cualquier medio de difusión ya sea gráfica, audiovisual o informática de todo tipo de publicaciones. Comercialización de espacios de publicidad en edificios propias. Realización de trabajos gráficos para terceros. Importación y exportación de bienes relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación: dos gerentes socio o no por tres ejercicios siendo reelegible. Gerente: Enrique Marcelo Ferraro, y Elizabeth Sandra Mazzanti, quienes aceptan el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 14.769

TRANS-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/6/99, Antonio Francisco Gerónimo, 47 años, empleado DNI. 10.112.345, Estrada 3456; Alberto Enrique Vieites, 39 años, empleado, DNI 13.965.322, Estrada 3456; Francisco Florentino Rombola, 35 años, empresario, DNI. 16.730.317, Fray J. Santa María de Oro 4259, todos vecinos de Olivos, Bs. As.; y Pascual Cosme Rombola, 39 años, empresario, DNI 13.481.896, Asamblea 1843, Capital, todos argentinos, casados, constituyeron TRANS-PACK SRL. Domicilio: Av. Dellepiane Norte 6281, Capital. Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, tanto interno como internacional de todo tipo de mercaderías; todo tipo de cargas en general, maquinarias, equipos, materias primas y todo tipo de productos y subproductos elaborados o no, el transporte de personas a través de servicios no regulares. Construcción y ejecución de proyectos y la realización de obras de cualquier naturaleza. Importación y exportación. Actividades Inmobiliarias, Agropecuarias Financieras y de Servicios y mandatos. Durac.: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Suplentes podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: Antonio Francisco Gerónimo y Alberto Enrique Vieites. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 14.810

VILLA GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: IGJ 14/8/95, Nº 5971, Lº 103, Tº SRL. Se hace saber por un día que por escritura del 2/6/99, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, Fº 138, Reg. 1831 de Cap. Fed., los Sres. Socios de VILLA GARCIA SRL., que representaron el cien por ciento del capital social, por unanimidad de votos modificaron su objeto social, quedando redactado el artículo tercero del Contrato Social del siguiente modo: La sociedad tiene por objeto: I. Hotelería: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al negocio de hotelería en general mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) Comprar o locar inmuebles y edificios destinados a la hotelería; b) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicio complementario atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; d) Comprar, arrendar, administrar, explotar por cuenta propia o de terceros inmuebles destinados a playas de estacionamiento o garaje, vinculados o no al servicio de hotelería. II. Inmobiliaria y Constructora: Construcción de casas, residencias, edificios, hoteles, playas de estacionamiento, garaje, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, privadas, de ingeniería o de cualquier otro tipo. La compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, comerciales, en todas las modalidades existentes, inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 14.826

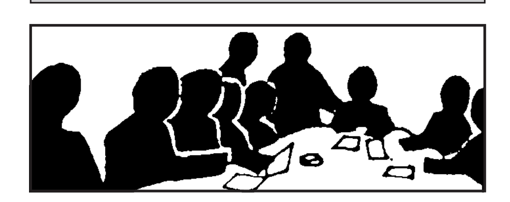
WALCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de WALCAR S.R.L. Se hace saber por un día que: 1) Guido Aldo Hugo, nacido el 7/8/50, DNI 8.432.722, domiciliado en Viamonte 50 3ro. "A", Ramos Mejía, 2) Carfora Oscar Horacio, 6/10/61, DNI 14.585.237, General Paz 12.775, Lomas del Mirador, 3) Cipoletta José María, 27/2/44, L.E. 4.601.037, Matheu 108, San Martín, 4) Guido Walter Aníbal, 25/5/59, DNI 13.385.173, Timoteo Gordillo 1730, departamento "A", Capital Federal. 5) Mercuri Gabriel Alberto, 1/10/65, José Ignacio Ruchi 3455, Capital Federal, 6) Lorelli Antonio Sergio, 3/8/60, DNI 14.229.367, Pilar 3389, departamento 3, Capital Federal. 7) Carfora Rubén Alberto, 15/10/58, DNI 12.685.196, Quirno 191, piso 2 departamento "B", Capital Federal, todos comerciantes, argentinos y casados; 8) Prat Guillermo Horacio, 7/4/59, DNI 12.976.079, Pizarro 6105, Capital Federal. 9) Grilli Mateo Alfredo, 7/10/57, DNI 11.805.529, Perú 1313, piso 5, departamento 5, Capital Federal, ambos comerciantes; argentinos y solteros; 10) Delgado Carmen Merlo, 4/6/31, CI 7.136.085, española, viuda y comerciante, domiciliada en De la Vidalita 1333, Parque Leloir. 11) Sanuy Myriam Paula, 19/5/65, DNI 17.546.692, argentina, divorciada, y ama de casa, domiciliada en Núñez 3680, piso 8, departamento 42, Capital Federal. 2) Fecha: 27/5/99. 3) Denominación: "WALCAR S.R.L.". 4) Domicilio: José León Suárez 2102, oficina 1. 5) Objeto: a la actividad gastronómica, mediante la explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expedido de comidas y bebidas al público; incluso podrá presentarse ante todo tipo de licitación que efectúen entes estatales o privados referentes a su actividad, requerir y aceptar concesiones de esa clase, en cualquier condición, tiempo y forma. También podrá ser franquiciada comercialmente. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de Cipolleta José María y Carfora Oscar Horacio. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Vanesa Giacovo
Nº 19.635

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

A.M.P.L.A.J. ASOCIACION MUTUAL PERSONAL LEGISLATIVO DE LA NACION ACTIVOS Y JUBILADOS

CONVOCATORIA

AMPLAJ, Mat. 712 Capital, convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de julio de 1999 a las 20 hs. en Entre Ríos 121 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación del Balance General del periodo 1º de diciembre de 1997 al 30 de noviembre de 1998, Cuenta de Gastos y Recursos, memoria presentada por el órgano directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora. La Comisión Directiva.

Presidente - Federico Casco
e. 8/6 Nº 19.582 v. 8/6/99

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 66º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de junio de 1999, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 18:30 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 1999 y el informe del Organo Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 6 (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva, con mandato por 2 (dos) años y de 1 (uno) miembro titular con mandato por 1 (uno) año, y 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (uno) año.
3º) Designación de 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 2 años y 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 1 (uno) año, y 1 (un) revisor de cuentas suplentes con mandato por 1 (uno), año, integrantes del Organo Fiscalizador.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Tesorera - Cristina H. M. de Droller
e. 8/6 Nº 14.607 v. 8/6/99

“C”

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL SRL.

CONVOCATORIA

IGJ. Nº 9964 - Convoca reunión Ordinaria Socios 23/6/99, 19,30 horas, en San Martín Nº 945, 9º Piso, Of. 66, Cap. Fed. Documentación sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Informe Contador, Ejercicio 1/1/98 a 31/12/98.
2º) Destino utilidades.

Gerente - Marta I. Caramés
e. 8/6 Nº 19.569 v. 15/6/99

“G”

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1999 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230 - 9º Piso “B” - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la operación de venta del inmueble de Olazábal 2286.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 8/6 Nº 14.733 v. 15/6/99

“I”

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 4 de mayo de 1999 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1999. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Amenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cerrado al 31/3/99.
Art. 13. El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 8/6 Nº 14.822 v. 10/6/99

“L”

LOCAROVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 30 de junio de 1999 a las 16 horas en el salón de la calle Esmeralda 726, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad por imposibilidad de cumplir el objeto social (art. 94 inciso 4 de la Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 8/6 Nº 14.738 v. 15/6/99

LOCAROVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 30 de junio de 1999 a las 15 horas en el salón de la calle Esmeralda 726, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - José Alberto González
e. 8/6 Nº 14.737 v. 15/6/99

LOGISTICA INTEGRADA SA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA SA. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1999, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores Víctor Hugo Treffner y Leonardo Javier Alcaraz Clouet.
3º) Consideración de la gestión cumplida por los directores renunciantes.
4º) Elección de dos directores titulares y de un director suplente.

Vicepresidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 8/6 Nº 14.787 v. 15/6/99

“P”

PIRAMIDE DE MAYO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de junio de 1999 en la Av. Leandro N. Alem 693, 5º piso Dpto. “B”, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta;
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Soc., correspondiente a los ejercicios de los años 1996, 1997 y 1998;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y Síndicos;
6º) Continuación de la sociedad.

El Presidente
e. 8/6 Nº 14.764 v. 15/6/99

“T”

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 1999 a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que inicia el 1º de julio de 1999 y por el término estatutario.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo y autorización al Directorio para el canje de títulos.
6º) Reforma del artículo octavo del estatuto social. Modificación del término de elección de los Directores y representación legal de la sociedad.
7º) Reforma del artículo noveno del estatuto social. Adecuación de su texto en cuanto al plazo de duración de los cargos.

Para el tratamiento y adopción de resolución sobre los puntos sexto y séptimo del Orden del Día, la Asamblea se regirá por el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.
Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de junio de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11, Of. “B” de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista por el plazo legal. Comuníquese a la Inspección General de Justicia (art. 299 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Daniel Alfredo Fassola
e. 8/6 Nº 19.534 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 12 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Vicepresidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
Presidente - Plácido González

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.

e. 8/6 Nº 4318 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 11 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.
e. 8/6 Nº 4319 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/06/99, 10 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.
e. 8/6 Nº 4320 v. 15/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El escribano Pedro F. M. Bonnefon, titular del Registro 322 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunica que Supermercados Hipermarc S.A., con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624, primer piso, de la Capital Federal transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1184, noveno piso, de la Capital Federal, los siguientes Fondos de Comercio: i) En Capital Federal: Los supermercados ubicados en AVENIDA RIVADAVIA 5771/75 y en AVENIDA MONROE 1655; ii) En la Provincia de Buenos Aires: Los supermercados ubicados en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4950, de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero; en las calles MORENO, OLAVARRIA, HUMBERTO PRIMO y LAVALLE, de la Localidad y Partido de Quilmes; y en la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, JUAN D. PERON, CHACABUCO y AYACUCHO, de la Localidad y Partido de San Fernando. Reclamos de Ley: en Capital Federal: Escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054), Capital Federal (Tel. 4325-2300 - Fax 4322-3215); En San Fernando: Escribano Salvador A. Cocozza, Lavalle 1263, (1646) San Fernando, Pcia. de Bs. As.; En Quilmes: Doctor Juan Manuel Caselli, Zeballos 1076 (1876) Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y en Tres de Febrero: Escribana Lucía Carolina Patrono, Neuquén 3386, Santos Lugares, (1678), Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.
e. 8/6 Nº 14.856 v. 15/6/99

"B"

Se avisa que Ricardo Alberto Viescas, con domicilio en B. Mitre 1164, Capital Federal, transfiere a Héctor Eduardo Iriarte, con domicilio en B. Mitre 1164, Capital, el local sito en BARTOLOME MITRE 1164/84, planta baja, habilitado para el rubro: "Playa de Estacionamiento" capacidad máxima de 59 (cincuenta y nueve) cocheras y dos (2) para ciclomotores (604080), por Expediente 013944/96. Reclamo de ley en B. Mitre 1164 Capital.
e. 8/6 Nº 14.765 v. 15/6/99

"Lois & Asociados S.R.L." (José Raúl Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Confitería Rubens SRL" dom. B. Mitre 3500, Cap. vende a "Daniel Hernán Vázquez y Olga Beatriz Vázquez", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de Servicios de Café Bar, Casa de Lunch sito en BARTOLOME MITRE 3500 planta baja y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 8/6 Nº 14.768 v. 15/6/99

"F"

Banco Real de Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 480, Ciudad de Buenos Aires, representado por Mario Iannantuono, notifica a los interesados que, sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina, vende y transfiere al Abn Amro Bank N.V. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle FLORIDA 361, Ciudad de Buenos Aires, representado por André Van der Meulen y Ernesto Campos, entidad esta última que compra, el fondo de comercio constituido como entidad financiera bajo el mismo nombre, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor, calle San Martín 480, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia contemplada en el presente se encuentra sujeta a autorización por parte del Banco Central de la República Argentina.
e. 8/6 Nº 14.850 v. 15/6/99

Dr. Sandro García Suquía, Matrícula CPACF T 45 F 336, con domicilio en Ecuador 559 PB. 2 Cap. Fed., comunica: San Marino S.R.L., domicilio Avda. San Juan 2244 Cap. Fed. transfiere a Carlos Adolfo Marasi, D.N.I. 23.573.024 domiciliado en Alvarez Jonte 6060 Cap. Fed. el fondo de comercio Residencia Geriátrica Monterrey de la calle FELIPE VALLESE 820/22 Cap. Fed que funciona como geriátrico. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y personal, sueldo y aportes al día. Reclamos de ley. Ecuador 559 P.B. Depto. 2 Cap. Fed.
e. 8/6 Nº 19.654 v. 15/6/99

"H"

Luis José La Pietra domicilio Pje. El Fogón 4418 Cap. avisa que vende a Rubén Omar Crifó domiciliado Ortiz de Rosas 426, Morón, Pcia. de Buenos Aires, su lavadero de ropa sito en HUMBOLDT 2352 Cap. Reclamos de ley en Humboldt 2352 Cap.
e. 8/6 Nº 14.785 v. 15/6/99

"M"

Enrique Horacio Vetere, abogado, con domicilio en Avda. Córdoba 657, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que las Sras. Graciela Liliana Alcaraz y Fabiana Alejandra Mardones, con domicilio en Maipú 388, 6 piso ofc "A" de la Ciudad de Buenos Aires, han vendido con fecha 31 de mayo de 1999, el fondo de comercio del negocio, empresa de viajes y turismo "Hobby Tours" ubicado en la calle MAIPU 388, Piso 6, Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires al Sr. Marcelo Rafael Saieg, domiciliado en Avda. Corrientes 2454, Piso 4, también de la Ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos en las oficinas del negocio vendido.
e. 8/6 Nº 14.840 v. 15/6/99

"S"

"Lois & Asociados S.R.L." (José Raúl Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Fer-Vi SRL" dom. Sánchez de Bustamante 1402, Cap. vende a "Rafael Rodríguez Barreiro", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1402 PB Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 8/6 Nº 14.766 v. 15/6/99

"V"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficina en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Artes Gráficas Guaita I.C.S.A. con domicilio en la calle Varela Nº 257 de Cap. Fed. cede y transfiere a Artes Gráficas Sagitario S.R.L. con domicilio en la calle Iturri Nº 164 de Cap. Fed. el Taller de artes gráficas, encuadernación, troquelado, barnizado y pegado, depósito venta por mayor oficinas administrativas y garage privado, ubicado en la calle VARELA Nº 257-59-65-79 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/6 Nº 19.613 v. 15/6/99

Se avisa que "Casa Rabe Sociedad Anónima", con domicilio en Colectora Oeste Km. 29, Ruta Panamericana, El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a "Aron Rabe e Hijos S.A.", con domicilio en Avenida Rivadavia Nº 24.598, San Antonio de Padúa, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente al negocio de comercialización al por mayor y menor de productos siderúrgicos, ubicado en Colectora Oeste —Km. 29 El Talar— Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires). Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora, Juan F. Seguí 3672 de Capital Federal y Colectora Oeste Km. 29, Ruta Panamericana, El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires.
e. 8/6 Nº 14.796 v. 15/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCATEL TECHINT Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores Eduardo Rodolfo Baglietto, Alfredo Redondo Iglesias, Carlos Gustavo Abramo, Virgilio Claudio Minzi, Oscar Adolfo Oliva, Carlos Valentín Tordomar, Miguel Navarro Ruiz, Héctor Masoero, Norberto Alvaro Ruiz y Blanco, Carlos Daniel Ramírez y Carlos María Cittadini, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la esc. Nº 126, Fº 359 del 21 de mayo de 1999, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse. Nro. Correl. I.G.J. 255826/40569. Inscripta el 23/7/71 Nº 2556 Fº 313 Lº 74 Tº "A" de S.A.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 8/6 Nº 14.795 v. 8/6/99

A. RAMIN E HIJOS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 1993, y por Acta de Directorio de fecha 8 de septiembre de 1993, se ha aceptado renuncia presentada por el Sr. Alfredo F. Ramin al cargo de Director; y que por Asamblea Extraordinaria del 16 de septiembre de 1993, y Acta de Directorio del 16 de septiembre de 1993 se ha aceptado la renuncia presentada por la Sra. Frida L. Deuschle de Ramin al cargo de Director. Asimismo se deja constancia que a partir de entonces el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Alfredo Ramin, Presidente; Alfredo Valle, Vicepresidente.
Abogado - Mariano Emilio Ulicki
e. 8/6 Nº 19.552 v. 8/6/99

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veintiocho (128) acto de adjudicación celebrado el 31.5.99.

Grupo	Orden	Mod.
1209	041	S
1209	175	L
1210	230	L
1211	073	S
1212	143	S
1214	022	L
1215	062	SC
1215	236	L
1216	194	S
1217	194	S
1217	080	L
1218	024	S
1219	038	SC
1219	102	L
1220	073	S
1221	062	S
1221	144	L
1222	186	SC
1222	035	L
1223	040	S
1223	158	L
1224	233	SC
1225	096	L
1226	213	S
1226	224	L
1227	073	S
1228	102	S
1229	048	L
1230	028	L
1231	143	S
1232	194	S
1233	080	S
1233	225	L
1234	225	SC
1234	224	S
1235	157	L
1236	188	L
1237	213	S
1238	121	SC
1238	080	L
1239	194	S
1239	186	L

S: Sorteo SC: Sorteo Condicional
L: Licitación LC: Licitación Condicional
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 8/6 Nº 19.523 v. 8/6/99

BANIGOLD PLUS Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30.4.99 se resolvió la inscripción de una representación permanente en la República Argentina. Se designó como Representante Permanente en Argentina al Sr. Augusto Emilio Vescovo Contrix. Domicilio legal en Argentina, Lavalle 120, piso 3º, Capital Federal.
Abogada - Valeria Beatriz Bottiglieri
e. 8/6 Nº 14.797 v. 8/6/99

BIESOLD INTRAGAS ARG. S.A.

(27/7/93 I.G.J. Nro 6769 Lo. 113 To. A Esc. Nro. 182, Reg. 744, 20/7/93 Cap. Fed. Art. 60, Ley 19.550). BIESOLD INTRAGAS Arg. S.A. hace saber por 1 día que han cesado en su carácter de miembros del Directorio elegidos en la Asamblea del 3.12.98 los Sres. José Hugo Muraco, Raymond Biesold, Roxana Alvarez Barcia y Montserrat Cruset Cruset. En la Asamblea del 30.4.99 se designa nuevo Directorio: Presidente, Raymond Biesold; Director Titular, Guillermo Zuzel; Director Titular, Roxana Alvarez Barcia; Director Suplente, Montserrat Cruset Cruset de Biesold.
Autorizada - María Cristina Del Río
e. 8/6 Nº 14.778 v. 8/6/99

BINZ S.A.

IGJ Nº 1.665.463. Por acta del 2.6.99 designó Presidente a Giselle Carolina de Maio, DNI 25.788.394, nac. 1.3.77, solt., dom. Rocha 1261, Cap. Fed.; Direc. Suplente a Leandro Urbieta, DNI 24.623.009, nac. 19.4.75, domc. P. G. Quiroga 325, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., cas., ambos argen. y comer. Aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Marinelli María Ethel

como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores. Mudó sede a Rocha 1261.

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 8/6 Nº 19.529 v. 8/6/99

BOUTE S.A.

E.P. 201, 21.5.99. Se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los Directores Nelly L. Rodríguez y Haydée A. Macbeth. 2) Se designa como Director Titular a Isaac Faour y Suplente a Natalio Tasat. Sede social: Tucumán 2501, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 8/6 Nº 19.507 v. 8/6/99

"C"

CASA CHICHE S.A.

Comunica el cambio de autoridades según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1999, quedando su directorio compuesto por los siguientes miembros: Presidente, Jatib, Manuel Héctor; Director Titular, Jatib, Héctor Fabián.

Presidente - Manuel Héctor Jatib
e. 8/6 Nº 14.748 v. 8/6/99

CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A.

R.P.C. 13.5.96 Nº 4090, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23.9.98, CENTRO CIVICO DE CASEROS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Antonio Manzur Apara; Directores Titulares, Marcelo J. Martínez, Carlos Federico Aragón, Luis Alberto Aragón y Directores Suplentes, Mauricio José Sepúlveda, Claudio Orlando Tipaldi, Ricardo Antonio Repetti, Angel Mario Cordero.

Autorizada Especial - Lorena Andrea Fraschetti
e. 8/6 Nº 14.771 v. 8/6/99

"D"

DAKVILLE S.A.

I.G.J. Nº 1.665.136. Por acta del 1/6/99 designó Presidente a Teresa Barreto DNI 9.998.527, 6/6/39, Burela 5353 Lanús Este, Direc. Suplente a Javier Gustavo Saquin DNI 11.159.725 19/7/54, calle 12 de Octubre 16, Avellaneda, ambos de Pcia. Bs. As., argen., casa., comer. aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario, mudó sede a Pte. Perón 1610 11º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 8/6 Nº 19.532 v. 8/6/99

DIHELA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines de los arts. 83 y 10 inc. B de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: DIHELA S.A. con domicilio en N. Oroño 2463 Capital Federal Inscripta en la Inspección General de Justicia de C. Federal, el 3/8/1966 bajo el Nº 1872 Fº 218 Lº 62 Tomo A de Estat. Nacionales Sociedad Absorbida: MUNDOS S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 1274 Piso 10 Dto. 22 de C. Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de C. Federal el 9/6/1992 bajo el Nº 4967 Lº III Tomo A de Soc. Anónimas. Fusión: DIHELA S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente y MUNDOS S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 25/2/1999 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Unánimes) del 25/2/1999. La fusión tendrá efectos a partir del 1/1/1999 iniciándose la operación conjunta el 1/3/1999. La fusión se efectúa en base a Estados Contables especiales al 31/12/1998 fecha a la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: DIHELA S.A. Activo $ .1.573.787,60 Pasivo $ 1.020.918,46 Patrimonio Neto $ 552.869,14 - MUNDOS S.A. Activo $ 595.539,50 Pasivo $ 355.820,69 Patrimonio Neto $ 239.718,81. Como resultado de la Fusión el Balance de DIHELA S.A. queda conformado como sigue: Activo $ 2.169.327,10 Pasivo $ 1.376.739,15 Patrimonio Neto $ 792.587,95 - No hay modificaciones estatutarias en esta sociedad. Oposiciones de Ley en Nicasio Oroño 2463 Capital Federal.

Presidente - Juan Carlos Abella
e. 8/6 Nº 14.868 v. 10/6/99

DISCOGAS INVERSORA S.A.

DISCOGAS INVERSORA S.A. Nº de expte. I.G.J.: 1.564.552. comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27/4/99 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES SOCIEDAD ANONIMA de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 8/6 Nº 19.574 v. 8/6/99

DOS DE SEPTIEMBRE S.A.I.C. Y F

Se hace saber por un día que en la sociedad DOS DE SEPTIEMBRE S.A.I.C. Y F por Acta de Directorio del 16 de octubre de 1997 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Valladares como Director Titular.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
e. 8/6 Nº 14.780 v. 8/6/99

"E"

ESTANCIA OCARAGUA S.A.

Se hace saber por un día que en la Sociedad ESTANCIA OCARAGUA S.A. por Acta de Directorio del 3 de octubre de 1997 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Valladares como Director Titular.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
e. 8/6 Nº 14.782 v. 8/6/99

"F"

FOYEL CALEUFU S.A.

Comunica que por esc. 99 del 31/5/99 autorizada en el Reg. Not. 1582 de Cap. Federal se otorgó Poder Gral. Amplio de Adm. y Disp. a favor de Mario Alberto Tiezzi, arg., LE. nº 4.843.242, casado, Cdor. Púb., domiciliado en Juramento 2175 2do. "3" Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 8/6 Nº 19.610 v. 8/6/99

"G"

GENENCOR MAURITIUS, LTD

Comunica que por resolución del directorio de fecha del 25 de enero de 1999, la sociedad GENENCOR MAURITIUS, LTD, constituida el día 3 de abril de 1998 en la ciudad de Port Louis, República de Mauricio, ha resuelto inscribir una representación permanente de la sociedad en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representantes de la sociedad a los señores Alejandro Martín de Achával, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 13.881.752, casado, nacido el 6 de diciembre de 1957, y Miguel José Coghlan, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.076.822, casado, nacido el 20 de julio de 1958. Se ha fijado domicilio en la República Argentina en Avenida de Mayo 651, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizados. Dr. Marcelo Julián Hernández. y/o Sebastián Alfredo García Menéndez y/o Mariano Durán Costas.

Representante - Alejandro B. Achával
e. 8/6 Nº 19.669 v. 8/6/99

GLACIAR PESQUERA S.A.

I.G.J. Nro. 1.606.352: Por tres días. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/12/98, se aprobó la reducción de capital de la Sociedad GLACIAR PESQUERA S.A., Sede Social: Cerrito 740 Piso 16º, Cap. Fed. Inscripta en la Inspección General Justicia el 15/5/95 bajo el Nro. 4081, Libro 116, Tomo A, de Sociedades por Acciones. Capital Anterior: $ 3.012.000. Capital Resultante: $ 12.000. Monto de la reducción: $ 3.000.000. Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social ratificándose el resto".

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/6 Nº 19.599 v. 10/6/99

GRUPO BIOQUIMICO MEXICANO S.A. C.V

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en cumplimiento del Artículo 118 de la ley 19.550, designándose representante al Sr. Néstor Miguel Santini Barra, chileno, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29/9/70 con D.N.I. 10.626.473 domiciliado en la calle Reconquista Nº 365 piso 5º Capital Federal, fijando domicilio de la sociedad en la calle Reconquista 365 piso 5º Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 8/6 Nº 19.571 v. 8/6/99

"H"

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO
EMISION DE LA SEPTIMA CLASE

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo autorizado por Resolución Nº 11.811 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de julio de 1997 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 21 de mayo de 1999 ha aprobado, con fecha 31 de mayo de 1999, la emisión de la Clase VII de obligaciones negociables bajo el Programa por VN U$S 15.000.000, cuya fecha de emisión será el 8 de junio de 1999 y cuyo vencimiento operará el 6 de octubre de 1999.

Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase VII no devengarán interés. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase VII, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones.

Al 31 de marzo de 1999, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 20.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 12.610.000.

A la fecha del presente aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso, con excepción de las obligaciones negociables correspondientes a la sexta clase por VN U$S 10.000.000 emitidas el 08 de marzo de 1999 y con vencimiento el 8 de junio de 1999.

Gerente Financiero - Eduardo Fortunato
El Gerente Administrativo
e. 8/6 Nº 14.951 v. 8/6/99

HYDRO AGRI ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 31/5/99 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Tom Ray Consoli, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Murmis, Directores titulares: Lair Hanzen, Roy Rove y Tor Holba, Directores suplentes: Gilberto Birkhan y Vernon Roy Dougall. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 8/6 Nº 14.727 v. 8/6/99

"I"

IGLYS S.A.

Nº de Registro: 29.550. Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio del 28 de mayo de 1999, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Sr. Cristiano Santiago Argentino Rattazi; Vicepresidente: Sr. Gianfranco Rizzo; Directores Titulares: Sr. Ugo Montevecchi; Sr. Franco Vischi; Sr. Massimiliano Bellini Trinchi; y Sr. José Eduardo Wynne; Directores suplentes: Sr. Guillermo Osvaldo Díaz y Sr. Arnaldo Bruno Facchinetti; Síndicos Titulares: Sr. Arturo Lisdero, Santos Oscar Sarnari, y Sr. Aldo Carugati; Síndicos Suplentes: Sr. Adolfo Lázara, Sr. Eduardo Cariglino, y Ricardo J. Demattei.

Abogada - María Laura Sergio
e. 8/6 Nº 14.857 v. 8/6/99

"L"

**LA PRIMERA ALBORADA S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

SORTEO MES DE MAYO: 29/05/99

Plan: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - FA - FB - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.

Simbolo Favorecido: 420.

Plan: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.

Símbolos Favorecidos: 420 - 203

Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

Símbolos Favorecidos: 420 - 203 - 489

Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

Símbolos Favorecidos: 420 - 203 - 489 - 408 - 738

Plan: AB - 1º al 10º Premio.

Símbolos Favorecidos: 420 - 203 - 489 - 408 - 738 - 731 - 580 - 002 - 570 - 462

Apoderada - Mirta Goddard
e. 8/6 Nº 14.761 v. 8/6/99

LATTY ARGENTINA S.A.

R.P.C. 10/11/98, Nº 13.070, Lº 3 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 14/4/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, "LATTY ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Christian - Xavier Latty; Directores Titulares: Lisandro A. Allende y Daniel López; Directores Suplentes: Miguel Gesuiti y Javier López; y asignar funciones técnico - administrativas al Sr. Daniel López.

Autorizada especial - Mónica Orlando
e. 8/6 Nº 14.770 v. 8/6/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta las suma V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor o en la economía.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.726 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. El acuerdo de concesión establece tres etapas para la finalización de las obras. La primera etapa, que es de capital intensivo fue concluida siete meses antes de lo fijado en el cronograma original y demandó una inversión de U$S 441.6 MM. Para la segunda etapa la inversión está prevista en U$S 349.0 MM. Al 31-3-99 el emisor había realizado inversiones por U$S 669.6 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31-3-99 se determinan los siguientes índices: Líquidez: El índice es de 1.01, el cual puede considerarse como adecuado. Endeudamiento: El índice es de 2.79, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de negocios de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.05, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 4.96% y de 19.03% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.84, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalase que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Dto. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.729 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco Salta S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31-3-99. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.87 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -12.58%. El índice de Cobertura Total es de 26.74%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 22.00% mostrando un regular nivel de productividad. La rentabilidad es 34.53% con respecto al patrimonio y de 3.50% sobre activos totales. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.730 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, se procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asignándole la calificación de Categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde a la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31-1-99. El índice de Endeudamiento Económico es de 14.73 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 22.07%. El índice de Cobertura Total es de 18.59%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (98.28)% en pesos y de 133.16% en divisas. La rentabilidad es del 8.85% sobre el patrimonio y del 0.56% sobre activos, en ambos casos anualizados. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Ello unido a la tendencia positiva que viene mostrando la entidad en materia de aumento de la cartea normal y utilidades, permite mejorar la categoría base establecida en función de los indicadores principales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.732 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación de "La Plata Capital Fondo Común de Inversión Cerrado de Créditos" Serie I - V/N $ 10.245.828 otorgándole las siguientes calificaciones:

Cuotapartes de renta Clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

Cuotapartes de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% de la serie:

Categoría "B(-)".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellas cuotas partes de fondos cuyos patrimonios presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas a los cuotapartistas en los términos y plazos pactados.

Categoría "B": "aquellas cuotas partes de fondos cuyos patrimonios muestran un grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los cuotapartistas y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago en los términos y plazos establecidos en el Reglamento de Gestión".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fondos Comunes Cerrados de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria. La primera será Gestidiner Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., quien cuenta con experiencia e idoneidad en el manejo de Fondos. El Banco Municipal de La Plata será la sociedad depositaria, quien de acuerdo con los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados puede calificarse como muy buena. Los activos del fondos estarán integrados por los préstamos personales en pesos cedidos por el Banco Municipal de La Plata. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos de una cartera de características similares a la que será objeto de la cesión, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a las Cuotapartes de renta Clase "A", siendo inferior en lo referente a las Cuotapartes de participación Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.734 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 250 millones Termoandes S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31-3-99 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta). Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.18, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 2.43 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.735 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 1999, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Mirgor S.A., otorgándole la categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media inferior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 – Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/6 Nº 14.736 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de junio de 1999, procedió a la calificación de la siguiente emisión: Primera Serie de Obligaciones Negociables, V/N. U$S. 150.0 millones de Irsa Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una my buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31-3-99, tercer trimestre del ejercicio 1998/1999, son: La liquidez es del 0.69. El índice de endeudamiento es de 0.38, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 5.90% sobre activos y de 8.33% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 6.54, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.17 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.742 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 5.0 millones de Droguería Magna S.A., en función de las nuevas condiciones de emisión establecidas, asignándole la calificación de "B(+)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados. El signo (+) significa que existen fortalezas superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Con fecha 28 de mayo del corriente año la Asamblea de Obligacionistas aprobó nuevas condiciones de emisión entre las que pueden destacarse las siguientes:

— Reprogramación de los vencimientos de capital en cuatro pagos con porcentajes escalonados venciendo el primero de ellos el 17 de abril del 2000.

— Constitución de un Fideicomiso de Garantía, integrado por la cesión de facturas del emisor, cuya cobranza estará destinada al pago de los servicios de las Obligaciones Negociables.

El análisis de la Estructrura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31-1-99. La cobertura de gastos financieros histórica es de 2.37, habiendo desmejorado con respecto al cierre del ejercicio anterior. La liquidez es de 1.28, también desmejora con respecto al cierre del ejercicio 1998. El nivel de endeudamiento es de 5.12, la empresa presenta un importante incremento en este indicador, desmejorando su posición anterior. La rentabilidad anualizada antes de impuestos es negativa, medida contra los activos es de (5.12%) y contra el patrimonio de (25.03%), la que se considera inadecuada. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 1.56. El Fideicomiso de Garantía aumenta la probabilidad de cumplimiento futuro de las obligaciones asumidas bajo esta emisión. Sector de la economía en que actúa el emisor se considera de riesgo medio. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.744 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural Ban S.A., otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones recientemente se han negociado en el mercado bursátil siendo su rotación baja y su presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.747 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 50 millones de Interandes S.A., asignándole de calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31-3-99 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado a construir en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.57, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 3.77 y sigue manteniendo una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.749 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF SMART —Money Market Fund— Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 2.71% en el período enero/abril de 1999, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 11,4257896 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.97%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.751 v. 8/6/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de junio de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - CMF SMART —Money Market Fund— Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 2.37% en el período enero/abril de 1999, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 6,339687 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.628%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 8/6 Nº 14.754 v. 8/6/99

MONTEVIDEO 321 Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19.2.99, cesan en el cargo de Presidente, el señor Carlos A. Alvarez y como Vicepresidente el señor Francisco Mazzeo; como así también se aceptan por unanimidad a los nuevos Directores: Concepción A. M. Senno como Presidente y a Candela F. Alvarez Pavloschi.

Presidente - Concepción A. M. Senno

e. 8/6 Nº 581 v. 8/6/99

MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de marzo de 1959, bajo el Nº 556, Fº 424, Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Charlone 858, Capital Federal, oposiciones de lunes a viernes de 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1999, resolvió la disolución

voluntaria, anticipada de la sociedad. Liquidadores designados: Sres. Tobias Morgenstern y Gregorio Marcos Morgenstern, por el término de un año.
Presidente - Tobias Morgenstern
e. 8/6 Nº 14.721 v. 8/6/99

"O"

8 DRAGONS NEUQUEN S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 5 del 30.3.99 y por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Sr. Alberto José Cerboni a su cargo de Director Suplente de la sociedad, designándose a la Sra. María Angela Otero en su reemplazo.
Autorizada/Abogada - María Gabriela Hahan
e. 8/6 Nº 19.601 v. 8/6/99

8 DRAGONS ROSARIO S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 12 del 30.3.99 y por Asamblea General Ordinaria Nº 2 de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Sr. Alberto José Cerboni a su cargo de Director Suplente de la sociedad, designándose a la Sra. María Angela Otero en su reemplazo.
Autorizada/Abogada - María Gabriela Hahan
e. 8/6 Nº 19.597 v. 8/6/99

8 DRAGONS S.A.

(IGJ Nº 1.649.269): Se comunica que por Reunión de Directorio Nº 15 del 30.3.99 y por Asamblea General Ordinaria Nº 2 de la misma fecha, ha sido aceptada y aprobada la renuncia del Sr. Alberto José Cerboni a su cargo de Director Suplente de la sociedad, designándose a la Sra. María Angela Otero en su reemplazo.
Autorizada/Abogada - María Gabriela Hahan
e. 8/6 Nº 19.598 v. 8/6/99

"P"

PATCH S.R.L.

Insc. 10/12/98, bajo el N º 10.304 del Lº 110 Tº S.R.L. Por escritura del 11.3.99 se resolvió designar Gerentes a José Paparella, Leopoldo Paparella, Pasqua Paparella, Ana Paparella, Gustavo Adolfo González, Mónica Beatriz Sposaro y Jorge Martínez.
Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
e. 8/6 Nº 14.827 v. 8/6/99

PERVEN S.A.

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.522.615. La Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1998 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de libros y documentación al Sr. Mauricio Toledano (de 41 años de edad, divorciado, marroquí, empresario, con domicilio en la calle Gorostiaga Nº 2115, Capital Federal, con DNI Nº 92.529.674), y aprobó el Balance Final de Liquidación al 18 de diciembre de 1998 y Cuenta de Partición.
Autorizado - Diego Luis Rodríguez Fiser
e. 8/6 Nº 14.863 v. 8/6/99

POLSON S.A.

IGJ Nº 1666158. Por Acta del 2.6.99 designó Presidente a María de los Angeles Castro, DNI 24.853.259, 27.10.75, Bransen 4825, Villa Dominico; Direc. Suplente a Adrián Marcelo Pentecoste, DNI 22.133.006, 15.3.71, Pringles 780, Lanús Este, ambos de Pcia. Bs. As., argen., solt., comer., aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario, mudó sede a Blanco Encalada 2387, piso 1º "B". El autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 8/6 Nº 19.530 v. 8/6/99

PRO. SER. CON. S.A.

COMUNICA DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

En Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1998, se designó nuevo Directorio de PRO. SER. CON. S.A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Manuel Humberto Antiche: D.I. Nº 5.482.745; Vicepresidente: Alfredo Alejandro González Martín, D.I. Nº 6.854.552; Director Titular: Raúl Octavio Gabrielli, D.I. Nº 8.12.966; Director Suplente: Claudio Gustavo Antiche, D.I. Nº 17.235.179
Presidente - Manuel H. Antiche
e. 8/6 Nº 14.779 v. 8/6/99

"R"

RENDIC INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.542.645): Por Reunión de Directorio del 28.4.99 y por Asamblea de la misma fecha ha sido aprobada la renuncia del Sr. Gonzalo Enrique Cáceres a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Alberto Lasheras Shine.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 8/6 Nº 19.600 v. 8/6/99

"S"

SCANNER ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 23 de febrero de 1999 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Israel Gluschankoff; Director Suplente: Susana Simona Vulfovich. Asimismo se aceptaron las renuncias de los Sres. Adela Gluschankoff y Eduardo Perea.
Apoderado/Contador - Jorge Horacio Barbará
e. 8/6 Nº 14.781 v. 8/6/99

SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC 7.2.55 Nº 27, Fº 547 Lº 49 Tº A, S.A. Nac. Por Esc. 112 del 2.6.99, Fº 411, Reg. 1201, Cap. Fed., ante esc. Irma Piano de Alonso y Reun. Directorio del 23.4 y 31.3.99, respectivamente, por renuncia del Director Bruno Rubensdörfer, se designó en su reemplazo, con mandato a partir del 1.4.99: a Anton Friedrich Hasholzner, por la imposibilidad de asumir alguno de los suplentes, y además se redistribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Herbert Hans Steffen, Vicepresidente Ejecutivo-Director General: Luis Rodolfo Schirado; Director Ejecutivo: Andrés Ricardo Truppel, Director Ejecutivo: Rodolfo Joaquín Schmidt, Directores Titulares: Anton Friedrich Hasholzner; Hans Walter Bernsau; Carlos Raúl Sergi; Norberto Darlos Peruzzotti: Andrés Máximo von Buch; Ricardo Yofre, Directores Suplentes: Hugo Oscar Mayer, Francisco Ursulo Reatti y Alberto Rubén Spotorno. Por encontrarse de licencia temporaria el Director Titular Sr. Hasholzner, en su reemplazo se designó al Director Suplente Sr. Mayer, Hugo Oscar.
Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 8/6 Nº 14.760 v. 8/6/99

SMART CALL S.A.

Sociedad inscripta en IGJ el 18.6.98 bajo el Nº 4166 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que (a) por Asamblea General Unánime del 26 de marzo de 1999 se aceptaron las renuncias de Julio Sergio Goldberg y Patricia Mónica Piasek como Directores, ratificándose su gestión hasta esa fecha, y se designaron como nuevos Directores: Alejandro Daniel Guelmen, Presidente; y William Mallory Walker, Director Suplente hasta finalizar los mandatos de los Directores salientes, y (b) por Asamblea General Unánime del 26 de mayo de 1999 se resolvió ampliar a tres el número de Directores Titulares y a dos el número de Directores Suplentes, ratificándose la designación de autoridades del 26.3.99 y designándose para cumplir el mandato estatutario a Jorge Luis Chamas y Alberto Ignacio Grimoldi como Directores Titulares y a Steven Boothby Coburn como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 28 de marzo de 1999 se efectuó la distribución de cargos del siguiente modo: Presidente, Alejandro Daniel Guelman; Vicepresidente, Jorge Luis Chamas; Director Titular, Alberto Ignacio Grimoldi; Directores Suplentes, William Mallory Walker y Steven Boothby Coburn.
Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 8/6 Nº 4631 v. 8/6/99

SODIGAS PAMPEANA S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 250.000.000 AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA A VN U$S 360.000.000

SODIGAS PAMPEANA S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones constituido en forma solidaria con Sodigas Sur S.A. y autorizado por Resolución Nº 10.558 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de junio de 1994 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de abril de 1999 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto del Programa y la extensión de su plazo de vencimiento, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 250.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 360.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa, con excepción del plazo máximo de amortización de cada serie y/o clase a ser emitida en virtud del mismo, el cual podrá ser de 10 (diez) años o cualquier otro plazo mayor que determine el directorio.

Al 31 de marzo de 1999, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 121.513.400 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 210.820.308. A la fecha de publicación del presente aviso, la única deuda emitida por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina se encuentra representada por la emisión de la primera clase de obligaciones negociables por VN U$S 150.000.000 con vencimiento el 6 de julio de 1999 en el marco del Programa.
Subdelegado - Héctor Tonna
Subdelegado - Emilio Alberdi
e. 8/6 Nº 14.852 v. 8/6/99

SODIGAS SUR S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 250.000.000 AUMENTO DEL MONTO DEL PROGRAMA A VN U$S 360.000.000

SODIGAS SUR S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones constituido en forma solidaria con Sodigas Pampeana S.A. y autorizado por Resolución Nº 10.558 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 16 de junio de 1994 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de abril de 1999 ha aprobado, entre otros puntos, la ampliación del monto del Programa y la extensión de su plazo de vencimiento, extendiendo el monto máximo en circulación de un valor nominal de U$S 250.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 360.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, manteniéndose invariables los restantes términos y condiciones del Programa, con excepción del plazo máximo de amortización de cada serie y/o clase a ser emitida en virtud del mismo, el cual podrá ser de 10 (diez) años o cualquier otro plazo mayor que determine el directorio.

Al 31 de marzo de 1999, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 87.809.418 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 144.188.907. A la fecha de publicación del presente aviso, la única deuda emitida por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina se encuentra representada por la emisión de la primera clase de obligaciones negociables por VN U$S 150.000.000 con vencimiento el 6 de julio de 1999 en el marco del Programa.
Subdelegado - Héctor Tonna
Subdelegado - Emilio Alberdi
e. 8/6 Nº 14.853 v. 8/6/99

SPECTRADYNE INTERNATIONAL, INC.

La sociedad extranjera SPECTRADYNE INTERNATIONAL, INC. una sociedad constituida y regida por las leyes de Estados Unidos de América, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante a Mario Rafael Biscardi, quien ha fijado la sede social en la República Argentina en Sarmiento 624, Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Mario R. Biscardi
e. 8/6 Nº 19.508 v. 8/6/99

SPOOL ARGENTINA S.A.

El Director de SPOOL ARGENTINA S.A., con domicilio en Corrientes 848, 5º piso, Of. 506 de la Capital Federal, comunica que por renuncia del Director Suplente, Sr. Daniel Alejandro Fuentes Fillippello, la Asamblea de Accionistas Nº 1 del 3 de abril de 1999, designa como Director Suplente a Nélida Beatriz Fillippello, DNI Nº 6.248.199.
Presidente - Manuel Fuentes Cabrera
e. 8/6 Nº 14.854 v. 8/6/99

SPORT CONSULTING S.A. (Uruguay)

Por Acta del 19.5.99 ha resuelto abrire una sucursal en la Argentina, designando representante a Diego Lorenzo, fijando domicilio en Ríobamba 950, 6º, Capital.
Representante - Diego Lorenzo
e. 8/6 Nº 14.743 v. 8/6/99

"T"

TARIK INTERNACIONAL S.A.

Comunica que ha resuelto inscribir la sociedad en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, sin asignación de capital; designar Representante a Carlos Mariano Villares, argentino, casado, domiciliado en Maipú 311, 9 "A", Cap. Fed., contador público, CIPF 6.520.190 y fijar domicilio en esta ciudad en Maipú 311, 9º piso "A", Cap. Fed.
Autorizado - Máximo D. Savastano Herten
e. 8/6 Nº 14.809 v. 8/6/99

TEMPORAL WORK CORPORATION

Con domicilio en Condado de New Castle, U.S.A., avisa que establece sucursal, sin asignación de capital, en la República Argentina, sede social, Sarmiento 1169, 5º p. "F", Cap. Fed., designando representante a Vicente Osvaldo Castilla.
Carlos Alberto María Carabba
e. 8/6 Nº 19.535 v. 8/6/99

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

Nº Inscripción I.G.J.: 1.565.406. Hace saber por un día que por Asamblea del 31.3.99 y posterior reunión de Directorio de igual fecha el Directorio ha quedado constituido por un ejercicio como sigue: Presidente, Fernando Raúl Frávega, argentino, 45 años, abogado, DNI 11.045.289; Vicepresidente, Carl Henrik Odfjell, noruego, 52 años, ingeniero, Pte. 94-J0067861; Director Titular, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, argentino, 42 años, empresario, DNI 12.601.963 y Directores Suplentes, Luis E. Piendibene, argentino, 45 años, abogado, DNI 10.965.444; Arturo Bernardo Sciaroni, argentino, 42 años, ingeniero, DNI 12.857.615 y Carlos Etchepare, argentino, 41 años, licenciado en economía, DNI 13.315.702. Todos casados y con domicilio en la Av. Corrientes 123, 2º, Capital Federal. Autorizada.
La Abogada
e. 8/6 Nº 14.839 v. 8/6/99

TIGOMOR S.A.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de junio de 1964, bajo el Nº 887 Fs. 335 Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er piso, Capital Federal, oposiciones lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1999, resolvió la disolución voluntaria, anticipada de la sociedad. Liquidadores designados: Sres. Tobías Morgenstern y Gregorio Marcos Morgenstern, por el término de un año.
Presidente - Gregorio M. Morgenstern
e. 8/6 Nº 14.719 v. 8/6/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES ARTICULO 10 LEY Nº 23.576

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. ("TGN") informa que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15

de enero de 1999 y por el Directorio celebrado el 5 de marzo de 1999, se ha constituido un Programa Global de Obligaciones Negociables con una duración de 5 años y por hasta un monto máximo de circulación de U$S 300 millones, o su equivalente en otras monedas, para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles. TGN se domicilia en Don Bosco 3672, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires. Fue constituida en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1992, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el Nº 11.667, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. El contrato social vence el 1 de diciembre de 2091. Su objeto social es la prestación del servicio público de transporte de gas natural, su capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de $ 351.499.185 y su patrimonio neto total al 31 de diciembre de 1998 es de $ 564.551.395. Al 31 de diciembre de 1998, TGN posee obligaciones negociables en circulación por un monto total de capital igual a U$S 430.061.995, y no posee deudas garantizadas o privilegiadas (excepto en los casos que aplique un privilegio legal).

Gerente de Asuntos Legales - Marcelo Brichetto

e. 8/6 Nº 4613 v. 8/6/99

TURISMO RACHED HNOS. S.R.L.

(Inscripta en IGJ 19.8.88, Nº 4943, Lº 90 de S.R.L.) Esc. 12, 25.1.99, Fº 33, Osvaldo Héctor Rached, gerente de la sociedad, renuncia al cargo de gerente y es designada gerente Graciela Alicia Piselli y ratificándose junta a ella a Roberto Daniel Rached en el cargo de gerente.

Escribano - Fernando G. Scarso

e. 8/6 Nº 14.724 v. 8/6/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 15 de junio de 1999, a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor	Dominio	Base U$S	Por cuenta y orden del:
Benavídez Rosa Graciela	M. Benz Sprinter 310 D / C3550 /97	BMH 023	8381	HSBC ROBERTS S.A.
Chiarelli María Cristina	Fiat Duna SDL 1.3 / 1994	SIM 815	1920	HSBC ROBERTS S.A.
Gimelli Marta Beatriz	Peugeot 306 XND 1.9 5p / 1997	BKU 589	3825	HSBC ROBERTS S.A.
Gómez Oriel Gabriel	VW Gol Plus 1.6 MI / 1998	BWV 553	6961	HSBC ROBERTS S.A.
Juárez Silvia Liliana	Fiat Uno SL 1.4 2 ptas. / 1994	UHM 556	2095	MBA BANCO DE INVERSIONES
Rovira Vigil Jorge	Peugeot 405 GLD / 1995	AKE 294	5988	MBA BANCO DE INVERSIONES
Zevi Laura Viviana	Ford Sierra LX / 1993	TEA 525	2478	MBA BANCO DE INVERSIONES
Altuarg León	Peugeot 505 SR / 1993	WDH 943	3980	BANCO LINERS SUDAMERICANO SA
Bettiol Sergio Gabriel	Renault 9 RL / 1994	SGZ 263	3094	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Bordón Enrique Armando	Renault 19 RN BIC	SFO 167	4224	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cano María Alejandra	Fiat Duna SCL / 1992	TGD 844	1495	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Corimayo Noemí	Renault 12 TL M 1.6 / 1994	RVM 056	2278	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
D'Ascenzo Jorge Oscar	Ford Galaxy 2.0 L / 1994	UOB 740	3096	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Darre Elbio Luis	Ford Escort / 1990	SNH 090	1134	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Fernández Arnaldo Hernán	Renault 21 TXI / 1993	VFS 435	2441	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ferreyra Mariana Cristina	Renault Furgón Express / 1997	BJN 714	7077	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Garma Fernando Luis	Renault 9 GTL / 1994	RBL 545	2867	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
González Walter Nelson	Peugeot 504 SRDTCA / 1992	VUP 389	3247	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Jooris Juan José	Fiat Duna SDL 1.3 / 1993	RTF 413	1836	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Loza Marcela Alejandra	Peugeot 205 GL 3 ptas. / 1997	BJF 674	3553	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Massolo Marcelo Ricardo	Ford Galaxy 2.0 L / 1994	C 1.818.317	3624	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Melsa Antonio	VW Pointer CL / 1995	AMA 201	3924	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Méndez Adolfo Daniel	Ford Fiesta LX 5 p. / 1997	BQW 342	5244	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Morcillo Yolanda Josefa	Fiat Siena SD 4 ptas. / 1998	CET 174	5415	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ostera Adriana Julia	Peugeot P. Up 504 GD / 1995	AJR 239	4182	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pandelo Daniela	Fiat Palio 1.7 T / 1998	BWG 963	5220	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Poletti Ana María	Peugeot 505 SR / 1994	SBC 254	3536	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Raimundo Gloria Violeta	Renault 19 RE / 1998	CHO 754	7250	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Rivera Carina Edith	VW Polo Classic 1.6 N / 1997	BKZ 247	10368	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Roger Ingrid	Chevrolet Kodiac 14-190 / 1997	BFB 146	19560	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Roldán Claudio Horacio	Fiat Spazio TR / 1996	AUQ 871	707	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Romero Antonio Elías	Asia Topic 12 C / 1994	C 1.737.400	6264	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Sarati Andrea Alejandra	Ford Escort Ghia SX / 1994	WDN 784	4202	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Torres Carina Cristina	Peugeot 405 SR / 1992	VWC 540	3797	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Wybert Risso Celia	Ford Galaxy 2.0 L / 1993	RLZ 400	4301	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Jiménez Luis D.	Fiat Uno SCR 5 p. / 1993	RGX 509	2272	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Parache Florinda	Fiat Duna SDR 1.7 / 1995	ADV 336	5960	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Salguero Walter E.	VW Gol GL 1.9 SD 5 p. / 1998	CHP 744	7259	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Santucho Amanda	VW Polo Classic SD / 1997	BKG 422	6241	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 11 de junio a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/6 Nº 19.644 v. 8/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Cruz José María el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX D, 1997, dominio BRU 835, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.650 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Corvalán Roberto Hernán el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BSZ 840, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.652 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Roldán Oscar N. el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 N, año 1998, dominio CAF 191, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.653 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Pedernera Luis Omar el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BTI 280, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.655 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra López Manuel Alonso el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX, año 1995, dominio AAQ 570, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.656 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Reinoso Varela Alejandra Eleonora el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BRT 329, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.659 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Fuentes Graciela Noemí el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. KA, año 1998, dominio BZJ 306, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.660 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Corbacho María Eugenia el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. F-100 Diesel, año 1998, dominio BUP 314, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.642 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Mamani Félix el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. Escort LX D 1.8, año 1997, dominio BSN 870, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.645 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens (Tel. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Rojas José Eduardo el 23.6.99 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, mod. F-100 4.9 I, año 1997, dominio BTM 716, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16.6.99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.648 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Dehaber Gaspar el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX D 1.8, año 1997, dominio BNX-316, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.649 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Agüero Juan Carlos el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort Ghia 1.8, año 1997, dominio BKF-979, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.651 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Quiroga José Esteban el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GL, año 1996, dominio AZX-254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.657 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tentor Estelio Aníbal el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. F-100 N, año 1996, dominio ATE-382, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 196.658 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Costilla Beatriz Graciela el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, año 1996, dominio CAM-221, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.661 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Velázquez Yolanda Del Carmen el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Escort LX 1.8 D, año 1997, dominio BSA-560, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.662 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Roldán Cemborain Eugenio el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. KA, año 1997, dominio BPE-928, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.663 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Santangelo Raúl Abelardo el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, año 1996, dominio BAC-029, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.664 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Villagra, Josefina Del Socorro el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Ranger XL, año 1997, dominio BPJ-656, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.665 v. 10/6/99

Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Robles Olmos Liliana Del Rosario el 23/6/99, a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta LX, año 1998, dominio CCU-613, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 8/6 Nº 19.668 v. 10/6/99

EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD SOCIEDAD ANÓNIMA —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II — Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B) , 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Biastrocchi, rematará el día 11 de junio de 1999, a partir de las 12.00 horas, en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: fundas elastizadas, zapatillas deportivas, motores eléctricos, capelladas y suelas de goma, accesorios para pesca, UPS, plaquetas varias, equipo de test de viscosidad, discos rígidos, partes y accesorios para máquinas varias, aparatos de uso en partos de bovinos, joystick p/video juegos transformadores varios, display de uso en set de filmaciones, red de pesca, libros distintos títulos y autores, equipo medidor de humedad, equipos de seguridad p/informática, rollos de papel de lija, cilindro neumático, partes de máquinas viales, árbol de transmisión, analizador de uso en laboratorios, rollo de papel transferencia, retazos de telas, cargadores de batería para telefonía celular, manuales y revistas varias, tubo metálico, indumentaria variada, ruedas de caucho, software variado, equipo analizador de oxígeno, bloques de material aislante, aparatos para repeler mosquitos, circuitos impresos, manómetros, CD musicales, pirómetro, taladro eléctrico, parte de caja de velocidad, equipo de fumigación, cables de fibra óptica, herramientas de mano, relojes pulsera, bolsos de mano, parte de máquinas envasadoras, corbatas seda, reflectores, unidad controladora, tablas de cerámica, repuestos y accesorios para PC, adornos, accesorios para GNC, cobertores y alfombras, repuestos de videojuegos, caños anonizados, pistola de aire comprimido, calzados para dama, repuestos y accesorios p/motores diésel, manufacturas plásticas, cinturones, miniválvulas, relay, servo amplificador, procesador Intel Celeron, anillos de goma, trajes para hombres, anteojos para sol, accesorios para bombas de agua, herramienta de aire comprimido, rollo de cable, registradores de temperatura, bandas plásticas, elementos de fijación, transductor lineal, válvula de aire, paneles de control, antenas para telefonía celular, switch, panel plastificado, monitores color, indumentaria para automovilismo, registradores de gas, pares de media para dama, kit de conexiones a tierra para antenas, módulo Cisco, llaveros con luz, baterías recargables, cursores metálicos, espectrofotómetro, rollo de piel sintética, motor trifásico, mesas de luz, camperas varias, monturas, manufacturas de hierro, cortes de tejido de lana, cámara fotográfica, portabaterías y baterías, lámparas 12v, láminas de polipropileno, decodificadores de tv, vestidos de dama para fiestas, videograbadora profesional, caja de velocidad, accesorios de bronce, película de polyester, aparato de control, manómetro doble escala, alarma de auto, tablero de corriente, calcomanías, UPS, CD ROM, lámparas halógenas, tarjetas electrónicas, teléfonos y contestadores, teléfono celular, partes de escáner, partes de avión, video cassettes, caudalímetro, transmisores y receptores, amortiguadores, mandril neumático, cuchillas, procesadores, tejido de polyester y muchos otros interesantes elementos en más de 250 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 901347/99 al 901553/99 inclusive, y 900585/99, 900679/99, 900730/99, 900785/99, 900321/99, 900869/99, 900253/99, 900888/99, 900884/99, 300120/99, 900238/99, 900176/99, 900385/99, 900931/99, 900932/99, 900933/99, 900923/99, 900925/99, 900955/99, 900958/99, 900967/99, 900976/99, 900983/99, 900984/99, 900989/99, 900994/99, 901002/99, 901004/99, 901006/99, 901010/99, 901046/99, 901041/99, 904404/98, 901085/99, 901080/99, 901079/99, 901077/99, 901074/99, 901073/99, 901072/99, 901104/99, 901101/99, 901178/99, 901268/99, 901276/99, 901210/99, 901211/99, 901212/99, 901213/99, 901214/99 901215/99, 901224/99, 901226/99, 901228/99, 90131/99, 901232/99, 901285/99, 901292/99, 300008/99, 300012/99, 901324/99, 901326/99, 901328/99, 901329/99, 901330/99, 901334/99, 901335/99, 300120/99, 900161/99, 900191/99, 300121/99, 900226/99, 900440/99, en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 07, 08, 09 y 10 de junio, y el día 11 de junio en el horario de 09.00 a 11.00 horas inclusive.

Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 8/6 Nº 4600 v. 8/6/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 11 de junio de 1999, a partir de las 12.00 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 12 unidades de tipo transporte de pasajeros urbanos, todos modelos: OF 1318/51, año 1992, marca M. Benz con motores M. Benz, los que se exhiben los días 9 y 10 de junio de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Almirante Brown 251, Tigre, Prov. de Bs. As. y cuyos dominios son los siguientes: B-2.597.902, B-2.597.903, B-2.597.904, B-2.597.905, B-2.597.906, B-2.597.907, B-2.597.908, B-2.597.909, B-2.597.910, B-2.597.911, B-2.597.912, B-2.597.913, todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Base de cada unidad U$S 137.755,14. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%, es decir cada uno U$S 68.877,57. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Las patentes, atento que los vehículos no tienen el acta respectiva, que pudieran adeudarse y los gastos de trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 8/6 Nº 4611 v. 10/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de JUAN FRANCISCO MARTINIS. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 8/6 Nº 19.588 v. 9/6/99

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, notifica a HUGO ROBERTO DIAZ y RODOLFO JOSE ARROYO, que en los autos caratulados "TORRES CARLOS DANIEL c/FERROCARRILES ARGENTINOS s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 11 de 1994. Y Vistos Y Considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por CARLOS DANIEL TORRES, SILVIA MARCELA TORRES, SERGIO EDUARDO TORRES, MIGUEL ANGEL TORRES y HECTOR JAVIER TORRES, y en consecuencia condeno a FERROCARRILES ARGENTINOS, RODOLFO JOSE ARROYO y HUGO ROBERTO DIAZ a abonarle dentro de los 10 días de notificada la presente la suma de $ 44.000 con más los intereses y costas… Fdo.: Daniel Fognini, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 8/6 Nº 19.546 v. 9/6/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en Alsina 1418, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GUTIERREZ ZALDIVAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/4 al 4/5/99.
e. 8/6 Nº 11.010 v. 10/6/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado EMILIO FERREYRA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el B.O.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 8/6 Nº 19.572 v. 9/6/99

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 77 de Capital Federal a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, sito en Lavalle 1212, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. SILVINA NANCY MANINO a fin de que comparezca en forma personal y con su Documento de Identidad, dentro del plazo de 15 días en los autos "MANINO, GUSTAVO ARIEL s/Adopción", Expte. Nº 109.221, a los fines dispuestos por el art. 317 del Código Civil. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 8/6 Nº 19.549 v. 10/6/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ JUAN ALEJO sobre Protección de Persona", Expte. Nº 86.290/97 se cita a comparece al Tribunal a la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ (26 años de edad) progenitora del menor causante de autos conforme la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, mayo 27 de 1999. Autos y Vistos: Atento a que el menor de autos ha sido abandonado por su progenitora desde su nacimiento, ante la imposibilidad de poder notificar a aquélla en forma fehaciente y habida cuenta de lo informado precedentemente, corresponderá su citación mediante edictos, los que serán publicados unicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días… Confecciónese por Secretaría. Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 8/6 Nº 280.157 v. 9/6/99

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, sito en Talcahuano 490, piso 2, cita y emplaza a SALVADOR COCCIOLO por el plazo de diez días a fin de que comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, manifestar si reconoce su carácter de locatario, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en los autos "SIRKIS, JULIO c/COCCIOLO, SALVADOR y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Sumario). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Secretaría, junio 1 de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 8/6 Nº 19.547 v. 9/6/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, emplaza a LUIS ALBERTO ORLANDO para que dentro del plazo de diez días de la última publicación de edictos comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "ORIO NORMA ORFILIA c/ORLANDO, LUIS ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 8/6 Nº 19.556 v. 9/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 del suscripto, en autos caratulados: "LAGOMARSINO, SERGIO HERNAN c/ALBERDI S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.357/96, cita y emplaza al codemandado Sr. ELIO MARCELO CASTELUCCI para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación oponga excepciones y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/6 Nº 19.513 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Sec. Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por dos días en autos "LOGUEZ DE ARACE, MARIA LUISA s/Le pide la Quiebra el BANCO ROBERTS S.A." que se emplaza a la demandada MARIA LUISA LOGUEZ DE ARACE, LC 4.721.262, en los términos del artículo 84 de la ley 24.522, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de remitir las presentes actuaciones a la Sra. Defensora Oficial. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 19.509 v. 9/6/99

Nº 17

El Juz. Nac. de 1º Ins. en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34 sito en Talcahuano 550 piso 6mo. de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BELGRANO UNO S.R.L. c/CORDOBA HECTOR y Otra s/Sumario" se ha ordenado notificarle lo siguiente: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. De conformidad con lo dispuesto por el art. 146 y 343 CPr. cítese por el plazo de quince días a la codemandada LAURA IRENE BOTTINI DNI Nro. 11.574.506 para que se presente a estar a juicio mediante edictos … bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente. Fdo.: Eugenio Bavastro, Juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaría.
e. 8/6 Nº 19.541 v. 9/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría nº 36 a cargo del Dr. Héctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, cita a RAUL PASTORINI para que dentro del quinto día a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en el pedido de quiebra iniciado en su contra por DIEGO FERRINI, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/6 Nº 14.861 v. 9/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a WALTER SERGIO CORRAL, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en las actuaciones caratuladas "CORRAL, WALTER SERGIO s/Pedido de Quiebra por APARTUR S.A.", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de un día en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata secretario.
e. 8/6 Nº 14.834 v. 8/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 26 de abril de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral, en los autos caratulados "PEDEMONTE, EDUARDO EDGARDO s/Art. 8º (Ley 346) Ciudadanía sueca" Expte. 1495/98, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano EDUARDO PEDEMONTE, M. I. nº 12.521.510, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Jorge L. Ballesteros. Juez Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 8/6 Nº 276.341 v. 8/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MELANIA MONTERO MONTILLA de lo resuelto a fs. 44 de la causa nro. 1554/99 caratulada "MONTERO MONTILLA MELANIA s/Falsificación ///nos Aires, mayo de 1999… cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a MELANIA MONTERO MONTILLA, la cual deberá comparecer en el termino de 48 horas a fin de llevar adelante la audiencia prevista en el artículo 353 bis. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde ordenándose su inmediata captura…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 8/6 Nº 280.259 v. 15/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Ernesto Luis Marinelli, Secretaría Nº 2 a cargo interinamente de la Dra. María Teresa Rodríguez Borello con asiento en la calle Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STANCATO, CARMELO ALFREDO s/Ejecución Fiscal" cita a STANCATO, CARMELO ALFREDO (L.E. Nº 4.168.473; C.I.P.F. 3.763.510) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Asimismo, se lo intima de pago por la suma de Pesos novecientos veintinueve mil trescientos diez ($ 929.310) con más la de Pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000) que se presupuestan para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del Código Ritual. El auto que ordena la medida dispone "Buenos Aires 21 de mayo de 1999. … publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Razón a fin de que dentro de los cinco (5) días el demandado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones correspondientes (arts. 146, 147, 343 y 531 inc. 2 tercer párrafo del Código Procesal). Fdo.: Ernesto L. Marinelli. Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María Teresa Rodríguez Borrello, secretaria interina.
e. 8/6 Nº 280.408 v. 8/6/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que MILA ZORIC con domicilio en la calle 14 de Julio 1998, 1ro. "1", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacido en el pueblo de Humac, de la Nación de Yugoslavia, con D.N.I. Nro. 93.265.214 ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. nro. 7668, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía n. 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 27 de mayo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 8/6 Nº 280.335 v. 8/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas

J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GUILLERMO NESTOR DE LEONE, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de marzo de 1950 en Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 8.274.736, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2748/97, que se le sigue al nombrado por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. S. C. de Bariloche, 27 de mayo de 1999. Fdo.: Dr. Alejandro Bianco Dubini, Secretario Federal.

e. 8/6 Nº 280.216 v. 15/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado “QUINTEROS ADRIAN RUBEN s/Estafa” se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 2 de junio de 1999 ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ADRIAN RUBEN QUINTEROS, D.N.I. 24.270.923, nacido el 5/11/74, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 21.850/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Alejandro Héctor Cina, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

e. 8/6 Nº 280.566 v. 15/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FABIAN AGULLA, titular del D.N.I. Nº 14.067.350), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.575 v. 15/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SCHNEIDER MAXIMO —LE Nº 7.601.671— en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º “71” (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.301 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PROSOFT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eraldo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.304 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso P.B. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “SUSANA AVELLANEDA S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO s/Quiebra Expte. 58.066 que se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios. Síndico contadora María Cristina González Sturla $ 700, el letrado patrocinante Dr. Juan Andrés Manassero Vilar en $ 100, el Dr. Luis Dobniewski $ 100 y el escribano Fernando F. Salcedo $ 200, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores, o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.293 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de AZUCARES LAPATAIA S.A., en la que continuará el síndico Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Oficina 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.296 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: “MARMEN S.R.L. s/Quiebra - hoy conversión en Concurso Preventivo” que con fecha 27 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARMEN S.R.L. la cual posee domicilio en Av. Corrientes 525, 6º piso, Oficina “D” de esta Capital Federal, designándose síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, 7º piso “20” (Tel. 4373-7321) adonde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, los que se hubieren presentado a verificar con anterioridad a la apertura del concurso, se encuentran eximidos de volver a verificar. Fijándose los días 13 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 15 de febrero del 2000 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 Nº 14.831 v. 15/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, comunica que en los autos “TEJEDURIAS HOMERO S.A. s/Quiebra” ha sido presentado el informe de distribución final. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/6 Nº 280.291 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de AGEDAC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994 bajo el Nº 8356 Lº 115 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Gallo 594, Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de agosto de 1999 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º “C” de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgte. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de agosto de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 8 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.339 v. 15/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 20 de mayo de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TRADESER S.A. Se ha designado síndico a la cdra. Panitch Diana Inés, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, 6º piso, Of. “F”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación (art. 32 Ley 24.522) hasta el día 5.8.99 en el horario de 15 a 18 horas. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.9.99 y 1.11.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8.3.2000 a las 10:00. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Jorge Alberto Juárez, Secretario.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/6 Nº 19.504 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del suscripto, hace saber por un día, en los términos del art. 59 de la ley 24.522, que se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de DEMGUT S.A.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/6 Nº 19.495 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “EL BRIDON S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 68.288, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-99, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/6 Nº 280.221 v. 15/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SEVAINE S.R.L., inscripta en la IGJ el 26.4.91 bajo el Nro 1860 L 94 de S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 1847 8vo “B” Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to “514” (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16.7.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.9.99 y 26.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/6 Nº 280.226 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de KENKO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (4-314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.99 y 4.11.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez Interino.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/6 Nº 280.227 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de E. y M. S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4-567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6.8.99.

El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.9.99 y 2.11.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez Interino.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/6 Nº 280.232 v. 15/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, comunica que el 9/2/99 en autos VIDAL LORENZO CARMEN s/Concurso Preventivo se decretó la apertura. Síndico: Silvia Ferrandina dom. Asunción 4642 de esta ciudad. Verificación hasta el 21/9/99 acompañando los títulos justificativos de los mismos. Inf. Art. 35 18/8/99. Inf. art. 39 29/9/99. Audiencia informativa 17/12/99, 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 8/6 Nº 14.838 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1999, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I., designándose síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1079, 10º piso, Of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 28 de octubre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45 de la citada ley, ha sido fijada para el día 28 de marzo del 2000 a las 10;00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 8/6 Nº 14.842 v. 15/6/99

Nº 7

62.722 - GANNET S..A.. s/Quiebra (Ped. de Quieb. por Nievas Elsa del Valle) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GANNET S.A. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/6 Nº 280.363 v. 15/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en Libertad nº 533 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, que por disposición del día 12 de mayo de 1999 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS EDUARDO SERGIO PACKER, D.N.I. 92.004.884, con domicilio en Paso 515 piso 2º of. 13, Capital Federal. Síndico Ctadora. Silvia Judith Kohan, domicilio F. Bilbao 2875, Cap. Fed.. Vencimiento plazo de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico: 9/8/99. Presentación del informe art. 35 L.C.: 21/9/99. Resolución art. 36 L.C.: 5/10/99. Vencimiento plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41): 20/10/99. Presentación del informe del art. 39 L.C.: 3/11/99. Resolución de categorización de acreedores: 1/12/99. Plazo máximo para hacer pública la propuesta: 15/2/2000. Audiencia informativa: 7/3/2000, a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña nº 1211 piso 7º, Cap. Fed.. Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52 en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad: 4/4/2000.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/6 Nº 19.603 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de HECTOR O. VAZQUEZ PONCE, con domicilio en Zarraga 3707 piso 3 Dep. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 Dep. C., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1999, a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/6 Nº 280.362 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de JOSFAL LAURA, D.N.I.: 6.232.039, con domicilio en Av. Las Heras 3231 1º piso Dto. "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de julio de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de septiembre de 1999 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.360 v. 15/6/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 13 de 1999. ... Y vistos: Declarar la quiebra de "FERNANDO PABLO LOPEZ, D.N.I. 17.330.957. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de agosto de 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "LOPEZ, FERNANDO PABLO s/Quiebra", Expediente nº 34.227, que tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/6 Nº 280.271 v. 15/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "LOLHE MARIA TERESA INES s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.755 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "VIRASORO, EDUARDO GUSTAVO s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.757 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "NAVIERA SUR PETROLERA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.759 v. 15/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1999, presenten al Sr. Síndico, Cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27.467, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.361 v. 15/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de POTRERO GRANDE AGROPECUARIA GANADERA Y MINERA S.A., expte. Nº 34.662, habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, Of. 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de Septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/6 Nº 280.222 v. 15/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (José L. Suárez)", Expediente Nº 29.998, que el día jueves 8 de julio de 1999, a las 12,30 horas, en la Sede del Juzgado; se procederá a la venta mediante Licitación Judicial, como Empresa en funcionamiento. La importante planta industrial "en block" ubicada en la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia Nº 7567, entre la Avenida Márquez (190) y la calle 176. Está integrado por la Parcela Ocho c (Según Plano 47-22-80 de la Fracción IX; con una Superficie de 27.414,76 m2. Edificio: Posee amplio portón de acceso, Sector de Vigilancia y oficinas de perso-

nal, playa de estacionamiento y en cuerpo aparte Sector de administración con frente a la calle Italia, está desarrollada en dos plantas, en Planta baja: Sector Oficinas Técnicas y en Planta Alta: Sector Oficinas Administrativas. Balanza para camiones; Sector Mecánica; Sector de Trazado y Corte; Sector Armado; Sector Chapa fina; Nave de maquinaria pesada; Nave de Sector Tubos; Sector de Mantenimiento de automotores; Cabina de Arenado; Sala de Compresores; Sector Almacenes; Sector Electricidad; Playa de Materiales; Galpones de obras y materiales; Edificio de hormigón en cuatro plantas en construcción; Cocina y comedor para el personal; Laboratorio de Ensayos y Rayos "X" y Vestuarios en dos plantas. Posee una Superficie cubierta aproximada de 21.800 m2. Máquinas: Prensa Hidráulica "Iturrospe" de 2000 Tons; prensa "Iturrospe" de 800 Tns; Fresadoras; Plumas; Biseladoras; Puentes grúa; Pantógrafos; Guillotinas; Cilindradoras; Dobladoras de caños; Compresores; Tornos; Hornos; Soldadoras; Agujereadoras; equipos de computación, máquinas de escribir y calcular, escritorios, mesas, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc. y demás bienes inventariados en autos. Automotores: Varios de acuerdo al inventario en autos. Marcas: El derecho litigioso de la marca "Calderas Salcor Caren S.A.". La venta se realiza "Ad-corpus". Base en block U$S 2.620.000. El 6,7729% de I.V.A. correspondiente a la incidencia de los bienes muebles, máquinas, Bienes Inmateriales, el 2% de comisión, y el 1% de sellado. Condiciones de venta: A) Venta de pliegos: Se efectuará en forma directa en las oficinas de la calle Tucumán Nº 893, piso 3º, Of. "G" o calle Rodríguez Peña Nº 434, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas, desde el primer día hábil siguiente de la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, 8 de julio de 1999 a las 11:30 hs. La venta de cada ejemplar de pliego se numerará y registrará, individualizando a su adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El valor del pliego de pesos quinientos ($ 500), siendo condición necesaria su adquisición para participar del llamado. El pliego debe ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuya boleta destinada al Juzgado, deberá el interesado entregar, a fin de que se le entregue el pliego y registre su adquisición. Los adquirentes denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de éste llamado. B) Garantía: Deberá depositarse como condición para intervenir en la licitación como garantía de oferta, la suma fija de $ 131.000 en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, debiendo agregarse la boleta al sobre de oferta. El monto será aplicado como pago a cuenta de precio para quien resulte adjudicatario, reintegrándose el importe del resto de los oferentes una vez firme la adjudicación. C) Presentación de ofertas: Deberá efectuarse en sobre cerrado cuya parte exterior no debe contener indicación alguna que identifique al presentante. La oferta contendrá, en forma precisa, los requisitos previstos por el inc. 5º del art. 208 de la ley 24.522, norma transcripta en el pliego. El incumplimiento de tales recaudos dará lugar a la desestimación de las propuestas en resolución que será inapelable. El Tribunal podrá aceptar o rechazar las ofertas por auto fundado de carácter inapelable. La presentación de ofertas implica el conocimiento total de la documental agregada y de las presentes actuaciones. Importará además conformidad con el estado de uso y conservación y demás condiciones de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior por los mismos, inlcuso por faltantes, vicios ocultos, evición, etc. D) Posesión: La posesión se otorgará en la oportunidad fijada por el art. 205 inc. 8º de la ley 24.522, es decir, dentro de los veinte días de notificado de la resolución de adjudicación, con la integración del saldo, I.V.A., Comisión y sellado correspondiente. La posesión deberá ser tomada por el comprador en el plazo fijado, bajo apercibimiento de sanciones conminatorias y demás acciones legales que correspondan. E) Incumplimiento: Si el adjudicatario no cumpliere con la integración del precio dentro del vigésimo día de notificado de la adjudicación, produciéndose la mora de pleno derecho, se lo declarará postor remiso perdiendo la garantía de mantenimiento de oferta. En tal caso, el Juzgado podrá convocar a ratificar sus propuestas a los oferentes de orden sucesivo, o podrá disponer el llamado a nueva licitación u otro procedimiento que se estime pertinente. F) Plazos: Para la presentación de sobres en el Juzgado, se fija plazo hasta el día 8 de julio de 1999 a las 11:30 hs. en Sede del Juzgado. La apertura de los sobres se efectuará el mismo día, a las 12:30 hs. Podrán requerir los interesados aclaraciones sobre la licitación hasta el día 1º de julio de 1999. G) Notas aclaratorias: El adquirente no podrá promover incidente alguno sin previo pago del total del precio. Informes y venta de pliegos en las oficinas del martillero calle Tucumán Nº 893, piso 3º G. Tel. 4322-1277/5585 y/o del síndico Dr. Jaime Szojchet, calle Rodríguez Peña Nº 434, piso 9º, Tel. 4371-1684, Capital Federal. H) Exhibición: Se realizará en forma diaria desde la publicación del primer edicto hasta el día anterior a la apertura de sobres, previo acuerdo con la Sindicatura o el martillero.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/6 Nº 280.378 v. 15/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARDAMONE JOSE s/Quiebra", que con fecha 18.5.99, se decretó la quiebra de JOSE CARDAMONE, CI. 4.609.832, domiciliado en Mendoza 5876/78, Síndico: Capurro, Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo, piso 4º, oficina 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.11.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 280.234 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LUCIAN FILMS SA s/Quiebra", que con fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de LUCIAN FILMS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 8.8.83, bajo el Nº 5304 Lº 98 Tº A, con domicilio en Lavalle 1911 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 280.269 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DISEÑO Y PUNTO SRL s/Quiebra", que con fecha 26 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de DISEÑO Y PUNTO SRL., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 10.5.94, bajo el Nº 5294 Lº 105, con domicilio en Av. del Libertador 4894, piso 9º, D de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 8/6 Nº 280.236 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TEAM POOL S.R.L., con domicilio en Avalos 767, Capital Federal. El síndico interviniente es el Ctdor. Néstor J. García Duque, quien constituyó domicilio en Ambrosetti 145, 6º piso "A". Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.343 v. 15/6/99

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 7ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (SOCIEDADES Y CONCURSOS Nº 4) CORDOBA

Córdoba. Se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (REVOCACION DE LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR) LIQUIDACION JUDICIAL", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad (Sociedades y Concursos Nº 4), Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Lolis de Lanza Castelli, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: ciento doce. Córdoba, 15 de abril de 1999. Y Vistos:… Y Considerando:… Se resuelve: I) Disponer la liquidación judicial (sin quiebra) de la ex entidad financiera "Banco Israelita de Córdoba Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942, y su última modificación inscripta bajo el Nº 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994, con domicilio legal en Ituzaingó Nº 60/74 de esta ciudad… VI) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Liquidador Judicial hasta el día dieciséis de junio del año en curso (16.06.99), de conformidad a lo previsto en los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. VII) Fijar como fecha para que el Liquidador Judicial presente el Informe Individual sobre los créditos hasta el día treinta y uno de agosto del año en curso (31.08.99), en la forma prevista por el art. 35 de la Ley 24.522. VIII) Hacer saber a los interesados que la resolución verificatoria de los créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 se dictará el día treinta de noviembre del año en curso (30.11.99). IX) Ordenar la publicación de edictos por cinco días, con arreglo a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522, debiendo cumplimentarse tal medida en el Boletín Oficial de las jurisdicciones donde la entidad desplegó su actividad financiera, conforme lo señalado en el Considerando VI) del presente decisorio… Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Silvana María Chiapero de Bas, Juez. Asimismo se hace saber que el Liquidador designado en autos es el Estudio Iglesias y Asociados, quien aceptó el cargo y fijó domicilio a los todos los efectos en calle Rosario de Santa Fe Nº 231, piso 9, oficina "9" de esta misma ciudad.

Oficina, 10 de mayo de 1999.
Adriana T. Lagorio de García, prosecretaria letrada.

e. 8/6 Nº 280.406 v.15/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

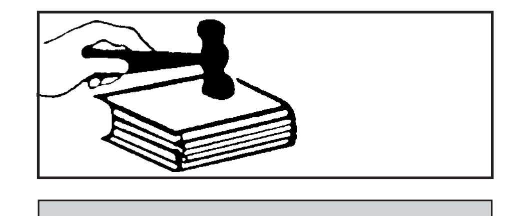
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/99 - Vence: 10/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/05/99	MARTA MARIA LAPORTA	19371
6	U	SILVIA CANTARINI	26/05/99	MIGUEL GRIECO	19360
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/99	SYLVINA CARMEN OBLIGADO y JORGE PEDRO ALEJO REY	19384
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/99	ANGEL ANTONIO COCCA	19460
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	SEVERINA DALZOBO	19400
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/05/99	CARLOS ALBERTO ZAMORANO	19392
27		ROBERTO PARRILLI	17/05/99	MARZANO, FRANCISCO EDUARDO	19445
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/05/99	LUCILA ZAPATERO	19426
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/05/99	ANDRES PASCUAL SAMPOGNA	19436
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/99	NELIDA INES CACCIA	14635
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	3/07/98	ANA TERESA MOGNI y LEONINA ANGELA MOGNI	19361
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/99	MARIANSKY EVA	19370
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/99	SAMUEL AARON ROZENTAL	19378
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/06/99	RICARDO ARILLA	19478
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/06/99	MARTIRENA TOMAS	19487
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/05/99	FRANCISCO JOSE BLANCO	19354
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	31/05/99	JOSEFA ROYO	19473

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/03/99	BASANTA ANGEL y/o BASANTA CARRACEDO ANGEL	19412
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/05/99	WHITE GUILLERMO ANTONIO	19466
45	U	MARISA S. SORINI	1/06/99	MARIA ELVIRA AFGHANIAN	19452
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/99	NICOLAS D'ALESANDRO, CLEMENTINA MANOLIO y PASCUAL SALVADOR MINICHELLI	19421
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/99	ALDO FARAEL PANZITTA	19387
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/99	OSVALDO NORBERTO CALABRESE	19403
50	U	JUAN C. INSUA	21/09/98	ANGELA PERLA NOVARA	19388
50	U	JUAN C. INSUA	18/05/99	HORACIO FRANCISCO PALETTA	19425
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/05/99	CARLOS GUILLERMO PRIES	19453
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	2/06/99	MARIA ELVIRA CASTELLARI	19369
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/06/99	PERFETTO ITUARTE, JUAN CARLOS	19443
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/99	GILDA MARIA MERCEDES CARDENAS	14595
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/04/99	MARIA CASUSCELLI	19364
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/05/99	ENRIQUE RICARDO HERRMANN	19484
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/99	AHMED AMADO MUSTAFA y HASSAN AIXA	19427
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/05/99	MURAS, ALBERTO JOSE MANUEL	19440
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/05/99	MARIA HAYDEE PETRIZ	19438
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/99	ALFREDO SIMA	19362
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/99	EUFRACIA del CARMEN FUENTES	19389
63	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/99	LUIS JOSE SPERANZA	19428
63	U	JORGE E. BEADE	14/09/98	ELENA WOSHINGTON MARQUEZ	19471
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/05/99	DIONISIA COSENTINO y DORA JUANA VELOZ	19394
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/05/99	SIMON JUCHT y JUANA SUBOVSKY	19420
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/05/99	MICELI ADELA ANGELICA	19414
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/99	LEA o LAJA ROZENBLUM	19397
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/05/99	ISIDE NOVELLO	19424
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/02/99	NICOLAS JUAN MENTA y PRUDENCIA DE JESUS RUIZ	19458
72	102	DANIEL H. RUSSO	27/05/99	VICENTE PEPE	14664
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/99	BERNARDO RECALDE	19468
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/05/99	SIMHA BONOZA	14703
91		ALBERTO UGARTE	28/05/99	ZULEMA ANGELICA CHEVALLIER	19372
91	U	ALBERTO UGARTE	18/05/99	JOSEFA CARMEN PUIG	19411
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/99	DEMAIO JUAN	19383
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/99	ALVAREZ SEBASTIAN	19413
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/99	ZOLTAN DE DESEO	19442
94	U	EDUARDO PARODY	2/06/99	VICENTE LUIS LILLO y MARIA ESTHER ERREA	19404
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/06/99	HERMINIA MARISA CIBEIRA VIANA	19463
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	ALICIA DERVICH	19409
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/99	VAZQUEZ RAMON	19385
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/05/99	MARTIN ESMON BARRIONUEVO	19398
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/05/99	JOSE CANOSA y MARIA del CARMEN FONTAU de CANOSA	19454
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/05/99	ANDRAE JORGE MARIO	19474

e. 8/6 Nº 101 v. 10/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart y Secretaría Unica del Dr. Fernando Lucio Spano, comunica por 2 días en autos: "BANCO VELOX S.A. c/CONFELOM S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 124.037/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 15 de junio de 1999, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sáenz Nº 885 esquina Carlos Croce, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado según Título sobre lote 18 de la manzana catastral 36, con superficie de 300,25 m2. Matrícula 25.163. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. A; Manz. 36; Parc. 18. El bien se compone de un edificio ubicado en zona residencial, donde operaba la firma textil "Goc Line" según manifiesta el Sr. Domingo Garretta quien ocupa el mismo en calidad de propietario, el que consta de planta baja, entrepiso y planta alta, sin ascensor. En planta baja: gran salón, 4 oficinas con mamparas, un salón para atención al público, una habitación depósito, pequeño comedor y tres baños para el personal, pisos de mosaico. Entrepiso: 3 oficinas y en altos un salón parcialmente incendiado; siendo su estado de conservación y mantenimiento regular: Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 137 $ 9.663,80 al 14/5/98, Aguas Argentinas fs. 131 $ 3.907,81 al 17/1/98; Rentas fs. 121 $ 2.365,70 al 6/5/98 y O.S.N. fs. 132 $ 67,45 al 12/5/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 105.000. Seña 30%, Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Conforme lo normado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procederá la compra "en comisión". Exhibición: los días 11 y 14 de junio/99, de 11 a 13 horas. Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 8/6 Nº 19.640 v. 9/6/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos "GUIJUN S.A. c/CHAUL JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." (Expte. Reservado Nº 88.741/97), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 18 de junio de 1999 a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Avda. Corrientes 5753/55, piso 7º, Unidad Funcional Nº 24, al frente Matrícula FR 18-8998/24, con una Superficie total de 81,75m2 y un porcentual del 2,91%. El inmueble consta de hall de entrada, living-comedor con balcón corrido hasta los dos dormitorios que dan sobre el frente, existiendo un tercer dormitorio sobre el aire y luz. Cuenta con un baño completo y toilette de recepción, ambos con cerámicos y azulejos de calidad. Amplia cocina con muebles sobre y bajo mesada con cerámicos y azulejos acordes. Tiene habitación y baño de servicio con entrada independiente. El estado material del inmueble es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y la hija menor de edad de ambos. Los mismos han sido intimados por orden de S.S. el 28/4/99 a desalojar el inmueble dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública, conforme testimonio que obra en el expediente. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de U$S 40.000.- debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%, Comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. Deudas: OSN al 9/2/99 sin deudas; Aguas Argentinas al 9/2/99 $ 264,36; ABL al 9/2/99 $ 454,45; Expensas al 31/1/99 $ 3.168,44, siendo las correspondientes al 1/99 $ 177,64. Exhibición: 14 y 15 de junio de 1999, de 10 a 12 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 8/6 Nº 19.670 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. Piso, Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ, MANUEL c/OBLITAS, NELLY ANAIR s/Ejec. Hipot., Exte. Nº 89.398/97", que el Martillero Claudio N. Rufach, T.E. 4849-0152, rematará el día 17/6/99 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479 C. Fed. El inmueble sito en El Higland Park Country Club, calle Zebruno Nº 755 entre Pintado y Overo, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. (Circ. IX, Sec. M., Qta. 4, Parc. 10, Mat. 36.261, Part. 61.599, mide 20 mts. fte. por 50 mts. Fdo. Sup. total 1000 m2, adeuda Inmob. al 2/99 $ 2.068,29 (Fs. 190), Munic. al 3/99 Sin Deuda (fs. 186/187), O.S.N. al 10/98 (No cuenta con Servicios Sanit. (fs. 135). Sudamericana de Aguas S.A. al 3/99 $ 2.306,05 (fs. 169), Expensas al 3/99 $ 14.352,66 fs. 192. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare por impuestos, tasas y contrib., el Adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las Expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La propiedad se encuentra desocupada y consta de 2 plantas, techos de tejas, pta. baja: hall de entradas, living c/hogar, comedor en bajo nivel, dorm., con baño inst., toilette de recepción, cocina amueblada, quincho con parrilla, todos pisos cerámicos y paredes en yeso, pta. alta: 3 dorm. c/placard, baño y 1 dorm. con baño en suite, palier, todo alfombrado, parque, jardín, pileta de nat. de 9 x 5 mts. aprox., lavadero y baño, dársena. Base $ 234.413,65, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, dinero efvo. en moneda de curso legal. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate ley 24.441, visita el día hábil anterior al remate de 15 a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 8/6 Nº 19.590 v. 9/6/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica en los autos: "CERIMEDO SILVIA c/PACENZA MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.191/94 ha dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris venda en Pública Subasta el día 1º de julio de 1999 a las 11.00 hs. En el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, identificado como la Unidad Funcional Número: 5, Segundo Piso, del Edificio sito en la Avda.: Ulrico Schmidel Nº 5378/80/82 entre las calles: Basualdo y Araujo de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 60, Manz.: 83, Parc.: 3, Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 38.000.- Seña 30%, Comisión 3%, con relación a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas este a las constancias del Expediente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventar-

las. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble se halla desocupado, estableciéndose como días de visita: 28/6/99 y 30/6/99 de 15 a 17 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Para mayor información comunicarse con el Martillero actuante al Teléfono: 4797-1444. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 1999.

José Benito Fajre, secretario.

e. 8/6 Nº 19.637 v. 9/6/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en los autos "GUIJUN S.A. y Otro c/ CEBEY MADRUGA JAVIER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 45.687/97), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 18 de junio de 1999, a las 10.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Arismendi 2613/15, Unidad Funcional Nº 1, con entrada por el Nº 2615 de Capital Federal. Matrícula FR 15-27053/1, con un porcentual del 62,15% y una superficie total de 176,19m2. La venta se realiza, desocupado, "ad corpus", al contado y mejor postor, con una base de $ 20.034,16; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna. Se trata de un inmueble de planta baja y primer piso, en PB se accede al living comedor, por un patio cubierto a 2 dormitorios, baño y cocina, faltando los artefactos en estos dos ambientes. Escalera mediante se accede a un descanso donde hay una pequeña habitación. Subiendo 5 escalones encontramos un baño todo azulejado sin artefactos, un amplio ambiente con un patio en uno de sus extremos, con lavadero. En su otro extremo 3 habitaciones más, dos de ellas sobre el frente la otra al contrafrente y un espacio previsto para otro baño. Toda la planta alta se encuentra sin terminar, parte de paredes sin revocar, sin solados, con las aberturas de las ventanas instaladas y algunas de las puertas interiores. Deudas: ABL al 1/7/98 $ 358,22; OSN al 10/7/98 $ 51,26; Aguas Argentinas al 5/6/98 $ 180,31. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Exhibición 14 y 15 de junio de 1999, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/6 Nº 19.667 v. 9/6/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Piso 4to., comunica por dos días en el juicio "VECCHIO NESTOR OMAR c/LLANES DE CEREDA AMANDA s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 123.066/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 22 de junio de 1999, a las 13.30 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Mercedes 1231/33, Capital Federal, Planta Baja y Primer Piso y Unidad complementaria I ubicada en la planta azotea. Según título (fs. 6) Planta Baja Superficie cubierta 100,36 m2, y descubierta 5 m2 total 105,47 m2. Primer Piso Superficie cubierta 32,77 m2, balcón 5,58 m2, total 38,35 m2. Total Unidad funcional 143,82 m2. Porcentual 44,78%. Unidad complementaria: cubierta total 24,19 m2. Constatación (fs. 184); consta de garage, comedor de diario, living comedor, cocina, baño completo, 1 dormitorios en planta baja. Planta alta: 2 dormitorios, uno en suite, un baño, balcón al frente y terraza privada con parrilla; la unidad se encuentra en buen estado de habitabilidad. Base de venta (fs. 147) $ 44.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Ocupado por la deudora e hija Stella Maris. Deudas: Gobierno de Buenos Aires fs. 133/34 $ 2.272,82 y fs. 138 $ 823,14 al 23/2/98; O.S.N. fs. 116/17 $ 452,74 al 23/2/99; Aguas Argentinas $ 377,97 al 3/3/98. No existe deudas por expensas (fs. 121). No procede la venta en comisión (art. 598 inc. 7mo. del Código de Procedimientos). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de autos. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de junio de 1999, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/6 Nº 19.503 v. 9/6/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 4083/95/99 c/LIPPO, HUMBERTO DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 15 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. San Juan 4083/95/99 esquina Treinta y Tres Orientales 994/96/98, Unidad Funcional Nro. 32, Piso 7mo. "C" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 52, Parc. 15. Matrícula 6-3827/32. Superficie total 55 mts. 79 dm2. Porcentual 2 con 35 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia que intervino en la diligencia de constatación (fs. 194 vta.), Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.500,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. al 28-3-96 $ 1.733,35 Fs. 120/21. Aguas Argentinas al 25-3-96 $ 216,01 fs. 116. O.S.N. al 20-3-96 $ 174,54 fs. 112. Expensas entre septiembre de 1991 y mayo de 1996 $ 5.174,42 fs. 140. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble sin base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 14 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Roberto Malizia, secretario.

e. 8/6 Nº 14.866 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTROGIOVANNI ANIBAL EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 98.530/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 17 de junio de 1999 a las 12:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Calle 52 entre Calle 63 y calle ceder, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación del martillero la dirección del inmueble es Calle 52 Nº 3157 (aunque falta chapa) entre calle 63 y calle ceder, y se trata del Hotel Colonial, compuesto de seis (6) habitaciones con baño privado, una sala de recepción o conserjería y tiene una galería semicubierta con arcadas y rejas, pisos cerámicos y baños revestidos hasta los cielos rasos. Al momento de la constatación se encontraba ocupado solamente por el demandado en calidad de propietario y sin ocupantes, y en buenas condiciones de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Mza. 172a; Parc. 14. Matrícula 4428. Superf. Total aproxim. 500 m2. Deudas: fs. 86 Direcc. Pcial. de Renta al 20/02/98 $ 541,70. Fs. 90 Administr. Gral. de O. Sanitarias al 04/03/98 $ 137,32. Base: $ 75.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16/06/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Roberto Malizia, secretario.

e. 8/6 Nº 14.978 v. 9/6/99

Nº 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "MONTEBRO NILDA NORMA y Otros contra GENTILE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.492/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 16 de junio de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Libertad 3846 entre Bolivia y Perú de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López. Matrícula 5967 (110 Vicente López). Con una superficie total 333,41 m2, Nom. Catas. Circ. IV, Secc. D, Manz. 31, Parc. 30. De acuerdo con las constancias de autos, se trata de una casa en barrio residencial, jardín al frente, entrada de vehículos, living y comedor, cocina-comedor diario; lavadero y toilette. 1ª Planta Superior: hall de distribución, baño compartimentado; dos dormitorios al frente (uno con balcón y otro con baño en suite); y 3º habitación. 2ª Planta Superior: Gran ambiente con piso tarugado, revestimientos de madera, gran cantidad de placards, baño completo y cocina. Desde la cocina de la planta baja se accede a un patio jardín, y en el contrafrente a una edificación de dos plantas: PB: play-room; 2 ambientes, baño y cocina. P. Alta: terraza, quincho semi cubierto, parrilla y una habitación. Todo en buen estado, con detalles de falta de mantenimiento. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contado —ad corpus y al mejor postor— Base $ 240.000.- Seña 30%, Comisión 3%. En dinero efectivo, Sellado de Ley 0,5%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad: martes 8, jueves 10 y viernes 11 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 125 al Munic. V. López al 2/12/98 $ 521.- más $ 252,09; a fs. 84 al 16/10/98 a Aguas Argentinas $ 123,45; a O.S.N. al 1/10/98 sin deuda y a Rentas a fs. 89 al 13/10/98 $ 8.418,84. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes …". El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días 9 y 10 de junio de 1999.

Buenos Aires, tres de junio de 1999.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/6 Nº 14.812 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay nro. 714, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTILLO, BLAS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 73.182/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 845 nro. 2774, de la localidad de San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. L, Manz. 100, Parc. 4, Matrícula 57.201. Superficie según título 300 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 22/12/97, e informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble tiene en planta baja el local comercial que da a la calle y una cocina, un pasillo y dos habitaciones y en el exterior hacia el fondo hay un baño y un galpón, en planta alta hay un amplio ambiente y una habitación con piso de madera. La propiedad tiene la línea telefónica 212-6938 y se deja constancia que se trata de una vivienda modesta. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Blas Alberto Castillo, su cónyuge América Isabel Pérez y cuatro hijos Cristian Castillo, Cintia Ivón Castillo, Romina Vanesa Castillo y Fernando Blas Castillo de 26, 21, 20 y 14 años de edad. Se deja constancia que en la propiedad hay también un comercio que se dedica a la refacción y venta de artículos eléctricos que explota personalmente el demandado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes, por Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social la suma de $ 9.373,27 al 12/4/99 (fs. 188 y 189), a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.336,44 al 31/5/99 (fs. 194), a Aguas Argentinas: no se encuentra empadronado (fs. 193). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (fs. 65), a la Dirección General del Servicio Sanitario de la Pcia. de Bs. As., se encuentra libre de deudas (fs. 199). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base $ 43.273,40. En caso de fracasar la subasta pasada 1/2 hora se procederá a un nuevo remate sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, uno de junio de 1999.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/6 Nº 19.643 v. 9/6/99

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 a cargo del Dr. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, 5º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "TOMASINI MARTA SUSANA c/BONAVENA LUIS s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 061014/90, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 1999 a las 9.00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, de esta Ciudad, las diez avas partes indivisas (1/10) del inmueble ubicado en Puán 2078 entre Av. Cobo y Somellera de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula 1-19054. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc.: 44, Manz.: 120 B, Parc.: 16. El inmueble consta de: dos dormitorios al frente, baño completo, patio cubierto, cocina instalada, comedor y dos dormitorios (uno con vista a patio interno y otro a jardín) patio, terraza y lavadero. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Luis Bonavena, Rosa Bonavena y Domingo Bonavena, en carácter de propietario. Base $ 6.300.- Seña 20%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 168) $ 34,77 al 17-7-98. Obras Sanitarias (fs. 173) $ 488,44 al 24-7-98. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 177/178) $ 181,97 y $ 2.034,18 al 15-7-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de junio de 1999 en el horario de 14 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4567-2548).

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.267 v. 8/6/99

Nº 103

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría 39 a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, de Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/CORONEL, PURA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" exp. 102.237/96, que la Martillera Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036/4552-6775), rematará el día 15 de junio de 1999 a las 12.40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, a) El 40% indiviso del inmueble sito con frente a la calle General Paz 2646, entre Mosotti y Azamor, Ing. Budge, Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. (fs. 236) Nom. Cat.: C: XIII S: A M: 109 P: 8. Matrícula F891/70 Caract.: terreno 8,66x51,09 casa al frente compuesta de jdín., liv-com. 1 dorm., coc. y baño y casa al fondo

con ingreso por pasillo, compuesto de patio, pequeño jardín y habitaciones. El estado general es de deterioro. Se encuentra ocupada por Jorge Adrián Murva con su señora y 6 hijos menores, María Alejandra Coronel con su esposo y 2 hijos menores, una mujer no identificada, Rodolfo Antonio Coronel con su señora y Ernesto Fernando Coronel con su señora y 2 hijos menores. Base: $ 3.466.- Deudas: I. Inmob. $ 9.461,46 al 9/12/97, I. Munc. $ 306,27 al 2/12/97, O.S.N. $ 194,88 al 2/12/97, A. Arg. $ 31,51 al 5/12/97. b) El 100% del inmueble sito con frente a la calle Figueredo 2125, entre General Paz y Diecisiete, "Paraje Villa Riachuelo", Part. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., (fs. 215) Nom. Cat.: C: XII S: A M: 108 P: 15-A. Matrícula 48.321. Caract.: terreno 11x44,45 casa compuesta por pequeño jdín., 1-com, coc., 1 dorm., jdín. al fte. y fdo. libre. El estado general es de deterioro. Se encuentra ocupada por Silvia Vargas, su cónyuge y 2 hijos menores. Base: $ 7.333.- Deudas: I. Inmob. $ 511,65 al 9/12/97, I. Mun. $ 340,25 al 2/12/97, O.S.N. $ 50,06 al 22/12/97, A. Arg. $ 161,08 al 5/12/97. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. El/los compradores deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco Nación, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la subasta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Conforme lo dispuesto art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. En el Juz. 1ra. Inst. Civil y Com. de Lomas de Zamora Nro. 1, se halla tramitando un pedido de modificación de declaratoria de herederos en los autos "MOLINA DE CORONEL, JUANA R. y CORONEL, CARLOS A. s/Sucesión ab intestato", que podría ocasionar modif. de la alícuota corresp. a la sra. PURA DEL VALLE CORRONEL, heredera en los presentes autos. En los informes de dominio (fs. 236 y 215) consta anotación preventiva de expropiación Dcción. Tierras. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición: 11/6/99 12 a 13 hs. Mayores datos en los autos.

Buenos Aires, 1º de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 8/6 Nº 19.602 v. 9/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANCK ARGENTINA S.A. c/PETRALANDA JOSEFINA LUISA y Otros s/Ejecutivo", Exp. Nº 71.323/96, que el Martillero Gumersindo P. Mouro, rematará al contado, mejor postor, en la Base de $ 26.250,00, el 23/6/99 a las 11,30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Rivera Indarte Nº 545 ó 517 de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral; Circ. I, Secc. P, Manz. 55A, Parc. 3, Part. Nº 77385, Sup. ad-corpus: 245mts.2. Se encuentra ocupado por la Sra. Petrolanda Josefina Luisa y Flia. en carácter de dueña. Buen estado de conservación. Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Debe: Municip. fs. 91/92 al 13/4/98 $ 465,83. Rentas: fs. 99 al 7/5/98 $ 1.894,30. OSN: fs. 106 al 20/5/98 $ 99,19. A. Arg. fs. 85 al 27/3/98 $ 95,83. Se deja constancia que para el caso de fracasar la primer subasta por falta de postores, saldrá a la venta nuevamente a la 1/2 hora, sin base, contado mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo 5/000 sellado de Ley IVA a cargo del comprador, retener lo comprador, retenerlo en el acto del remate, 3er. día de realizada la subasta denunciar comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/6 Nº 19.493 v. 9/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Cristián Fox, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIEVA JUAN s/Ejecutivo" Expediente Nº 43.592/94 que el Martillero Osvaldo A. Rolandelli rematará en los Salones de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal el día 15 de junio de 1999 a las 14:00 hs. el inmueble ubicado en la calle Avda. de los Constituyentes 6228/46/64/82, unidad funcional 126, segundo piso, letra F, tira 2 de zona norte de esta Capital Federal, el (veinticinco) 25% indiviso de dicho inmueble. El edificio consta de Planta Baja y tres pisos por escalera, con dos departamentos por piso, el mismo tiene living comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado, cocina instalada, los pisos de los primeros ambientes son de parquet, todos los ambientes dan al exterior. No surgen del expediente deudas de expensas; O.S.N.: $ 12.85 al 13/12/97; Aguas Argentinas: al 24/11/97 no registra deuda; Rentas: $ 50,22 al 9/3/98, dichas deudas serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La propiedad se podrá visitar el día 11 de junio de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Base: $ 4.000 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todos estos importes en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/6 Nº 19.666 v. 9/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por 5 días en autos CUIULI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, Exp. Nº 29.309 (Reconstrucción), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 22 de junio de 1999, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1) el Inmueble señalado como U.F. 7, Planta Baja, Local de Negocio, de la Galería sita en Florida 780, entre las de Viamonte y Córdoba, Capital Federal. Matrícula FR 14-819/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 24; Parc. 31, Superficie: 7,76m2. Porc. 0,72%. Se trata de un local de aproximadamente 3,20m x 2,60m., el que se encuentra Desocupado. Deudas: Expensas fs. 417 $ 598,55 al 28/4/98; O.S.N. fs. 403 $ 20,77 al 16/12/97; GCBA fs. 376 $ 70,59 al 23/10/97; A. Argentinas fs. 336 $ 149,69 al 22/10/97. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: $ 8.000. Seña 30% y Comisión: en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación y/o intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. 2) Los siguientes bienes muebles: 1 heladera vitrina marca Gafa; 1 máquina de café marca Saeco; 1 Exhibidor vitrina mostrador de vidrio; 1 matafuego y 1 calentador para panchos. Todo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Lote en Block. Sin Base, al contado y mejor postor. Pago total del precio, Comisión 10% e IVA sobre precio, en el acto del remate y dinero efectivo. En ambos casos el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Habiendo sido exhibido los bienes, se tendrá al comprador por haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza en relación a los mismos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública el día anterior a las 10,30 horas. Exhibición: Los días 16 y 17 de junio/99, de 12 a 14 horas. Más informes: al martillero tel./fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 5 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/6 Nº 280.389 v. 15/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, hace saber por un día en los autos "WOLFENSON ROTTER E., WOLFENSON ALBERTO M., FANO NELIDA (S. de H.) s/Quiebra", que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 30 de junio de 1999, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: Un espejo de 1m90 por 2mts. aprox.; un equipo Kenia compuesto de 1 bandeja de disco, 1 ecualizador, 1 CD, 1 casetera, 1 radio, 2 parlantes (Kenia modelo KCM 01 D/BGD); una mesa ratona; una radio Apsa cassette (AC115/230V modelo CD 300S); Un reloj de pared péndulo revestido en madera: un elefante de porcelana de 40cm. de altura aprox.; un turbo Stylo; una biblioteca con alzada de 2 mts. de altura por 2 mts. de ancho: tres sillas de madera; un espejo de 1m70 por 2m20 aprox.; un televisor Hitachi color de 14', modelo CPT, con control remoto (M 148.859); y una mesita para apoyar el teléfono de bronce y vidrio de 50cm. de altura aprox.; todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y mejor postor. Importe de venta, I.V.A. sobre la misma y Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que se recibirán hasta el día 29 de junio a las 9,30 horas, procediendo a su apertura a las 12,30 horas. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas, en la calle Yerbal Nº 526, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 Nº 280.381 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AMADO OLGA IRIS s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 38.857/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de junio a las 10,10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, moldeo Galaxy 2.0 L, año 1993, Dominio RXX 656, Motor marca Ford Nº UQ110918, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP022946. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 1.093,07 a 98-4. La misma queda a cargo del comprador. Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 13 a 15 hs. en Solís 1250, Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 17/6/99 hasta las 9,30 hs., las cuales serán abiertas en audiencia pública ese mismo día a las 12 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 Nº 583 v. 10/6/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CAMPOS, JUAN FRANCISCO (s/Quiebra) c/RODRIGUEZ, ANA MARIA s/Ejecutivo" Expte. 57.164, que el Martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará el día 11 de junio de 1999 a las 11,30 hs. en la Corp. de Rematadores de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CF, un piano vertical de estudio fabricado por Amédée Chibaut y Cie. en las condiciones en que se encuentra. Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor; Sin Base; Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Visitar 9 y 10 de junio de 12 a 14 hs. en Sarandí 830 Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.383 v. 9/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SEYTAR S.A. c/MESSINA PEREZ LEONARDO ARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 72.282/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te-Fax: 4371-1063); Rematará el día 17 de junio de 1999 a las 11 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 14 a 16 hs.; sito en la calle Maestra Baldini 1306, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. localidad de Villa Bosch. Superficie Total s/Títulos: 182m2 2227cm2. El inmueble consta: entrada al consultorio médico, entrada al garage (2) y en el medio entrada a la vivienda, amplio living comedor, amplia cocina comedor, jardín y patio, tres dormitorios y cuarto de baño instalado, hall de estar, terraza y lavadero cubierto. Teléfono funcionando. Buen estado. Ocupado por el demandado con su esposa y un hijo mayor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto. Adeuda a A.A.S.A. s/fs. 55 $ 14,34 al 3/9/98; a Municipalidad s/fs. 64 $ 45; 33 al 16/10/98, a Rentas s/fs. 37 $ 90,08 al 1/7/98.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/6 Nº 19.511 v. 9/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "RAMIREZ Y CIA. S.A., su propia Quiebra", Expediente Nº 35.961, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 6 de julio de 1999, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 153/4, a saber: dos computadoras Sdcom, dos impresoras. Una mesa computadora. Caja fuerte. Cocedora Graflex. Compresor c/motor. Báscula 300 kgs. máquina enfardadora. Heladera familiar. Reloj Personal c/tarjetero. Máquina de calcular Rockwell. Central telefónica c/5 teléfonos. Prensa manual. Estantería y Fichero metálicos. Ventilador. Máquina númeroda. Máquina para redondear puntas. Escritorio y Papeles varios. Se encuentran depositados en calle Pte. Luis Sáenz Peña 2076/78, de esta Capital Federal, donde se exhiben el día 5 de julio de 1999, de 9 a 12 horas. Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 10% de comisión más el IVA sobre el precio de venta y la comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas, ese mismo día a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.376 v. 9/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO c/MANSO EDGARDO SERAFIN s/Ejec.", Expe-

diente Nº 27495, hace saber por un día que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 17 de junio de 1999, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, un guinche grampa con balde Almeja s. Oruga marca P.C.H., motor marca Cartespiller 4846, G Nº 34A756 2L 2670, -D2967-, faltan bombas hidráulicas, motor de arranque y alternador. La torre balde, contrapesos y los cables (luengas) se encuentran desarmados. En el estado que se encuentra. Venta al contado. Sin Base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien a subastar se encuentra en el puerto de frutos de Campana donde la exhibición será libre Informes 4373-4753.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/6 Nº 19.641 v. 8/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital, comunica por 2 días en los autos: "NUEVA GRAN PRIX SRL c/RODRIGUEZ, ERNESTO ADRIAN y Otros s/Ej. Prendaria" (Expte. 27.740), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de junio de 1999 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 con entrada independiente por el pasillo descubierto que da al frente a la calle Carlos Tejedor s/n contiguo al Nº 5552 integrada por los polígonos 00-02 en la planta baja y 01-02 en el primer piso, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. X, Manz. 44, Parc. 5, Subparc. 2, Polígono 00-02 y 01-02, Matrícula 9.059. Superficie total según títulos 209,76 mts2. Según informe presentado por el Martillero la vivienda se encuentra ubicada en la calle Carlos Tejedor Nº 5554, al fondo, de la localidad de Caseros, Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., se trata de una casa de mampostería que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño patio y terraza a la que se accede a través de una escalera exterior. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con línea telefónica y detalles de pintura propios del uso. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas: A la Municipalidad de 3 de Febrero al 24/8/98 la suma de $ 846,66 (fs. 102). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28/8/98 la suma de $ 2.968,64 (fs. 103). A O.S.N. al 29/4/98 la suma de $ 9,81 (fs. 85). A Aguas Argentinas al 28/8/98 la suma de $ 17,30 (fs. 101). Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% (cada parte). Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta (conf. art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio se integrará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble los días 11 y 14 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/6 Nº 19.639 v. 9/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635, Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día miércoles 30 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nº 665 Departamento General Güemes, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral; Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 Plano Nº 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto, el 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con Fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2 (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 208.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 228,11 al 11/8/98 (fs. 1042/45). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo lo gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 21 y 22 de junio, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

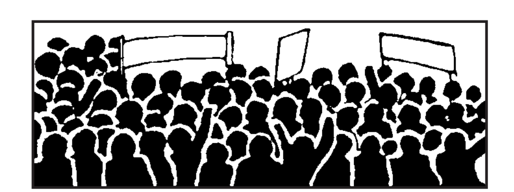
e. 8/6 Nº 19.647 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/SICHETTI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.888), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un camión marca Fiat, modelo 697 T, motor Nº 8210 02 031-06 5567 A, chasis Nº 697T-A-7897, Dominio: B-1.342.207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Luro 5550, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.750. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4053,46 al 14/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 14.851 v. 10/6/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS

Distrito Capital Federal

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES. EJERCICIO 1-11-96 AL 31-10-97

1 — Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas número 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, no pudiéndose efectuar al comparación cifras de este período con el anterior, por cuanto no se cuenta con datos del anterior. Por lo tanto, para este ejercicio las actuales autoridades han comenzado sin saldos de activos de ninguna naturaleza, cancelando durante el mismo pasivos residuales del ejercicio anterior. Sobre el particular y respecto a la falta de documentación, se ha iniciado incidente de rendición de cuentas.

2 — Respecto de libros rubricados, solo se cuenta con el Libro de Actas, por lo que las actuales autoridades han procedido a la compra de libros inventarios y Balances y Diarios General, presentándolos para su correspondiente rúbrica ante el Juzgado Electoral de la capital Federal. Una vez completado dicho trámite, se procederá a la transcripción de las cifras correspondientes al presente ejercicio que se acompaña.

3 – No existen resultados extraordinarios.

4 — El saldo disponible se encuentran en su totalidad depositado en el Banco de Galicia Casa Matriz, en la cuenta corriente número 53833-0-999-4.

5 — La fecha de cierre del presente ejercicio, y de los subsiguientes, ha sido fijada por acta número 12 de fecha 30/03/99 del Consejo del Partido.

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 7 de abril de 1999. Apoderado. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89. — HUGO A. LAFFAILLE, Sec. Adm. y Finanzas. — Presidente del Consejo GERARDO A. CONTE GRAND.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1-11-1996 AL 31-10-1997

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
BANCO	8.283,66	
CREDITOS		
CUOTAS A COBRAR	3.379,17	
BIENES DE USO		
MUEBLES Y UTILES	3.500,00	
TOTAL DEL ACTIVO		15.162,86
PASIVO		
DEUDAS. PRESTAMO	11.500,00	
PATRIMONIO NETO	3.662,86	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO		15.162,86

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS - EJERCICIO 1-11-1996 AL 31-10-1997

RECURSOS		
O. P. MRIO. INTERIOR MENSUAL	13.462,23	
O. P. MRIO. INTERIOR VOTOS	100.621,33	
APORTES, PRESTAMOS	11.500,00	
APORTE APERTURA CTE.	50	
		125.633,56

EGRESOS

GASTOS VARIOS	130,26	
MOVILIDAD Y VIATICOS	25.970,00	
GRAFICA	44.875,00	
IMPRENTA Y DISEÑO	6.480,00	
PUBLICIDAD	33.105,99	
PRODUCCION	3.288,65	
BIENES DE USO	3.500,00	
		117.349,90
SUPERAVIT		8.823,66

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS 1-11-1996 AL 31-10-1997

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO			0
ORIGEN DE FONDOS			
APORTES OFICIALES	114.083,56		
APORTES Y PRESTAMO SOCIOS	11.550,00		
		125.633,56	
APLICACION DE LOS FONDOS			
APLICACIONES ORDINARIAS	117.349,90		
		117.349,90	
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO			8.283,66

01/11/1996 AL 31/10/997

FECHA	NOMBRE	PAGO	CH./EF.	BIENES DE USO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
01/09/1997	MOV. CUENTA				$ 50,00		
	"					$ 12,29	
	"					$ 43,99	
16/09/1997	O. P. 1202				$ 3.361,02		
	O. P. 58865				$ 6.722,04		
17/09/1997	O. P. 58868				$30.412,53		
18/09/1997	O. P. 58866				$70.208,80		
19/09/1997	CHEQUERA					$ 22,00	
	Mov. y viáticos según comprob.		841361			$ 2.000,00	
	IVA					$ 4,62	
24/09/1997	GRAFICA		1363			$ 1.250,00	
			1362			$ -	
25/09/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1367			$ 4.470,00	
30/09/1997	IMPRENTA		1369			$ 1.500,00	
			1368			$ -	
01/10/1997	GASTOS MANT. CUENTA					$ 36,00	
	CARGOS POR MOV.					$ 3,02	
	INTERESES SALDO DEUDOR					$ 0,12	
	Mov. y viáticos según comprob.		1372			$ 1.600,00	
	IVA					$ 8,22	
02/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1373			$ 400,00	
	GRAFICA PIEDRAS		1366			$ 9.000,00	
06/10/1997	GRAFICA SAN LORENZO		1371			$ 300,00	
	PUBLICIDAD SARMIENTO		1364			$10.000,00	
07/10/1997	R.V.R. PRODUCCIONES		1376			$ 1.288,65	
09/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.					$ 4.000,00	
	ANULADO		1377			$ -	
	ANULADO		1365			$ -	
	GRAFICA PIEDRAS		1370			$10.000,00	
10/10/1997	GRAFICA PIEDRAS		1380			$ 3.000,00	
13/10/1997	PUBLICIDAD ANSELMI		1374			$ 3.500,00	
	EXIT PUBLICIDAD		1381			$ 6.366,41	
	EXIT PUBLICIDAD		1382			$13.739,58	
	LAVITOLA GRAFICA		1379			$ 2.625,00	
13/10/1997	ANCHELLI S.A. GRAFICA		1375			$ 3.500,00	
	O. P. 66174				$ 3.379,17		
16/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1384			$ 4.000,00	
16/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1383			$ 1.500,00	
20/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1385			$ 3.000,00	
22/10/1997	GRAFICA PIEDRAS		1388			$ 2.000,00	
	CARITAS		1386			$ 2.000,00	
23/10/1997	Mov. y viáticos según comprob.		1392			$ 5.000,00	
	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$ 9.500,00		
27/10/1997	PORLEY PRODUCCIONES		1394			$ 2.000,00	
	GRAFICA SAN LORENZO		1389			$ 3.200,00	
29/10/1997	PUBLICIDAD ANSELMI		1387			$ 3.000,00	
	GRAFICA PIEDRAS		1390			$ 3.000,00	
	GRAFICA PIEDRAS		1395			$ 7.000,00	
	IMPRENTA BERNARDINI		1396			$ 2.980,00	
31/10/1997	DEPOSITO DR. CONDE GRAND				$ 2.000,00		
					$125.633,56	$117.349,90	$ 8.283,66

Apoderado. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89. — HUGO A. LAFFAILLE, Sec. Adj. de Adm. y Finanzas. — Presidente del Consejo GERARDO A. CONTE GRAND.

Dr. CPN Raúl Felipe Campora
Contador Público Nacional
Florida 439 piso 4 of. 1 Capital
C.P.C.E. C.F. T. 37 F. 89

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres. Del Distrito Capital Federal del
Partido Política Abierta para la Integridad Social - PAIS

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados contables del Distrito Capital Federal, del Partido Política Abierta para la Integridad Social, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 370 de Capital Federal, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) Estados auditados

1 — Estado de situación patrimonial al 31-10-1997

2 — Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31-10-1997

3 — Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31-10-1997

4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados Contables.

5 — Estado de evolución del patrimonio neto.

B) Alcance de la auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Con respecto a la presentación. Se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresados a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Distrito Capital Federal al 31 de octubre de 1997, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evaluación de su patrimonio neto, por el ejercicio finalizado a esa fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales, a excepción de la reexpresión de los Estados Contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que

1) Los Estados Contables surgen de documentación que deberá ser transcripta a registros contables los que se encuentran en trámite de rubrica ante el Juzgado Electoral correspondiente, por haberse extraviado los rubricados con anterioridad, según surge de notas del propio ente.

2) Al 31 de octubre de 1997 no existen deudas para la Administración Nacional de la Seguridad Social ANSES.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 1999. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/04/99 01 O T. 51 Legalización Nº 120359

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/4/99 en BALANCE de fecha 31/10/97 perteneciente a PARTIDO P.A.I.S. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-1997 AL 31-10-1998

1 — Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas número 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Destacamos que para este ejercicio reiteramos lo expuesto en las Notas a los Estados contables por el ejercicio cerrado el 31-10-1997 en sus puntos 1 y 2.

2 — Nos remitimos al punto 2 de las Notas a los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31-10-1997.

3 – No existen resultados extraordinarios.

4 — El saldo disponible se encuentra en su totalidad depositado en el Banco de Galicia Casa Matriz, en la cuenta corriente número 53833-0-999-4.

5 — La fecha de cierre del presente ejercicio, y de los subsiguientes, ha sido fijada por acta de fecha 30/3/99.

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 7 de abril de 1999. — Apoderado. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89. — HUGO A. LAFFAILLE, Sec. Adj. de Adm. y Finanzas. — Presidente del Consejo GERARDO A. CONTE GRAND.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1-11-1997 AL 31-10-1998

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
BANCO	1.999,07	
CREDITOS		
CUOTAS A COBRAR	0,00	
BIENES DE USO		
MUEBLES Y UTILES	4.750,00	
TOTAL DEL ACTIVO		6.749,07
PASIVO		
DEUDAS. PRESTAMO	43.000,00	
PATRIMONIO NETO	(-36.250,93)	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO		6.749,07

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS 1-11-1997 AL 31-10-1998

SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO			8.283,66
ORIGEN DE FONDOS			
APORTES OFICIALES	32.278,64		
APORTES Y PRESTAMO SOCIOS	31.500,00		
		63.778,64	
APLICACION DE LOS FONDOS			
APLICACIONES ORDINARIAS	70.063,23		
		70.063,23	
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO			1.999,07

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS - EJERCICIO 1-11-1997 AL 31-10-1998

RECURSOS		
O. P. MRIO. INTERIOR MENSUAL	32.278,64	
O. P. MRIO. INTERIOR VOTOS	0,00	
APORTES, PRESTAMOS	31.500,00	
		63.778,64
EGRESOS		
GASTOS VARIOS TELEF.	12.944,26	
MOVILIDAD Y VIATICOS	3.288,00	
GRAFICA	22.016,47	
IMPRENTA Y DISEÑO	0,00	
PUBLICIDAD	17.000,00	
EVENTOS PARTIDARIOS	13.564,50	
BIENES DE USO	1.250,00	
		70.063,23
DEFICIT		-6.284,59

01/11/1997 AL 31/10/1998							
FECHA	NOMBRE	PAGO	CH./EF.	BIENES DE USO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
	SALDO INICIO				$ 8.283,66		
03/11/1997	MANT. CUENTA					$ 47,79	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 20,16	
05/11/1997	GRAFICA PIEDRAS		1391			$ 3.000,00	
07/11/1997	ANSELMI PUBLICIDAD		1397			$ 3.000,00	
	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$ 8.000,00		
10/11/1997	O. P. 741187				$ 3.379,17		
11/11/1997	GRAFICA PIEDRAS		1393			$ 5.000,00	
12/11/1997	GRAFICA PIEDRAS		1398			$ 7.000,00	
14/11/1997	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$14.000,00		
17/11/1997	ENTREGA CHEQUERA					$ 22,00	
	IVA					$ 4,62	
	TELEFONOS Y VARIOS		1404			$ 1.465,00	
18/11/1997	PUBLICIDAD SARMIENTO		1403			$14.000,00	
21/11/1997	GASTOS DE REPRESENTACION		1405			$ 250,00	
	GRAFICA PIEDRAS		1394			$ 1.500,00	
24/11/1997	COBRO SOBREGIRO					$ 16,47	
	IVA					$ 3,46	
26/11/1997	GASTOS DE REPRESENTACION		1402			$ 1.500,00	
	COBRO SOBREGIRO					$ 15,00	
	IVA					$ 3,15	
28/11/1997	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$ 3.300,00		
	COMISION DEPOSITO					$ 2,80	
	IVA					$ 0,59	
01/12/1997	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COMISION DEPOSITO					$ 13,56	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 22,07	
	IVA					$ 15,04	
10/12/1997	OP 84298				$ 3.379,17		
23/12/1997	GRAFICA PIEDRAS		1400			$ 3.000,00	
02/01/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COMISION DEPOSITO					$ 0,51	
	IVA					$ 7,67	

FECHA	NOMBRE	PAGO	CH./EF.	BIENES DE USO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
27/01/1998	GRAFICA PIEDRAS		1401			$ 2.500,00	
28/01/1998	COBRO SOBREGIRO					$ 21,40	
28/01/1998	IVA					$ 4,49	
02/02/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 0,51	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 14 7	
	IVA					$ 10,77	
11/02/1998	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$ 2.300,00		
19/02/1998	DEPOSITO DR. CONTE GRAND				$ 3.900,00		
23/02/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		1409			$ 3.850,00	
27/02/1998	COMISION DEPOSITO					$ 1,80	
	IVA					$ 0,38	
02/03/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 5,51	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 30,37	
	IVA					$ 15,10	
10/03/1998	O. P. 9962				$ 2.552,03		
	O. P. 10344				$ 2.552,03		
18/03/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.					$ 2.600,00	
23/03/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		1408			$ 880,00	
	GASTOS DE REPRESENTACION		1407			$ 1.550,00	
30/03/1998	OP 13217				$ 2.552,03		
	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7147			$ 2.300,00	
03/04/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7148			$ 370,00	
	GASTOS BANCARIOS					$ 10,00	
	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 2,04	
	IVA					$ 7,98	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 3,00	
	IVA					$ 0,63	
10/04/1998	O.P.				$ 2.552,03		
17/04/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7149			$ 2.274,00	
04/05/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 1,51	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 0,57	
	IVA					$ 0,12	
	IVA					$ 7,88	
11/05/1998	O.P.				$ 2.552,03		
14/05/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7150			$ 2.312,00	
15/05/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7151			$ 200,00	
01/06/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 2,00	
	IVA					$ 7,98	
02/06/1998	O.P.				$ 2.552,03		
10/06/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7154			$ 1.058,00	
	ANULADO		7153			$ -	
11/06/1998	COMPRA DE CUADRO		7152			$ 50,00	
19/06/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7155			$ 200,00	
24/06/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7157			$ 300,00	

FECHA	NOMBRE	PAGO	CH./EF.	BIENES DE USO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
01/07/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 3,51	
	IVA					$ 4,15	
	IVA					$ 8,30	
03/07/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7159			$ 1.000,00	
	Mov. y viáticos según comprobantes		7160			$ 558,00	
17/07/1998	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 5,00	
	IVA					$ 0,53	
	IVA					$ 1,05	
20/07/1998	O.P.				$ 2.552,03		
23/07/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7161			$ 450,00	
	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7158			$ 176,50	
28/07/1998	Compra de bomba de agua y varios		7162			$ 650,00	
03/08/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 3,51	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 11,23	
	IVA					$ 4,23	
	IVA					$ 10,97	
04/08/1998	Compra de estufas y varios		7163			$ 600,00	
10/08/1998	O.P.				$ 2.552,03		
12/08/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7156			$ 50,00	
13/08/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7164			$ 200,00	
14/08/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7165			$ 750,00	
25/08/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7166			$ 408,00	
28/08/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7167			$ 50,00	
01/09/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 5,02	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 3,76	
	GASTOS DE REPRESENTACION		7168			$ 300,00	
01/09/1998	IVA					$ 4,70	
	IVA					$ 9,40	
11/09/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7170			$ 200,00	
	GASTOS DE REPRESENTACION		7169			$ 100,00	
18/09/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7171			$ 1.258,00	
21/09/1998	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 7,20	
	IVA					$ 0,76	
	IVA					$ 1,51	
01/10/1998	MANT. CUENTA					$ 36,00	
	COM. CARGO MOVIMIENTO					$ 3,51	
	INTERESES SOBRE DEUDA					$ 12,96	
	IVA					$ 5,50	
	IVA					$ 11,02	
02/10/1998	O.P.				$ 2.552,03		
08/10/1998	GASTOS CAMPAÑA SEG. COMPROB.		7172			$ 508,00	
21/10/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7176			$ 100,00	
	Mov. y viáticos según comprobantes		7175			$ 300,00	
22/10/1998	O.P.				$ 2.552,03		
23/10/1998	Mov. y viáticos según comprobantes		7177			$ 250,00	

FECHA	NOMBRE	PAGO	CH./EF.	BIENES DE USO	ENTRADA	SALIDA	SALDO
24/10/1998	Mov. y viáticos según comprob.		7173			$ 450,00	
29/10/1998	GASTOS DE REPRESENTACION		7178			$ 700,00	
					$72.062,30	$70.075,02	$ 1.987,28

Apoderado. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89. — HUGO A. LAFFAILLE, Sec. Adj. de Adm. y Finanzas. — Presidente del Consejo GERARDO A. CONTE GRAND.

Dr. CPN Raúl Felipe Campora
Contador Público Nacional
Florida 439 piso 4 of. 1 Capital
C.P.C.E. C.F. T. 37 F. 89

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres. del Distrito Capital Federal del
Partido Política Abierta para la Integridad Social - PAIS

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Distrito Capital Federal, del Partido Política Abierta para la Integridad Social, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 370 de Capital Federal, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) Estados auditados

1 — Estado de situación patrimonial al 31-10-1998

2 — Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31-10-1998

3 — Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31-10-1998

4 — Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados Contables.

5 — Estado de evolución del patrimonio neto.

B) Alcance de la auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Con respecto a la presentación. Se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por normas legales en vigencia, los Estados Contables no se han reexpresados a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Distrito Capital Federal al 31 de octubre de 1998, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evaluación de su patrimonio neto, por el ejercicio finalizado a esa fecha, todo ello de acuerdo con normas contables profesionales, a excepción de la reexpresión de los Estados Contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que

1) Los Estados Contables surgen de documentación que deberá ser transcripta a registros contables los que se encuentran en trámite de rúbrica ante el Juzgado Electoral correspondiente, por haberse extraviado los rubricados con anterioridad, según surge de notas del propio ente.

2) Al 31 de octubre de 1998 no existen deudas para la Administración Nacional de la Seguridad Social ANSES.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 1999. — RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XXXVII - Fº 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/04/99 01 O T. 51 Legalización Nº 120360

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/4/99 en BALANCE de fecha 31/10/98 perteneciente a PARTIDO P.A.I.S. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.) Secretario de Legalizaciones.

e. 8/6 Nº 280.380 v. 8/6/99

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Capital Federal

Ejercicio Nº 15

CUADROS DE INGRESOS Y EGRESOS

Corresponde al período comprendido entre 1/7/97 y 30/6/98

INGRESOS		
Intereses Ganados	$ 20.88	
Contribución de Afiliados	$11.585.00	
Fondos Electorales Oficiales	$27.771,56	$39.377,44
EGRESOS		
Servicio Públicos	$ 8.497,27	
Mantenimiento Local	$ 562,38	
Impresiones, Util. Of. Propag.	$ 1.824,90	
Cafetería, Refrig. Limpieza, Combust. Viát. y Comestibles	$ 5.302,30	
Alquiler	$12.000,00	
Gastos Bancarios	$ 534,35	
Gastos Varios	$ 503,43	
Contrib. y Tasas Municipales	$ 1.113,62	
Amortizaciones	$ 181,59	
Déficit Electoral (26/10/97)	$ 3.998,10	
Transferenc. al Com. Central	$20.000,00	$54.517,94
DEFICIT		$ 15.140.50

CERTIFICAMOS, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Capital Federal, que el INFORME sobre el ESTADO PATRIMONIAL del PARTIDO COMUNISTA, Distrito Capital Federal, como así también las cifras correspondientes al CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS, surgen de registros y documentación respaldatoria que hemos verificado a satisfacción, todo ello correspondiente al EJERCICIO Nº 15, que abarca el período comprendido entre el 1º de Julio de 1997 y el 30 de Junio de 1998.

En Buenos Aires, a 24 días de septiembre de 1998. VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE.

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Ejercicio Nº 15

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1998

ACTIVOS

Activos Corrientes			
Disponibilidades			
CAJA	$ 9.166,73		
Banco Ciudad. - C/C	$ 687,20		
Banco Provincia C/A	$ 132,39	$ 9.986,32	
Activos No Corrientes			
Bienes de Uso	$ 3.687,28		
Muebles, Utiles, Instal. y Máquinas. Menos: Amortiz. Acum. Anterior.	3.504,69		
Amortizac. del Ejercicio	181,59	$ 3.686,28	$ 1,00
TOTAL DEL ACTIVO			$ 9.987,32

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO

Capital, Reservas y Resultados:
Fondos Sociales - Patri. Neto

Anterior	$25.127,82	
Resultado del Ejerc. - Déficit	$15.140.50	$ 9.987,32
TOTAL PATRIMONIO NETO		$ 9.987,32

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES Y LEGISLADORES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES REALIZADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1997.

PARTIDO COMUNISTA, DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Egresos

Publicidad y Propaganda Electoral	$ 2.370.-
Viáticos, Movilidad y otros varios	$ 1.628,10
	$ 3.998,10

VICTOR ALLER. — AURORA CORDOBA. — MARCELO FREYRE.

e. 8/6 Nº 280.379 v. 8/6/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/06/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/06/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

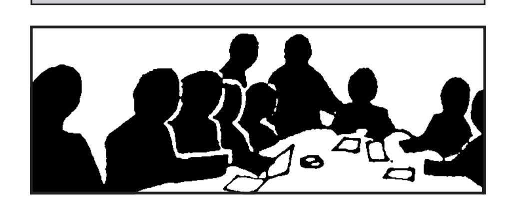
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEBA Ambiente y Ecología de Buenos Aires S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 1999 a las 16,00 horas en la calle Roque Sáenz Peña 710, piso 4º, "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección por parte de los accionistas titulares de las acciones clase "A" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, elección por parte de los accionistas titulares de acciones clase "B" de un Director Titular y un Director Suplente y elección por parte de los accionistas titulares de acciones clase "C" de un Director Titular y un Director Suplente, todos ellos por el término de dos ejercicios;
8º) Elección por los accionistas titulares de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 17º del Estatuto Social);
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Francisco Gabara Cabero
e. 2/6 Nº 14.300 v. 8/6/99

AGREGADOS LIVIANOS S. A. I. C. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de junio de 1999 a las 18 en primera convocatoria y las 19 en segunda, en Tucumán 423, 2º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 y su inclusión en el Balance General a 30 de junio de 1999.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. El Directorio.
Inicio: 04-06-99.
Vencimiento: 11-06-99.

Presidente - Jorge Milanino
e. 2/6 Nº 14.254 v. 8/6/99

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 24 de junio de 1999 a las 16 en primera convocatoria y las 17 en segunda, en Tucumán 423, 2º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 y su inclusión en el Balance General a 30 de junio de 1999.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550. Inicio: 04-06-99. Vencimiento: 11-06-99. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 2/6 Nº 14.291 v. 8/6/99

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGENBROKER SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1999, a las 10.00 horas, en la Avenida Corrientes 456 Planta Baja Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Motivos de convocatoria de la asamblea posterior al término legal.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 7/6 Nº 14.674 v. 11/6/99

AVALUAR SGR

CONVOCATORIA

Expte. 1.651.508 CUIT 30-69728110-6. Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1999 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en relación con lo que se resuelva al tratar el punto 2.
4º) Tratamiento del presupuesto de gastos operativos y de estructura aprobado por el Consejo de Administración y de la proporción de los mismos a cargo del Fondo de Riesgo. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 4.

Presidente - Guillermo C. Busso
e. 4/6 Nº 14.384 v. 10/6/99

"B"

BDAR S.A.

CONVOCATORIA

Conforme la Res. IGJ 482/99, convócase a los Sres. Accionistas de BDAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de junio de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información y consideración sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
5º) Cambio de domicilio.
6º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por vía de suscripción e integración de acciones y/o por vía de capitalización de préstamos tomados por la sociedad.

Inspector - Marcelo F. Miere

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, efectuando su presentación en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665, piso 4º, en días hábiles de 11:00 a 15:30 hs. Asimismo, podrán retirar con la anticipación legal ejemplares de los estados contables en la sede social de la entidad.

e. 7/6 Nº 14.668 v. 11/6/99

BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BERNARDINO RIVADAVIA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1999, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social calle Saladillo 1341, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Presidente - José Taboada
e. 3/6 Nº 14.358 v. 9/6/99

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para el día 29 de junio de 1999, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Disminución del capital social de acuerdo con lo establecido en el contrato de reestructuración financiera, por $ 1.843.987,20, correspondiente a la segunda, tercera y última cuota del rescate de las 18.439.872 acciones preferidas de la sociedad no cotizables clases A, B y C de valor nominal $ 0,10 cada una. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado, para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de junio de 1999. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 4/6 Nº 14.494 v. 10/6/99

"C"

CACCIOLA S. A. C. I. I.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1999, a las 19 horas, en el local de Florida 520, piso 1º, Of. 113, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentos Art. 234-Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
3º) Resolver sobre Honorarios Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
El Directorio.

Presidente - Ernesto Bauch
e. 2/6 Nº 14.342 v. 8/6/99

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Cerrito 1070, Piso 7º, of. 109, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999. Resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos.
5º) Análisis sobre el futuro de la empresa.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Al Boletín Oficial por cinco días.

Presidente - Carlos Behrensen
e. 3/6 Nº 14.437 v. 9/6/99

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL S. A. para el día 23 de junio de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 1063, piso 10º, "E", de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causales de demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234 de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y su resultado.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein
e. 3/6 Nº 19.238 v. 9/6/99

5 DE MAYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1999 a las 10,00 horas, en la sede social de la calle

Lautaro 46, Planta Baja "C", de Capital Federal, en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 10,30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera del término.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración de los directores.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmas el Acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 2/6 Nº 18.994 v. 8/6/99

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6º, Capital Federal, el día miércoles 23 de junio de 1999, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1998.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Hernán Davico
e. 3/6 Nº 14.377 v. 9/6/99

CLUB EL CARMEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 30 de junio de 1999, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, piso 1º, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Elección y designación de los integrantes del Directorio. El Directorio.

El Presidente
e. 3/6 Nº 4398 v. 9/6/99

COMPAÑIA BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Nº reg. I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
4º) Determinación del número de directores y su elección .
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Director Unico - Ricardo Martelli
e. 4/6 Nº 14.508 v. 10/6/99

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 22 de junio de 1999 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 22do. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y tratamiento de los resultados Acumulados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugués
e. 4/6 Nº 14.491 v. 10/6/99

DESARROLLOS COMERCIALES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DESARROLLOS COMERCIALES S. A. convoca a los Sres. Accionistas de ambas clases a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de 1999 a las 13,00 horas en la sede social sita en la Av. Santa Fe 4636, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado el 31-12-98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 3/6 Nº 14.364 v. 9/6/99

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.638.385. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 22 de junio de 1999 a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse Av. Leandro N. Alem 356 - 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/6/98.
3º) Resultados del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio.
5º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
6º) Alquiler del inmueble social (bodega y finca).

Presidente - Mario Giadorou
e. 4/6 Nº 14.504 v. 10/6/99

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1999 a las 15 hs. en el domicilio social de Esmeralda 961, 10º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 6 finalizado el 31-12-98 y tratamiento del Resultado del Ejercicio que asciende a $ 758.508,10 y de los Resultados Acumulados que tienen un saldo de $ 458.725,15.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 4/6 Nº 14.549 v. 10/6/99

"E"

EMPREDUC S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria para el día 28 de junio de 1999 a las 19 hs. en Bonifacini 2044, piso 1, San Martín, Bs. As., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ausencia del Presidente del Directorio.
2º) Evaluación gestión del Directorio.
3º) Remoción de Directorio y elección de Directores.

Director Suplente - Humberto Lino Escobares
e. 7/6 Nº 19.391 v. 11/6/99

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA), convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1999 a las 14 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de abril de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 3/6 Nº 14.401 v. 9/6/99

ESPACIOS S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 90.115. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 29 de junio de 1999 a las 15 horas en la sede social sita en Florida 15 piso 12º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, informe del Directorio sobre su conveniencia y cuantía.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesario se celebrará a las 16 horas.

Presidente - Ricardo Fitz-Simon

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238, según párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 7/6 Nº 14.707 v. 11/6/99

ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 7984, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999 a las 16,00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550; durante los ejercicios en consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1997 y el 31 de mayo de 1998;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 3/6 Nº 19.220 v. 9/6/99

"F"

FEDELMACH S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/01/99.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/01/99 y Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Publicar por cinco días. El Directorio.

Presidente - Sonia Schiavonni
e. 3/6 Nº 14.471 v. 9/6/99

FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999 a las 14:30 hs. en el local de Viamonte y Costanera Sud a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para la firma del acto.
b) Ratificación de la presentación en concurso preventivo efectuado por el Directorio ante la Justicia en lo comercial y decisión de continuar o no con el trámite iniciado.

Presidente - Ruben Héctor De la Iglesia
e. 7/6 Nº 14.701 v. 11/6/99

FRIGORIFICO EL HORIZONTE S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1999 a las 10,30 hs. en

primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Tte. Gral. J. D. Perón 328, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del atraso de los Estados Contables.
3º) Aprobación de los Estados Contables (Memoria y Balance).

Vice Presidente - Orlando Zunino
e. 2/6 Nº 14.280 v. 8/6/99

"G"

G. P. & M. M. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G. P. & M. M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1999 a las 10,00 hs., en Paraguay 1132, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Vice Presidente - Maurizio Muzzi
e. 2/6 Nº 14.234 v. 8/6/99

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 26.206. Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de junio de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social, Tucumán 1621, 1º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 7/6 Nº 14.610 v. 11/6/99

GRABIS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 24/6/99 en la sede social de Rivadavia 1367 piso 15 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación contable correspondiente a los ejercicios nro. 2 cerrado el 31/8/97 y el nro. 3 cerrado el 31/08/98 y las razones por la cual se la considera vencido el plazo de ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio.
5º)) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
6º) Cambio de sede social.
Inscripción: IGJ 10.204 - Libro 117, tomo A.
Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 4/6 Nº 14.512 v. 10/6/99

"I"

INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Nº 11.441. Se convoca a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS GUIDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1999 a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adquisición de sus acciones por parte de la sociedad (arts. 220 y cdts. Ley 19.550). El Directorio.

Directora - J. R. Guidi de Castro
e. 2/6 Nº 14.307 v. 8/6/99

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S. A.

CONVOCATORIA

(ex-Strapur Argentina S. A.). Número de registro I. G. J.: 1388. Se convoca a los señores accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S. A. (ex-Strapur Argentina S. A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 28 de junio de 1999, a las 14,00 horas y 15,00 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
5º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Análisis de las causas que dieron origen a la actual coyuntura empresaria y adopción de las medidas correctivas de la actual situación;
7º) Discontinuación de las relaciones comerciales con Sevel Argentina S. A., Fiat Auto Argentina S. A., Toyota Argentina S. A., Mercedes-Benz Argentina S. A., Industrias Lear de Argentina S. A., Delphi L'EM Argentina S. A., Industria del Plástico y Metalúrgica Albano Cozzuol S. A. y Lodigiani y Leali S. A. I. C.;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Lic. Alfredo A. Estevez, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Vice Presidente - Alfredo A. Estevez
e. 2/6 Nº 14.221 v. 8/6/99

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de toda la documentación relativa al art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al cierre del ejercicio cerrado el 31.12.98;
3º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
4º) Aprobación de la gestión del Director. Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio correspondiente al año 1999. El Directorio.

Presidente - Fernando Medina Senent
e. 4/6 Nº 14.578 v. 10/6/99

"L"

LABORATORIOS ALEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1999 a las 13 hs. en Conde 3132, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.6.97 y 30.6.98.
4º) Consideración de la renuncia de la Directora Sandra Edith Farina.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de miembros del Directorio.
7º) Consideración de la decisión de presentación en concurso preventivo.

Presidente - Ernesto Farina
e. 7/6 Nº 14.611 v. 11/6/99

"M"

MARCOMET S.A.

CONVOCATORIA

Nº Expte. I.G.J.: 224.299. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MARCOMET S.A., que se celebrará en Av. Callao 626, piso 1º, Oficina 2 de Capital Federal, para el día 7 de julio de 1999 a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de la remuneración de los directores, aún en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Fijación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Miguel Petrucci
e. 7/6 Nº 14.631 v. 11/6/99

MONTEVIDEO CIENTO OCHENTA Y UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1999 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la operación de venta de los locales de fecha 27.1.99.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 7/6 Nº 14.608 v. 11/6/99

"N"

NIETO HNOS. S.A.I.C.F.I.A.G.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de junio de 1999, a las 17.00 y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social, sita en Monteagudo 460 de Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada el 12 de mayo de 1999 por los Sres. Rodolfo Ubaldo Nieto y Néstor Eduardo Arrayago, al cargo de Directores;
3º) Elección de nuevas autoridades hasta completar el período que vencerá el día 30 de junio del año 2000.

Presidente - Rodolfo Ubaldo Nieto
e. 4/6 Nº 19.350 v. 10/6/99

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ODONTOLOGICA ESTETICA S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 24 de junio de 1999 a las diez y a las once horas respectivamente, en Rodríguez Peña 1334, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conducta de la directora suplente a la luz de los artículos 59 y 274 de la Ley 19.550. Medidas a adoptar.
2º) Determinación del número y elección de nuevos integrantes del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Publíquese por cinco días, (artículo 237 de la ley 19.550).

Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la ley de sociedades.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 2/6 Nº 14.257 v. 8/6/99

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio de 1999, a las dieciocho horas en Godoy Cruz 2984 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Modificación del objeto social.
4º) Determinación del número de integrantes del directorio.
5º) Prescindencia de la sindicatura.
6º) Ordenamiento y modificaciones del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Gustavo Adolfo Mazzola
e. 3/6 Nº 14.449 v. 9/6/99

ORGANIZACION DE VIGILANCIA E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de junio de 1999, a las diez horas en Godoy Cruz 2984 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asambleas del 24 de abril de 1998 y anteriores.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Gustavo Adolfo Mazzola
e. 3/6 Nº 14.450 v. 9/6/99

ORMAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1999 a las 10:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1023, 11º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de los integrantes, titular y suplente, de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 7/6 Nº 14.681 v. 11/6/99

"P"

PABLO PAOPPI E HIJOS S.A.,Gráfica, Ind., Com. y Finan.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1999, a las 15 horas, en Santo Domingo 2265, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revocatoria de lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de mayo de 1993.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Canje de acciones.
5º) Modificaciones al estatuto social.
2 de junio de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Presidente - R. Paoppi
e. 7/6 Nº 14.645 v. 11/6/99

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BS. AS. S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Av. Rafael Obligado (Costanera Norte) y Pampa, el día 25 de junio de 1999 a las 10 hs., en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/98;
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio;
4º) Mandato de los Directores. Aprobación de su gestión.
5º) Honorarios a Directores y
6º) Aumento de Capital.
e. 7/6 Nº 14.820 v. 11/6/99

PAIDELLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1999, a las 10 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la remuneración de los Directores, según lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Tratamiento de Políticas de Administración de interés general.

Se convoca a los señores Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio de la sede social de la actual, calle Sarmiento 1469, 4º piso, Oficina "F", jurisdicción de la Capital Federal a la calle Iberá 168 Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales 19.550.
Presidente - Liliana Colavolpe
e. 7/6 Nº 14.612 v. 11/6/99

PANIFICACION ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de junio de 1999 a las 9,00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1999;
3º) Aprobación del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1999;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos, y fijación de su retribución;
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
6º) Ratificación de autorización.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo, de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. de Libertador 602, piso 4º Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 horas y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 16 de junio de 1999.
Autorizado - Federico Jiménez Herrera
e. 2/6 Nº 14.288 v. 8/6/99

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S. A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al décimo noveno ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 3/6 Nº 14.369 v. 9/6/99

PLATA LAPPAS S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 1999, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1999, el cual arrojó ganancia.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 2/6 Nº 4366 v. 8/6/99

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de junio de 1999, a las 9,00 hs. y 10,00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, piso 12º A, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Derogación del Artículo 7 Inciso b) del Reglamento Interno.
3º) Modificación del Artículo 8 del Estatuto Social.
4º) Modificación del Artículo 17 del Estatuto Social.
5º) Modificación del Artículo 18 del Estatuto Social.
6º) Modificación del Artículo 21 del Estatuto Social.
7º) Eliminación de las acciones Clase "B" con las correspondientes modificaciones de los Artículos 11, 15, 17 y 18 del Estatuto Social y los Artículos 6, 10 y 11 del Reglamento Interno.
8º) Incorporación como socio del capitán Gustavo Tomasevich.
9º) Contrato de empleados para las guardias nocturnas y fines de semanas, con la consiguiente derogación del artículo 20 del Manual de Procedimiento y modificación del artículo 6 del Reglamento Interno.
Presidente - Luis Daniel Rossi
e. 2/6 Nº 14.258 v. 8/6/99

PROFOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PROFOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de junio de 1999 a las 18 horas en Blanco Encalada Nº 4904 1º "D" Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la continuación del trámite concursal de PROFOS S.A., que este Directorio de facto decidiera en su reunión del 24 de mayo de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Murias
e. 4/6 Nº 19.294 v. 10/6/99

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1999 a las 19.00 horas en 1ª convocatoria y a las 20.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la calle Araujo 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación llamado a Asamblea fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado al 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de las retribuciones a los Directores.
6º) Determinación del Número de Directores.
7º) Elección del Directorio por el término de dos años.
8º) Consideración de futuras obras y los mecanismos para su financiamiento.
Presidente - Natalio Lamovsky
e. 4/6 Nº 14.499 v. 10/6/99

"S"

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1999 a las 21 en Ricardo Gutiérrez 3065, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Prosecretario, dos vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y tres Revisores de Cuentas suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
Presidente - Ernesto L. Jalil Maluf
e. 7/6 Nº 14.700 v. 9/6/99

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE ROSONANCIA MAGNETICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de junio de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, en calle Rosario Nº 325, 4º piso, Capital Federal. En caso de falta de quorum se

convoca simultáneamente en segunda convocatoria para las diez y treinta horas. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Balance General;
2º) Resultado ejercicio y remuneración de los Directores;
3º) Designación de accionistas para firmar el acta;
4º) Exposición de las causas del aplazamiento de convocatoria Asamblea General Ordinaria. Comunicar asistencia con antelación de tres días del fijado para la Asamblea a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

Vice Presidente a cargo Presidencia - César Augusto Ara
e. 7/6 Nº 14.843 v. 11/6/99

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de reg. I.G.J. 4.161. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de mil novecientos noventa y nueve, a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.

Presidente - Alberto J. Espil
Síndico - Hugo César Setti
e. 4/6 Nº 14.551 v. 10/6/99

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 1999, a las 11 horas, en Donato Alvarez 761, (1º B) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/98, ejercicio social Nº 34.
2º) Tratar propuesta de aplicación del quebranto resultante.
3º) Elegir por el término de tres años un director titular y uno suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/6 Nº 14.447 v. 9/6/99

"T"

TALPA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de junio de 1999 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, honorarios del Directorio y Síndico y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de un director por un año.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Severiano R. Asenjo
e. 2/6 Nº 14.305 v. 8/6/99

TINTAS LETTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la calle 25 de Mayo 277, 5º piso, de esta Capital Federal, el día 22 de junio de 1999 en única convocatoria, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento de la conformidad de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad, solicitado con fecha 10 de mayo de 1999, de acuerdo con lo establecido por el art. 6, párrafo segundo de la Ley 24.522.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Presidente del Directorio - Alfredo Martín Terra
e. 7/6 Nº 14.871 v. 11/6/99

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 1.557.616. Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1999 a las 16 hs. en la Administración Central, Avda. L. N. Alem 1002, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º) Elección de Directores por renuncia parcial del Directorio.
6º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas que asistan al acto.

Presidente - Aldo A. Perrotta
e. 3/6 Nº 14.348 v. 9/6/99

"W"

WINSTALAR SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR
CINCO DIAS

El Directorio de WINSTALAR SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1999 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Sarmiento Nº 1587, piso 4º, Oficina 10 de la C. A. de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca fuera del plazo legal y estatutariamente establecido.
3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998, Memoria e Inventario, y demás estados complementarios, según lo prescrito por el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración.
5º) Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
6º) Elección de los integrantes del Directorio por vencimiento de sus mandatos, según artículo octavo del Estatuto Social. Los señores accionistas deberán observar lo dispuesto por art. 238-239 y concordantes de la L. S. C.

Presidente - Aníbal Hugo Trabazos
e. 2/6 Nº 14.222 v. 8/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"D"

El Dr. Nelson Eduardo Caivano, abogado, con Estudio Jurídico en Avda. Corrientes 1965, piso 13, Dpto. "A" de Capital Federal, avisa que Santa Fiannacca de Caivano domiciliada en calle Dean Funes 1396, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento "Farmacia Pierini" sita en calle Dean Funes 1744 de esta Ciudad, a las Sras. María Isabel Royo y Mabel Alicia Nedelcheff con domicilio en DEAN FUNES 1744 de Capital, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Domicilio de partes para reclamos de ley en Estudio Jurídico citado.

e. 2/6 Nº 19.001 v. 8/6/99

"G"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rogelio J. Napolitano, Carlos F. Bagnasco y Amilcar A. Bergel domiciliados en Gascón 146/148 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial sito en GASCON 146/148 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen a Flavia I. Kosicki, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1667, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 14.454 v. 9/6/99

Amadeo Chiarello abog. T 11 F 948 Corrientes 989 1º P. Avisa que Fabio Alejandro Lasas dom. Godoy Cruz 1419 Cap. vendió a Angélica Papadatos DNI 92.455.014 dom. Corrientes 989 1º 5 Cap., el fondo de comercio rubro remisería sito en GODOY CRUZ 1419 Cap. libre de gravamen y deudas. Reclamos de ley Corrientes 989 1º P. Of. 5 Cap.

e. 4/6 Nº 14.568 v. 10/6/99

"J"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Sra. Teresa Ana Garrido dom. Av. Independencia 3978 1º H Cap. Vende a la Sra: María del Carmen Restifo dom. Jean Jaures 938 Cap., su negocio de Garage Comercial 30 Coch. 2 Ciclom. sito en JEAN JAURES 938 PB recl. ley n/ ofic.

e. 2/6 Nº 18.978 v. 8/6/99

"L"

Se avisa que Bernardo Mitnik CI 5.310.884 con domicilio en Teodoro García 1975 Capital y Miguel Ribas Mirangels DNI 93.354.393 con domicilio en Charcas 3048 Capital, ceden y transfieren a Warner Chappell Music Argentina SAIC con domicilio en Av. Córdoba 1351 2 Piso, representada por Enrique Raúl Martínez DNI 10.968.530, los derechos de edición musical de todos los temas compuestos por ellos, solos o en colaboración que integran el catálogo de Prono Music SRL con domicilio en LAVALLE 1569, Capital. Oposiciones dirigirlas a Lavalle 1605 4º piso 9, Capital Federal (estudio Dr. Juan S. Jinkus).

e. 7/6 Nº 19.446 v. 11/6/99

"S"

Adriana Cingolani, dom. Bmé. Mitre 1617 7º 701 Cap. complementa: se publicó del 22 al 28/4 recibo 14.725 que Farmacia Larraburu S.C.S. vendía su negocio de farmacia y perfumería de SANTA FE 3680 Cap. cuando la razón social es Farmacia Dra. Catalina Cristina Pavisich S.C.S. Reclamo de ley domicilio profesional.

e. 7/6 Nº 14.655 v. 11/6/99

"T"

Juan Colonna, Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Capital Federal, avisa que: Fernando Villanueva Sousa, con domicilio legal en Salta 921, dto. D, Capital Federal; José Antonio García, Valentín Vergara 1954, Florida, Provincia de Buenos Aires y Manuel Ucha Lamas, Chile 1438, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de un hotel sin servicio de comida, sin personal, sito en TACUARI 739, Capital Federal, a Luis Alfredo Correa, con domicilio legal en la calle Primera Junta 3287, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 14.417 v. 9/6/99

El Sr. Oscar José Condurso, DNI 13.208.931, con domicilio en Avda. Triunvirato 4278, transfiere al Sr. Roberto Jorge Nico, L.E. 7.726.797, con domicilio en Carlos A. López 2531, Tel. 571-6281 - Capital. Telecentro ubicado en la calle TRIUNVIRATO 4278, de esta Capital. Reclamos de Ley realizarlos en domicilio Telecentro.

e. 4/6 Nº 19.281 v. 10/6/99

"V"

El Dr. Oscar R. Genovesi, con oficinas en Av. Callao 441 Piso 6º Dto. "C" - Primer Cuerpo - Capital, avisa que el Sr. José Santiago Campaña Castro, con domicilio en Av. de Mayo 1110 vende su Hotel, sito en VIRREY CEVALLOS 928 Cap. Fed. a Mario Orlando Barreiro domiciliado en Av. San Juan 970, 1º "A. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/6 Nº 19.108 v. 9/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHECK S.A.

No. I.G.J. 1.549.051. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21/4/99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 307.000 representado en trescientos siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción de las siguientes clases: 1) acciones clase A: doscientos catorce mil novecientos (214.900); y 2) acciones clase B: noventa y dos mil cien (92.100).

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 4/6 Nº 19.256 v. 8/6/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

"COLINAS DEL TIEMPO S.A.", domiciliada en Av. Alvear Nº 1883 - local 22 de la "Galería Promenade", notifica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 12/3/1999, resolvió elevar el capital social en V$N 566.657.-, por lo que el actual V$N 133.343.- se aumentará a V$N 700.000,00.- Conforme a la Ley de Sociedades Comerciales se notifica por tres días a los Señores Accionistas que decidan hacer uso de su derecho de preferencia que, dentro de los 30 días desde la última publicación de este edicto, deberán presentarse en el domicilio de la sociedad para firmar el contrato de suscripción del nuevo capital emitido, en proporción de 4,249262 acciones nuevas por cada una de tenencia. Para ello deberán depositar las antiguas acciones en el domicilio social o acompañar certificación bancaria con el detalle de las mismas. Durante ese período quedará abierto el registro de accionistas que manifiesten su interés de acrecer su suscripción a prorrata de sus tenencias a expensas de los que no hicieron uso del derecho de preferencia. Ambos tiempos de integración del nuevo capital, por acrecimiento o preferencia, deberán pagarse a la sociedad, dentro del plazo de 10 días corridos a partir del vencimiento del plazo de 30 días concedido, en efectivo y/o por compensación con los aportes ya efectuados a la sociedad por los accionistas con anterioridad al 31/3/99, El Directorio.

Presidente - Graciela Römer
e. 4/6 Nº 14.480 v. 8/6/99

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A.

—OFRECIMIENTO A SUSCRIPCION
DE CAPITAL—

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A. art. 194, L. 19.550. Se ofrece el aumento de

$ 178.000 de capital a suscripción entre los accionistas en las siguientes condiciones: a la par en efectivo integrando al momento de manifestar su voluntad de suscribir, como mínimo, el 25% de la respectiva suscripción, a prorrata de las tenencias accionarias actuales, y con derecho a acrecer en caso de sobrantes de suscripción. Se efectuará la publicación ordenada en el art. 194, LSC, en el Boletín Oficial por tres días, corriendo el período para el ejercicio del derecho preferente por 30 días a contar desde la última publicación. El saldo se deberá integrar, cuando el Directorio lo requiera fijando también los montos, en un plazo no mayor de dos años, en la sede social: Avenida de Mayo 580, piso 6, Oficina 10, Capital Federal.

Presidente - Fernando Aquilino

e. 4/6 Nº 19.303 v. 8/6/99

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16/3/99, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/3/94 bajo el Nro. 2832 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16º, resolvió la disminución voluntaria del capital social por $ 590.000.-, quedando éste fijado en $ 44.480.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil ($ 44.480.000.-), representado por 44.480.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un voto por acción".

Presidente - Jacobo Julio Dreizzen

e. 7/6 Nº 14.630 v. 9/6/99

"L"

LA PANADERIA S.A.

Llamado a suscripción. Comunica que por asamblea del 26/5/99 se aprobó aumentar el capital en $ 48.000 y emitir 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v$ 1 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 194 de la ley 19.550, a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo del 100% en el acto de la suscripción. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Uruguay 485 10º piso de 11 a 17 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente.

Presidente - Juan Roberto Carrera

e. 7/6 Nº 19.451 v. 9/6/99

"M"

MERCOBANK S.A.

Se hace saber por un día que: por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30.04.99 se dispuso la reducción de capital social en los términos del art. 205 LSC de $ 53.056.094.- a $ 32.912.094.- En virtud de tal reducción se resolvió aprobar la modificación del inc. a) del art. 5º que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: Capital. a) Monto del Capital: El capital social se fija en la suma de treinta y dos millones novecientos doce mil noventa y cuatro pesos ($ 32.912.094.-), representado por treinta y dos millones novecientos doce mil noventa y cuatro (32.912.094) acciones ordinarias escriturales con derecho a cinco (5) votos por acción y de valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una".

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

e. 4/6 Nº 14.554 v. 8/6/99

MERCOBANK S.A.

Se hace saber por tres días que: por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30.04.99 se dispuso un aumento de capital social dentro del quíntuplo en $ 40.000.000.- elevándolo de $ 32.912.094.- a $ 72.912.094.- mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales de V.N. $ 1 y 5 votos por acción. Asimismo, la citada Asamblea resolvió limitar y suspender el derecho de preferencia, en los términos del art. 197 LSC, en la suscripción de nuevas acciones por un monto de $ 26.543.470 del aumento de capital y determinar que la limitación y suspensión resuelta tendrán vigencia hasta el 31 de mayo de 1999. A los efectos de cumplimentar el art. 194 LSC los Sres. Accionistas deben presentarse a suscribir por la diferencia de capital por el término de 30 días a partir de la publicación en la sede social sita en Bartolomé Mitre 343, Capital Federal.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

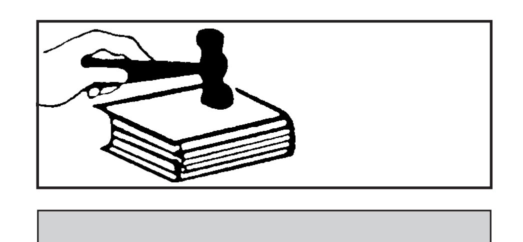
e. 4/6 Nº 14.555 v. 8/6/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. que habiendo dispuesto la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 29 de mayo de 1999 el aumento de Capital Social dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 500.000.- mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias escriturales de un valor nominal de $ 1.- con derecho a un voto cada una, se ofrece a los señores Accionistas que hagan uso de sus derechos de suscripción preferente y en su caso de acrecer, a su valor nominal y en proporción a sus respectivas tenencias, integrándolas en dinero en efectivo en las condiciones fijadas por dicha asamblea, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente. El Directorio.

Presidente - Hugo P. Sánchez

e. 4/6 Nº 19.296 v. 8/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 25 de junio de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, La Unidad Funcional Nro. 1, Local, ubicada en la planta baja y primer piso con entrada por el Nº 360 de la Avda. Quintana perteneciente al inmueble de la Avda. Quintana Nro. 358/60/62 de la Capital Federal, entre la calle Rodríguez Peña y la Avda. Callao, Matrícula FR-20-88/1; N.C.: C. 20, S. 7, M. 9, P. 5º, libre de ocupantes y de ocupación, con una Sup. cubierta y total en la planta baja de 197,23 m^2 y Sup. cubierta y total en el primer piso de 464,4 m^2, siendo la Sup. total de la unidad de 661,221 m^2 con un porcentual del 19,45%, que podrá ser destinada a cualquier tipo de comercio lícito (art. 3ro. del Reglamento de Coprop. y Adm. Del Cons.); que adeuda: Expensas $ 22.603,82 al 10/5/99; Aguas Arg. $ 28.793,32 al 13/5/99; y OSN $ 12.293,24 al 15/12/97; MCBA $ 102.005,55 al 3/5/99. El martillero informa que la unidad consta de dos plantas. En planta baja y por entrada por la Avda. Quintana existe una planta libre con dos baños, con molduras en los techos. Por escalera se accede a la planta del primer piso, la que está totalmente libre, con dos baños y una amplia cocina, todo en buen estado. En la planta alta, hay un gran ventanal que da sobre la calle Quintana. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "BUENA VENTURA, LUIS MARIA y Otros c/PRESA, JAVIER FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria-Régimen Especial de la Ley 24.441", ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, sito en la calle Alsina Nº 1418 piso 2do. de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 750.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, depositando el importe en cuenta a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal actuante en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, plazo que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y le pondrá en posesión del bien. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afrente las deudas que registra el bien, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 562.500.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 18 al 24 de junio de 13 a 16 horas y el sábado 19 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/6 Nº 19.323 v. 8/6/99

El Martillero Jorge Mario Glezerman hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 18 de junio de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1998, motor marca Peugeot 10CUZ10010670, chasis marca Peugeot *8AD4BD9B2*V5309101, dominio BRF 982, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base U$S 14.500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Jorge Mario Glezerman, martillero.

e. 4/6 Nº 19.330 v. 8/6/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 11 de junio de 1999, a partir de las 12.00 hs., en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 1 Automotor tipo Transporte de Pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/48 FA, año 1984, con motor marca M. Benz, dominio T-104.280, el que se exhibe los días 9 y 10 de junio de 1999, en el horario de 15.00 a 17.00 hs. en la Ruta 8, Km. 32,300, esquina Acevedo, San Miguel Prov. de Bs. As. Base: $ 3.486.- En el estado en que se encuentra y exhibe, con faltantes sin funcionar, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Rodolfo P. Frasca. martillero.

e. 4/6 Nº 4519 v. 8/6/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 11 de junio de 1999, a partir de las 12.00 hs., en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 38 Automotores Marca Fiat, para Transporte de Pasajeros urbanos, todos Modelos 130 AU, los que se exhiben los días 9 y 10 de junio de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en la calle Almirante Brown 251, Tigre, Prov. de Bs. As. y cuyo detalle es el siguiente: Dominios TNZ-054, TNZ-051, TNZ-044, TNZ-047, RZH-932, TNZ-058, TNZ-059, SSK-372, TNY-969, TNY-968, TNZ-057, TNY-979, SSK-373, TNY-987, TYJ-646, TNY-972, TYJ-644, RCH-934, TOO-034, base por cada unidad: $ 60.247,24. Dominio TNZ-048, base: $ 77.021,55. - Dominios: TNZ-045, TNY-970, C-1.422.634, TNY-986, TNY-985, TNY-981, UBK-843, TYJ-643, TNY-980, TNY-988, TNY-978, TNY-982, base por cada unidad: $ 54.571,59. Dominios: TNZ-056, TNZ-043, TNZ-055, TNZ-060, TNZ-042, TNY-971, base por cada unidad: $ 48.184,75. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada 1/2 hora y de no existir postores, la base se reducirá en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 4/6 Nº 4520 v. 8/6/99

El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 28 de junio de 1999, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del Inmueble con frente a la calle Fonrrouge Nro. 2516 entre Monte y Primera Junta de la Capital Federal, matrícula 1-8.507, N.C.: C. 1, S. 62, M. 27, P. 9, que mide 7,66 m. de fte al SO, por 18,35 m. de fondo al NO.; que adeuda: A.A. $ 219,89 al 5/4/99 y GCBA $ 456,75 al 17/5/99, no contando con deudas de OSN al 19/4/99 por aplicación de plan de pagos, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "KATZIN, VICTOR y Otros c/MUSCATELLO, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 118.481, ante Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 39, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 5to. de la Capital Federal. Del acta notarial surge que se trata de un inmueble que consta de una oficina administrativa y un depósito en planta baja. En la planta alta existe una distribución similar, todo cubierto en buen estado de conservación, comprendiendo una superficie aproximada de 260 m2. Se accede por un portón de entrada para camiones, tiene instalación eléctrica monofásica y trifásica y una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U$S 129.969,86. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pedida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 96.727,40), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 22 al 26 de junio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/6 Nº 19.439 v. 9/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:40 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, modelo BM386 versión 1620, dominio BMY 487, tipo Chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 376955-50-357942, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386018VA125638, en el estado en que se encuentra en exhibición en Sta. María del Buen Aire 641/43, Cap. Fed. (Previo llamar 4813-8353). Base U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado

por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Energymix S.A.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/6 Nº 4582 v. 9/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 16 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Ford, modelo Cargo 1722, dominio BPK 127, tipo Chasis con cabina, del año 1997, motor marca Cummins Nº 30442253, chasis marca Ford Nº 9BFYTNFT4VDB66703, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Armando Del Río, Av. Juan B. Justo 5181, Pcia. de Córdoba (previo llamar 4813-8353/4812-6780). Base U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Ledesma, E.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/6 Nº 4586 v. 9/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:50 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania modelo T113H 4x2 D42, dominio RUH 654 ex B-2.617.640, tipo chasis con cabina, del año 1994, motor marca Scania Nº 3159169, chasis marca Scania Nº 02211742, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Baisur S.A. Av. Vélez Sársfield 1101/49, Cap. Fed. (Previo llamar 813-8353). Base U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Mansione, Armando A.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/6 Nº 4583 v. 9/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 18 de junio de 1999 a las 15:30 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Iveco, tipo Camión Tractor, modelo 450E41HT, dominio CEB 719, del año 1998, motor Fiat Nº FIAT8210*42KA*875*560758, chasis Iveco Nº 8ATM2APHOWX038986; 2) un automotor marca IVEco, tipo Camión Tractor, modelo 450E41HT, dominio CEB 721, del año 1998, motor Fiat Nº FIAT8210*42K*A*875*560582, chasis Iveco Nº 8ATM2APHOWX038510; 3) un automotor marca Facchini, tipo Semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 717, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000373; 4) un automotor marca Facchini, tipo Semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 718, del año 1998, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000634; 5) un automotor marca Facchini, tipo Semirremolque, modelo SRFCB3, dominio CEB 720, del año 1998, chasis Facchini Nº 93EB0803WW1000645; en el estado en que se encuentra en exhibición en la Agencia Ivecam, Av. 101 Nº 2984, San Martín, Bs. As. (llamar 813-8353/812-6780) Base de c/semirremolque U$S 20.000. Base de c/camión U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirán la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por sec. prendario contra Probiasa S.A.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/6 Nº 4581 v. 9/6/99

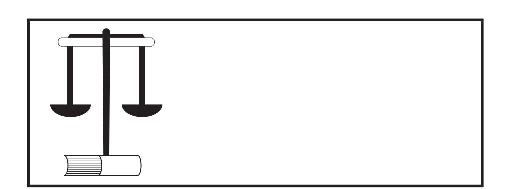
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 24 de junio de 1999 a las 15 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OH 1418/60, tipo Transporte de Pasajeros, del año 1990, motor marca Mercedes Benz Nº B015514, chasis marca Mercedes Benz 351233-11-085350, dominio TJA 743 y 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OF1214/45, tipo Transporte de Pasajeros, del año 1990, motor marca Mercedes Benz Nº 341948-10-124432, chasis marca Mercedes Benz Nº 341068-11-085913, dominio TRI 593 ex S-592.178 en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria Alenco Av. Amancio Alcorta 2939, Cap. Fed. (previo llamar 4813-8353/4812-6780). Base de c/unidad U$S 34.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Cosentino Hnos. S.R.L.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 7/6 Nº 4580 v. 9/6/99

Comunico por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. conf. art. 585 del Cód. de Com., subastaré por ejecución de prendas, el 16/6/99 a partir de las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Néstor Urruzuno	Renault, 4 ptas, R-19 RND Tri/97	BUY 225	20.036
Osvaldo Zamora	Renault, 3 ptas, Clío RL/97	BMV 501	10.081
Sandra Gómez	Peugeot, 4 ptas., 405 GRD/95	ABV 917	19.040
Juan Gaite	Renault, 4 ptas, Megane RT 2.0/98	CAI 434	20.662
Fabián López	Renault, furgón, Express/97	BHM 553	11.036
Carlos Narváez	Renault, 3 ptas, Clío RN/96	BDD 553	12.675
María Baldini	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	SWQ 580	8.169
Arturo Escobar	Renault, 5 ptas, Clío RL D/97	BRA 964	12.801
Juan Urbano	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BJW 725	13.602
Marcelo da Cruz	Renault, 4 ptas, R-19 RE D/98	CIY 638	19.757
Carlos D. Gil	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BKU 683	15.049
Adolfo Suárez	Renault, 3 ptas, Clío RN Pack/97	BNW 569	5.771
Daniel Pérez	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL/98	BVU 344	8.362
Jorge Quiroz	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	TPN 616	7.007
Jorge Jaime	Renault, 5 ptas, Clío RL D/97	BVE 864	17.349
Nelson Barros	Renault, 5 ptas, Laguna RT D/98	BSU 762	30.433
Gabriel Greco	Renault, 4 ptas, R-19 RE D/98	CKG 769	17.915
Jorge Ponciamino	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/97	BNH 937	6.863
Fabricio Correa	Renault, 5 ptas, Clío RN/97	BPI 187	12.182
Mariela Tapia	Fiat, familiar, WE SCR/94	SKF 987	6.463
Omar Bussellato	Peugeot, 4 ptas., 405 MI/94	UJZ 900	9.116
Aldo Gutiérrez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTC/93	TJP 623	7.074
Adolfo Terrarossa	Renault 4 ptas., R-19 RE/97	BEO 527	6.571
Roberto Lucero	Ford, 5 ptas., Fiesta LX D/98	BVZ 492	14.679
Gregorio Duarte	Renault 4 ptas., R-19 RL D/97	BJI 401	23.050
Hugo C. Massi	Renault 3 ptas., Clío RLD/97	BMC 455	14.714
Carlos D. Gil	Renault 4 ptas.,R-9 RL/97	BJL 296	14.944
Emiliano Ranieri	Peugeot, 4 ptas., 405 GLDT/95	ADL 704	12.012
Orestes Olivera	Renault 3 ptas., R-19 RTI/96	AZU 075	21.112
Miguel Cottonaro	Renault, furgoneta, Express/98	BZB 949	18.303
Norma Perissinotto	Renault, 4 ptas., R-19 RL Tri/96	BEO 583	12.907
Elba Soler	Renault, furgón, Trafic largo D/97	BPM 894	21.726
Oleohidráulica/ Matermec SRL	Renault, furgoneta, Express/98	CDD 395	11.474
Karina Ramírez	Renault, 5 ptas., Laguna Nevada /98	BTP 514	18.563

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/6 Nº 14.678 v. 8/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SAN MARTIN

La Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, sita en la calle Güemes 3053, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica y hace saber a TERMA S R.L. que en los autos caratulados "TERMAS VILLAVICENCIO S.A. c/TERMA S.R.L. y Otro s/Cese de Uso de Marca y Modelo Industrial", se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente se transcribe a continuación:
"San Martín, 30 de marzo de 1999 … En mérito a lo que resulta del Acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: Primero: Confirmar el punto dispositivo segundo de la apelada sentencia de fs. 593-602 que hace lugar a la demanda entablada por TERMAS DE VILLAVICENCIO S.A. contra TERMA S.R.L. y MINERAGUA S.A., y condenar a estas últimas a cesar en el uso de los modelos industriales Nº 38.142 y Nº 38.143 y de la marca anexa Nº 951.253/3, dentro del plazo de 3 (tres) días de quedar firme la presente. Segundo: Confirmar el punto dispositivo segundo de la apelada sentencia de fs. 593-602, que condena a TERMA S.R.L. y MINERAGUA S.A. a pagar a TERMAS DE VILLAVICENCIO S.A. dentro del plazo de 15 (quince) días de quedar firme la presente, la suma de $ 350.000.- (Pesos trescientos cincuenta mil) a la fecha de la apelada sentencia de primera instancia, con las pautas e intereses que surgen del considerando IV de la decisión recurrida. Tercero: Costas de ambas instancias a las demandadas derrotadas. Cuarto: Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la de primera instancia (C. P. C. C., arts. 68; 163, 6º, 8º; 265 y demás preceptos legales citados). Regístrese, notifíquese y devuélvase. Fdo.: Daniel Mario Rudi, Alberto Mansur y Horacio Enrique Prack. Jueces de Cámara. Publíquese por dos días.
San Martín, 26 de mayo de 1999.
Miguel Angel Gilligan, secretario de Cámara.
e. 7/6 Nº 19.367 v. 8/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SALVATIERRA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/6 Nº 19.180 v. 8/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a la heredera testamentaria ROSA CLERIA CRICELLI a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerla por aceptante de la herencia de JOSE ROQUE BOCHICCHIO en caso de silencio, a tal efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en Diario Judicial por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 4/6 Nº 19.334 v. 8/6/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MILTON JUVENAL ANDINO a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Gerardo R. Nani, Juez.
e. 4/6 Nº 19.129 v. 8/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA FIGLIUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 7/6 Nº 19.297 v. 9/6/99

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta Capital Federal, emplaza a herederos y sucesores de NICOLAS MIGUEL GRAZIANO para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en él (art. 343 del Cód. Procesal). Fdo.: Mirta Graciela Fabris, Juez. El presente deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 7/6 Nº 14.656 v. 8/6/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Secretaría Unica, notifica al señor EUGENIO GUIDO VOET que en autos "MARTINEZ, AURORA s/Sucesion c/VOET, EUGENIO GUIDO y Otra s/Ejecucion de Alquileres", se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 18 de 1998 … Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de U$S 2.250.-, sus intereses y costas … Notifíquese. Vicente D. Saravia Patrón, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires 6 de mayo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 7/6 Nº 19.470 v. 8/6/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANZOLIDO, RUTHELIA ANTONIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 7/6 Nº 19.293 v. 9/6/99

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza por diez días a las señora YAO MEI TI a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "CHAN CHI YEN Y YAO MEI TI s/Divorcio Art. 214, Inc. 2 del Código Civil" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 7/6 Nº 19.405 v. 8/6/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 109, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido ALBERTO OSCAR SEINDLIS, a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos. Se deja constancia que se deberá publicar el Edicto por dos días en el Boletín Oficial y que se efectuará en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la Ley 24.823.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.093 v. 8/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos "CIADEA S.A. c/GIMENEZ GAUNES, VICTOR EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1999. Cítese a la codemandada MARTA LILIANA VIDAL para que dentro del tercer día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 7/6 Nº 14.604 v. 8/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, cita a RAFAEL JORGE BIGIO en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos caratulados: "BIGIO, RAFAEL JORGE s/Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 166.666. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/6 Nº 19.444 v. 8/6/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/ 39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 10, Sec. Nº 19, sito en la calle Libertad 731 9º Piso de la Cap. Fed. informa que la Sra. LEONOR RUPERTA RIVAS BORJES, de nacionalidad boliviana, Documento Nacional de Identidad Nº 92.811.366, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía Argentina, por ello cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber a este Juzgado. Publíquese por dos días y en forma gratuita de conformidad con la Carta de Pobreza obrante en autos.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 7/6 Nº 280.137 v. 8/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALBERTO LEDO FIRMARIN, a estar a derecho en la causa criminal Nº 15.562 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/6 Nº 279.603 v. 8/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el termino de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a TERESA LUISA TULES y a GLADYS ELIZABETH VARGAS, a estar a derecho en la causa Nº 33.479 que se le sigue por el delito de "Usurpación" —art. 181 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 Nº 279.980 v. 10/6/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 11930 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS BENITEZ, dentro del tercer día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/6 Nº 277.692 v. 10/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término en cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OMAR LAZCANO a estar a derecho en la causa Nº 25.396 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, , en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.162 v. 11/6/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término en cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RUBEN OSVALDO PRANDI a estar a derecho en la causa Nº 16.141 que se le sigue por Infracción a los arts. 89, 149 Bis y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.161 v. 11/6/99

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANA ROSA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 3741, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.041 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL BENITO BAZAN o JOSE EUGENIO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 3741, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.060 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE NESTOR LOPEZ MELLO a estar a derecho en la causa Nº 3740, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.032 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MAGDALENA FELIX VADILLO a estar a derecho en la causa Nº 3740, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.036 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER ALLARA a estar a derecho en la causa Nº 2990, ya que existiendo un estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal (mala práxis), a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.053 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS ALBERTO CARRIZO a estar a derecho en la causa Nº 3643, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por inf. al Decreto Ley 6618/57, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.050 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN JOSE MORALES a estar a derecho en la causa Nº 3741, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.072 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a AUGUSTO SAINZ VEGA a estar a derecho en la causa Nº 3740, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.031 v. 11/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL BENITO BAZAN o JOSE EUGENIO GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 3740, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/6 Nº 280.055 v. 11/6/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GRAFFIGNA y VERONICA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/6 Nº 279.966 v. 10/6/99

Nº 14

"Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: I. — Sobreseer en los presentes actuados nro. 15.502 del Registro de la Secretaría nro. 82, de este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, instruidos en orden al delito previsto y reprimido por el art. 289 del C.P., a CLAUDIO RAFAEL ACOSTA, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4to. de C.P.P.N.). II. — Notifíquese … Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". Buenos Aires, 12 de mayo de 1999. … Notifíquese a CLAUDIO RAFAEL ACOSTA lo resuelto por este Tribunal a fs. 79/80 vta., mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

e. 4/6 Nº 279.959 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3728/99, caratulada "SUAREZ, LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a LUIS ALBERTO SUAREZ (D.N.I. nro. 17.829.206, nacido el día 10 de febrero de 1965, de profesión empleado, casado, con último domicilio registrado en la calle Piedras 1898, Cap. Fed.), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 2/6 Nº 279.564 v. 8/6/99

Nº 4

Emplácese a MARIOLY ESCALERA MEDRANO, ANTONIA RAMIREZ, SORIANA KELINDA ROBLES PAREDES, SISTO AMADOR SULCA, ROSA ISABEL GARCIA BOA, FERNANDO EDUARDO GONZALEZ y FRANCISCO MEDRANO GUTIERREZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 21 de mayo de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 2/6 Nº 279.639 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a SIMON RAMON ZAPATA a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 10.069 (expte. 5652/98), caratulada: "ZAPATA, SIMON RAMON s/Falsificación de documentos" dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 24 de mayo de 1999.

Marco L. Cerletti, secretario.

e. 4/6 Nº 279.787 v. 8/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7199/97 que se le sigue a OSCAR DANIEL DE LOS SANTOS por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 7/6 Nº 280.134 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nro. 7578/97, que se le sigue a ALFREDO DINO MOLINA QUICAÑO por el delito de falsificación de documentos públicos (Art. 292 segundo párrafo del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 7/6 Nº 280.133 v. 11/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO HUGO HERNANDEZ, quien posee DNI Nº 10.144.130, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6723/96.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/6 Nº 279.733 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ANTONIO ARBURUA (D.N.I. 10.610.913) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 4/6 Nº 279.833 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 2191/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROBERTO MILCIADES DUARTE PAVON, de nacionalidad Paraguayo, con cédula de identidad paraguaya Nº 2.406.639, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 7/6 Nº 280.148 v. 11/6/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a CLAUDIO ALEJANDRO PALAZZO (DNI Nº 21.731.462) de lo dispuesto en la causa Nº 9668/98, caratulada "PERTICAROLI, RODOLFO s/Falsificación de Documentación Automotor" y que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 26 de mayo de 1999… No constándose en autos con más datos tendientes a lograr la comparecencia en autos de CLAUDIO ALEJANDRO PALAZZO, notifíqueselo mediante edictos, que deberá comparecer por ante la Secretaría Nº 24 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 en el término de 5 días a contar desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en autos en orden al delito de falsificación de documentación de automotor, bajo apercibimiento de declararse respecto del nombrado una orden de paradero y posterior comparendo. Fdo. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interino, ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

e. 3/6 Nº 279.730 v. 9/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OSVALDO ROCA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 75.780/98 "Imp.: ROCA HECTOR OSVALDO s/ Defraudación Damnif.: ZIMMERMANN SILVIA - DEL CASTILLO JORGE CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.

Julio Pablo Quiñones, secretario.

e. 7/6 Nº 279.960 v. 11/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129,… "Buenos Aires, 3 de mayo de 1999. Habida cuenta de la diligencia que obra a fs. 81 y a fin de recibirle la declaración indagatoria ordenada oportunamente, líbrese oficio al señor Jefe de la Policía Federal recomendándole la captura del imputado RAUL RODOLFO VELOZ, D.N.I. —cuadruplicado— 12.536.878, el que una vez habido y previa noticia al Juzgado, deberá ser remitido en calidad de incomunicado a la U-28, junto con planilla de antecedentes, fichas dactiloscópicas y planilla prontuarial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se trata de RAUL RODOLFO VELOZ, con último domicilio conocido en Rivadavia 445, de Adolfo Gonzáles Chaves.

e. 7/6 Nº 279.894 v. 11/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, a IGNACIO ROMERO (D.N.I. Nº 4.705.539) y a EDUARDO DANIEL EZCURRA (D.N.I. Nº 10.112.299) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7:30 a 13:30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia, en orden a su presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, en calidad de partícipe necesario y autor respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 7/6 Nº 278.917 v. 11/6/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a OSCAR MARIO COLUCCIO a fin de notificarse del auto de fs. 295, el que se transcribirá: "/ //nos Aires, 26 de febrero de 1999. Atento al silencio guardado por el Dr. Carlos María Tombeur, téngaselo por separado de la defensa de… OSCAR MARIO COLUCCIO…, debiendo intimarse a los nombrados en sus domicilios reales a proveer a su defensa dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Sr. Defensor Oficial del Juzgado que por turno corresponda. Como medida para mejor proveer se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 26 de mayo de 1999… notifique el auto de fs. 295…, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días, notificando a OSCAR MARIO COLUCCIO de dicho auto, que al efecto se transcribirá… Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 7/6 Nº 279.925 v. 11/6/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 4 de mayo de 1999. Por recibido, atento a lo informado precedentemente cítese a MARIA EVA MEDINA a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) A tal fin cítese a la nombrada por edictos por el término de tres días, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Héctor Javier Ochoa, secretario.

e. 7/6 Nº 279.534 v. 9/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a RAUL DANIEL AZAMBULLO BRAVO (titular del DNI Nº 93.070.819) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de lesiones previstas por el artículo 92 del Código Penal y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1999… cítese al encausado RAUL DANIEL AZAMBULLO BRAVO por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

e. 3/6 Nº 279.670 v. 9/6/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, Cita y Emplaza a FELISA DANIELA SVAMPA D.N.I. Nº 21.640.303, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 4097 Año 1997, caratulada "SVAMPA FELISA s/Infr. Ley 24.241" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, de mayo de 1999. … Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo Villanueva, Secretario.

e. 4/6 Nº 279.961 v. 10/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Dr. JOSE FRANCISCO MERCADO, DNI Nº 27.041.596, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que preste declaración indagatoria en Av. Inf. al art. 14 de la Ley 23.737, dentro del tercer día de ser publicado el mismo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.907/98,

caratulados “c/ REYES, JULIO ADRIAN y Otro por Inf. a la Ley 23.737”.
San Juan, 21 de mayo de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 3/6 Nº 279.728 v. 9/6/99

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANTONIO FRANCISCO TORTOZA, DNI Nº 13.497.234, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en Compulsa de autos Nº 7351, caratulados: c/ CASTRO, INES ARGENTINA y Otros, por Defraudación. Damnif.: Banco de la Nación Argentina”.
San Juan, 21 de mayo de 1999.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 3/6 Nº 279.725 v. 9/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	24/05/99	NYDIA SALGUEIRO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/05/99	PEDRO CALISI	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	31/05/99	HUGO OMAR GONZALEZ, alias COPPOLA	3	Nº 12.195/99 - AMENAZAS Y LESIONES
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	1/06/99	ERNESTO FERNANDEZ (D.N.I. Nº 8.437.656) Y VICTOR HUGO FERANDEZ GUARINO (D.N.I. Nº 4.558.592)	5	Nº 105.662/98 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/05/99	CLAUDIO JORGE CARLOS RACANA	5	Nº 36.474/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	1/06/99	RAUL PAPADOPULO	3	Nº 118.426/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/05/99	JOSE LUIS GUERRA PERDOMO	5	Nº 120.996/98
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	31/05/99	ALDO RENE MONZÓN	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/05/99	KARINA ANGELICA QUIROGA CARRION Y TAMARA ROSARIO QUIROGA CARRION	3	ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/05/99	OSCAR ALFREDO ESCOBAR	3	Nº 118.802/98 - INSOLVENCIA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/05/99	ESTELA PEREZ PRIMITIVO	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/05/99	MARIA AMALIA QUIROGA	3	Nº 17.275/99 -FALSO TESTIMONIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	19/05/99	GONZALO MARTIN PLANES -DNI 18.602.154	2	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/05/99	NORA LILIANA YOFFE	3	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	27/05/99	SANTIAGO NICOLAS PALLERES	3	COACCION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/05/99	GUSTAVO REY, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 18.600/95 - ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/05/99	WASHINGTON BAEZ CONTRERAS	5	Nº 96185/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	24/05/99	OSCAR RUIZ DIAZ	5	Nº 60349/97 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	24/05/99	GUILLERMO MATEO VISPO, D.N.I. Nº 22.873.888	10	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	31/05/99	ALBERTO EDUARDO CARBALLEIRA (C.I.P.F. Nº 5.525.443)	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/05/99	FRANCISCO ALVARADO (DNI 4.982.275)	3	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/05/99	SAUL BERKOWSKY	5	Nº 98.899/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/99	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/05/99	MERCEDES ROSA REARTE	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/05/99	IGNACIO WALTER RABACIO	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	27/05/99	PABLO PERUZZI	5	AMENAZAS
38	132	PAMELA BISSERIER	24/05/99	IRENE BENITEZ	3	ROBO
38	132	PAMELA BISSERIER	24/05/99	RUBEN DARIO BENITEZ	3	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	11/05/99	CARLOS HERNAN MONGES O MONJE	5	Nº 34.573/98/21 - HURTO DE AUTOMOTOR CON USO DE GANZUAS

e. 7/6 Nº 74 v. 11/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	17/05/99	ROBERTO GONZALEZ, DE LAS DEMAS CONDICIONES PERSONALES DESCONOCIDAS	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/05/99	CINTHIA LIANA TORRES	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/05/99	FRANCISCO ERNESTO ORDAS Y JOSE AMBROSINI	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/05/99	NOEMI DEL VALLE LLENAS Y JUAN CARLOS ILARAZ	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/05/99	CARLOS ALBERTO LOBOS	3	COACCION Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/05/99	CARLOS DANIEL MAIDANA	3	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/05/99	MAXIMO QUINTEROS MONTAÑO	2	Nº 43.995/99 - LESIONES
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	26/05/99	MARCELO FABIAN ROJAS	3	ABUSO DESHONESTO
37	129	CRISTINA BANDIN	26/05/99	RENE MOLDAVSKY DE MOKOTOW	3	Nº 35.781/99
43	109	ADRIANA GALAFASSI	24/05/99	JORGE MARIO BACIGALUPO, IDENTIFICADO CON DNI 4.608.587	5	Nº 2279/97 - FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	7/05/99	CRISTIAN JAVIER GARCIA	3	Nº 97.350/97 - DEFRAUDACION TENTADA

e. 7/6 Nº 75 v. 9/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	18/05/1999	RAFAEL ROSALES	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	12/05/1999	JORGE LUIS STRIER	3	Nº 4468 - INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 7/6 Nº 76 v. 11/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999, se decretó la quiebra de PALACE S.R.L., en la que se designó síndico a Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
e. 2/6 Nº 279.602 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, Secretaría nº 1, a mi cargo interinamente, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SPERONI, LIDIA s/Concurso Preventivo", en fecha 13 de mayo de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 14/7/99 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico Dn. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2º, Of. "I", de Capital Federal. Fijándose hasta el 11/8/99 para formular observaciones e impugnaciones. Los días 9/9/99 y 22/10/99 respectivamente, el Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa se realizará el día 4/02/2000 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/6 Nº 14.363 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra de SANDRA KARINA AGATA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/6 Nº 279.895 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de TINTOCOLOR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prespitino, con domicilio en Helguera 2598 Tel. 4503-9772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1999. Respecto de los créditos ya verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo, el síndico procederá de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 L.C. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/6 Nº 279.897 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de AUTOELEVADORES ARGENTINOS S.A., en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/6 Nº 279.896 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina (int.), sito en Libertad 533, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A.", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 11 de mayo de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Cúpito y Asociados, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2do., "200", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 9 de agosto de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos. 35 y 39 de le ley 24.522 los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 16 de febrero del 2000, a las 11:30 hs., en un salón adecuado a sus efectos, cuyo domicilio informará la concursada. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 7/6 Nº 19.488 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO PABLO SUCHECKI & CIA. S.C., continuadora de MIGUEL ANGEL POSE Y CÍA. S.C., en el que se ha designado síndico al C.P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8º "33" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999 respectivamente, y para el día 22 de febrero de 2000 a las 10:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/6 Nº 14.659 v. 11/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SIRITO, RAFAEL ANTONIO, decretada con fecha 4 de mayo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 12 de agosto de 1999, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 27 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de setiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/6 Nº 279.578 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de MALCOS S.R.L., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 14 de julio de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 28 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/6 Nº 279.773 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se han modificado las fechas en los autos BONAZZA, JOSE JUAN s/Quiebra, quedando de la siguiente manera: los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en calle Libertad 359 piso 4º dto. "D" hasta el día 1º de julio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de septiembre de 1999 y 13 de octubre 1999 respectivamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/6 Nº 279.772 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados PERALES, SUSANA LEONOR s/Quiebra, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de SUSANA LEONOR PERALES y que hasta el día 16/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 17/8/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 1/9/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Prohíbense hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgados y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 280.018 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PAZOS, LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 09.04.99 se decretó la quiebra de LUIS PAZOS. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 18.06.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 02.07.99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 16.07.99; 4) los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 13.08.99 y 24.09.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/6 Nº 280.102 v. 11/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26-4-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ALVAREZ TERESA GRACIELA s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 88.079 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11-8-99, para que los acreedores presenten al sindico designado en autos Contador Gustavo Guastavino, con domicilio constituido en Juncal 615 P. 10º G los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-9-99 y 5-11-99, respectivamente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/6 Nº 279.574 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PELLEGRINI, ZULMA MARIA LUISA s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 13 de julio de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre de 1999 y 19 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 Nº 279.887 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se decretó el estado de quiebra de "ARENAS DEL PINAR S.A.". Síndico: Ctdora. Delia Rosa Ruiz, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el día 19 de agosto de 1999 para que se presenten a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar al Tribunal los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de septiembre y 15 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LCyQ y para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma, dentro de las 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/6 Nº 280.132 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por dos días que en los autos: "VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE BANCO BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY SOCIEDAD CIVIL s/Quiebra", se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura. El que será aprobado de no mediar observación dentro del término de diez días, dejándose constancia que procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 Nº 280.087 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS 9 DE JULIO S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 03 de agosto de 1999 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador, Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381 de la Capital Federal (teléfono 4477-0866). El plazo para observar créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 18 de agosto de 1999. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 14 de Septiembre y 25 de octubre de 1999, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 28 de septiembre de 1999 y el que prescribe el art. 40 el 08 de noviembre de 1999. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 03 de Marzo del 2000 a las 10:00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 10 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaría.

e. 7/6 Nº 14.855 v. 11/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GHELCO S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 14 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GHELCO S.A.I.C.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Sindico designado, Cdra. Cecil Alejandra Restelli, en sus oficinas sitas en Av. H. Yrigoyen 1388 2º "D" Capital Federal (Tel.: 4374-9023), hasta el día 2 de agosto de 1999. Fíjanse los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 9 de marzo del 2000 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 16 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/6 Nº 19.272 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ, PAULA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Caja de Crédito Villa Real Soc. Coop.)", Expte. Nº 60.391, con fecha 17/5/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. con domicilio en, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/6 Nº 279.899 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AMTRAK S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.445, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-7-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/6 Nº 280.073 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "HOTTY'S S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.745, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/6 Nº 280.068 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 30 de abril de 1999 de LUIS MARIANO GROBA quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, oficina "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de el fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/6 Nº 280.063 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LOCATELLI MARIA ANGELICA s/Quiebra", Expte. Nº 71.207, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/6 Nº 280.065 v. 11/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de: PONCE DE ROTH, MIRNA OLGA LC. Nº 3.954.693 con domicilio en Echeverría 4330, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/6 Nº 279.682 v. 9/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica la apertura de los concursos preventivos correspondientes a BEDACARRATZ, JUAN JOSE - BEDACARRATZ, MIGUEL ANGEL SOCIEDAD DE HECHO (Expediente Nº 67.263) con domicilio en Federico Lacroze 2274 piso 4º "D" de la Capital Federal; BEDACARRATZ, MIGUEL ANGEL, L.E. 4.640.048 (Expediente Nº 67.264) con domicilio en Federico Lacroze 2274 piso 4º "D" de la Capital Federal y BEDACARRATZ, JUAN JOSE, DNI 7.794.416 (Expediente Nº 67.265) con domicilio en Migueletes 850, piso 3º "A" de la Capital Federal. Se ha designado Síndico al Cr. Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º of. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de junio de 1999. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999. Convócase para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/6 Nº 14.253 v. 8/6/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comerc. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha dispuesto la apertura de los conc. prev. correspondientes a los Sres. "INI DANIEL SELIM", L.E. 7.598.720 (Expte. 67.730), "BALDO DE INI MONICA SUSANA", L.C. 5.891.788 (Expte. 67.731), ambos con domicilio en Ruiz Huidobro 2357, Piso 1º "B" de la Cap. Fed.; y de "VIZZO FEDERICO LUIS", D.N.I. 8.432.467 (Expte. 67.732), domiciliado en Giribone 629, Piso 5º "B" de la Cap. Fed. Se ha designado Síndico al Cont. Domingo V. Marinkovich, domic. en F. J. S. M. de Oro 2381, Piso 2º "A" de Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores de los concursados hasta el 25 de junio de 1999. El síndico presentará los Inf. previstos por el Art. 35 de la L.C. el 25 de agosto de 1999, y por el Art. 39 el 7 de octubre de 1999, resp. La audiencia informativa se celebrará el 8 de febrero del 2000, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 14.669 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALI DIEGO HERNAN s/Quiebra (por COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. LEGAR LTDA.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º "1", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico.

Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/6 Nº 280.141 v. 11/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los Autos: "CERCOS OLIMPICOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CERCOS OLIMPICOS S.A. Fíjase hasta el día 16/6/99 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica Griselda I. Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", de Capital Federal. Fecha de presentación de informes Arts. 35 y 39 L.C. 13/8/99 y L.C. 27/9/99, respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el Artículo 14 Inc. 10 L.C. está prevista para el día 4/2/00 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Ley".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 19.160 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "RODOLFO POLICH". Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los días 31/8/99 y 8/10/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Eduardo Ferrarí, secretario.
e. 3/6 Nº 279.788 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 decretó la apertura del Concurso Preventivo de JORGE CRENOVICH, domiciliado en Virrey Avilés 2740, 5º piso "A", Capital Federal. Síndico designado: (C.P.) Dante F. Gianpaolo, ante quien, y en su domicilio sito en calle Anchorena 672, 5º piso "C", Capital Federal, deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación, antes del Primero (1º) de julio de 1999. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. antes del 30/8/1999 y 12/10/1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 14, inc. 10, L.C., ha sido convocada para el 15/2/2000 a las 9 y 30 horas en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen hacerlo. El período de exclusividad (art. 43 L.C.) vencerá el 23/2/2000. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/6 Nº 19.318 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "ISE ALFREDO DOMINGO s/ Quiebra", con fecha 26.4.99 se decretó la quiebra de ALFREDO DOMINGO ISE. Se fijó plazo hasta el 2 de julio de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 27.8.99 y 8.10.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 280.165 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15,a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos "MASIS S.A.I.C.F.E.I. s/Quiebra" se ha abierto el procedimiento dispuesto por el art. 48 de la Ley Concursal (24.522). Se ha dispuesto la apertura por el plazo de 5 días a contar desde la última publicación de estos edictos, de un registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de las acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular ofertas. Se deja constancia que el valor patrimonial de la empresa fue fijado en cero. Se informa que se fija audiencia informativa para el 1 de septiembre de 1999 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado, a fin de que los registrados informen acerca de la marcha de las negociaciones y los asistentes formulen las preguntas y soliciten información. Síndico actuante en autos Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos integrado por Jorge Azar y José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, Of. 404, Capital Federal (Tel. 4372-8792, 4373-7872).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/6 Nº 280.152 v. 9/6/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, Diagonal R. S. Peña 1211 PB, hace saber que en los autos: "FRIDMAN, NATALIO ISAAC - SCHULMAN, NORMA HAYDEE (S.H.) s/Concurso Preventivo" que con fecha 19/4/99 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 18/6/99 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Héctor Julio Spagnuolo domicilio en la calle Chaco 159 4º. Fíjanse los días 18/8/99 y 29/9/99 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta Informativa prevista en el art. 45 de la citada Ley se celebrará el día 8/2/2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/6 Nº 19.174 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de EDITEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8.8.89, con domicilio en Yerbal 992, piso 5, Dep. "E". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, piso 4, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/6 Nº 280.103 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de MANUEL JORGE TRONCOSO CERNADAS. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. síndicos Emilio Giacumbo - Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11º piso "E", Capital Federal, hasta el día 12.8.99 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.9.99 y 8.11.99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 9.3.2000 a las 11:00 hs., con los Sres. acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 16.3.2000. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 1º de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/6 Nº 14.683 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JOSE RAUL GONZALEZ, con domicilio en Venezuela 1982. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Altman, con domicilio en Paraná 774, piso 2, Of. "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de septiembre de 1999 y 9 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/6 Nº 280.189 v. 11/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de: "VIANOS S.A.", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, 10 piso "G", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/9/99, y el general el día 20/10/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 280.027 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ALL'S PLAY S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/8/99, y el general el día 30/9/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 280.026 v. 10/6/99

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 5º, hace saber la apertura del concurso preventivo de LEVY ISAAC JORGE (D.N.I. 10.497.877). El Tribunal fijó plazo hasta el 12/8/99 para verificar créditos ante la Síndico Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Perú 79 piso 8º 18 Capital (4331-6759), quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 23/9/99 y 4/11/99, respectivamente. El Tribunal dictará el auto verificatorio el 7/10/99 y el del art. 42 LCQ. El 2/12/99. El deudor podrá presentar propuesta de categorización hasta el 21/10/99 y podrá hacer pública la propuesta de acuerdo hasta el 14/2/2000. La audiencia informativa se fija para el día 7/3/2000 a las 11:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 13/3/2000. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 14.550 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635 Piso 5to. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ANTONIO GARGAGLIONE", designándose síndico al Contador María Palleiro, con domicilio en Olaya 1062 piso 5to. A de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 20/8/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/99 y 12/11/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15/3/2000 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 19.241 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROSANO WALTER FELIPE, decretada con fecha 10/05/99. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1 de octubre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para

que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 280.025 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTH RODOLFO GUILLERMO, decretada con fecha 11/05/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1º de octubre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/6 Nº 280.024 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a mi cargo con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALL DATA SA (expte. 74.332), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3º “C” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 6 de octubre de 1999 y el 18 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/6 Nº 279.996 v. 10/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de XEFRON S.A., con sede en Rosario 567 PB “C”, Capital Federal, cita y emplaza a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999 por ante la síndica Lydia N. Podliszewski, domiciliada en Av. Rivadavia 3356, 1er. Cuerpo, Piso 8º, of. 4, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 19.228 v. 9/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PONCE HORACIO DARIO decretada con fecha 14/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º “901”, hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 279.684 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CAIROLI HECTOR PEDRO decretada con fecha 18/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7º “A”, hasta el día 24/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 279.687 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANZONI JUAN CARLOS decretada con fecha 18/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 06/07/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/6 Nº 279.683 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber por 5 días que el 12 de mayo de 1999 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO M. RESNIK S.A. Se ha designado Síndico al Contador Jorge A. Guayte, con domicilio en Carlos Calvo 839, Planta Baja “2”, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/6 Nº 4533 v. 10/6/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados “CAPURSO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra” que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5 Of. 29 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de septiembre de 1999 y 20 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/6 Nº 279.849 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Héctor Yacante sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NIRO CONSTRUCCIONES S.A. habiéndose designado síndico del concurso al Estudio Vergara, Sala, Spinelli y Asociados (Estudio Clase A) con domicilio en calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso “D”, Capital Federal, por ante quien se intima a los acreedores a concurrir a los fines de insinuar sus créditos hasta el día 14.7.99. Asimismo se hace saber que el plazo para presentar los informes individual (Art. 35) y General (Art. 39) vencen el 9.9.99 y 22.10.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 10 de febrero del 2000 a las 8 hs. en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/6 Nº 14.657 v. 11/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, por cinco días hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de “FLORIPAR S.A.”, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1404, Piso: 1ro. de Capital Federal, expediente Nº 33.541, caratulado: “FLORIPAR S.A. s/Concurso Preventivo”, habiendo sido designado Síndico el Dr. Néstor Jorge García Duque, con domicilio constituido en la calle Ambrosetti 145, Piso 6º Oficina: “A”, de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores, a quienes se les intima a verificar sus créditos y privilegios en el domicilio del Síndico. Fecha de apertura del Concurso Preventivo de Acreedores: 20 de abril de 1999. El plazo para verificar los créditos vence el día 30 de junio de 1999. Los informes individual y general que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse el día 11 de agosto de 1999 y el 23 de septiembre de 1999, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 29 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas. El presente se deberá publicar por cinco días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “La Prensa”, de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/6 Nº 19.020 v. 8/6/99

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de “LENCEMAR S.A.”, Síndico Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 23 de junio de 1999, y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 20 de agosto y 01 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio, dentro del radio del Juzgado, en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que se dicte por S.S. Se intima a la fallida y a terceros hacer entrega de bienes en cinco días, en forma fehaciente, quedando prohibido de hacerle pago, so pena de considerarlos nulos. Intímase a la fallida hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 3/6 Nº 279.672 v. 9/6/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUSANA POMBAR, con fecha 17 de mayo de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º “411”, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1999. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/6 Nº 279.846 v. 10/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de TERMO COLOR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de septiembre de 1993 bajo el Nº 9058, Lº 113 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de julio de 1999 presenten al síndico Podesta, Jorge G., con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: “TERMO COLOR S. A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 279.768 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad, hace saber que en el expediente Nº 33.893/99 caratulado “CXT OIL + GAS S.A. s/Concurso Preventivo” por Resolución del 29 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de CXT OIL + GAS S.A. con domicilio legal en La Pampa 2326, piso 4º, Of. “409”. Se designó síndico al contador Ernesto Aldo Monti con domicilio constituido en Larrea 785, 14º, “A” de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 8 de julio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 6 de septiembre y el 19 de octubre de 1999, respectivamente. Se fijó el 10 de febrero del 2000 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522 en la sede del Juzgado con la presencia de los acreedores que deseen concurrir. El período de exclusividad vencerá el 17 de febrero del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 18.945 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA (O.P.E.C. S.A.), inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de septiembre de 1985 bajo el Nº 9580, lº 101, tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de septiembre de 1999 presenten al síndico Serra Marta Susana, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º piso “C”, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “OPEC S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 279.770 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19-04-99 se ha decretado la quiebra de BEATRIZ EMILIA BIANCO, L.C. Nº 3.070.252, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de agosto de 1999 presenten al síndico Jacobo M. Estrugo, con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Of. "8" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BIANCO EMILIA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 3/6 Nº 279.771 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos "PAPELERA VICTORIA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que se han modificado las fechas oportunamente fijadas. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Norberto Bonesi (Juan B. Justo 5096, piso 1, depto. A) hasta el 13 de agosto de 1999. Se han fijado los días 27 de setiembre y 9 de noviembre de 1999 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 6 de marzo del 2000 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/6 Nº 14.553 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier F. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo con fecha 24 de mayo de 1999 de LIDIA MIYAZONO DE ARAKI, L.C. 4.947.427, designándose síndico al contador Alberto Ruskolekier, con domicilio en Montevideo 681 3º "E". Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de setiembre y 2 de noviembre de 1999 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 24 de febrero del 2000, a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 2 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/6 Nº 19.467 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO GUSTAVO MARCELO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12.5.99 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de GUSTAVO MARCELO PACHECO (DNI Nº 14.885.705), con domicilio en Crisóstomo Alvarez 3722, P.B., Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cdor. Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/6 Nº 19.448 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO DIEGO ALEJANDRO s/Concurso Preventivo", que con fecha 12.5.99 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de DIEGO ALEJANDRO PACHECO (DNI Nº 17.030.449), domiciliado en Cnel. Dupuy 4884, UF. 102, Campos de Echeverría, Canning, Pcia. de Bs. Aires, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cdor. Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11:00 hs., en el Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/6 Nº 19.449 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "LISANTI DE PACHECO DELIA FELISA s/Concurso Preventivo", que con fecha 12.5.99 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de DELIA FELISA LISANTI DE PACHECO (L.C. Nº 4.644.963), domiciliada en Juan B. Alberdi 2367, 3º "A", Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cdor. Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11:00 hs., en el Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/6 Nº 19.450 v. 11/6/99

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días en autos "SERVOTRON SACIFI s/Concurso Preventivo", que el día 3 de mayo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma SERVOTRON SACIFI. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Contador José Tsanis, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1410, 4º p, hasta el 6 de julio de 1999. Fíjanse los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/6 Nº 14.440 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/5/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CLINICA PRIVADA EZEIZA S.R.L.". Síndico designado Dr. Miguel Ramón Santas, con domicilio en la calle Uruguay 1037, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/8/99. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 24/9/99 y 8/11/99 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 23/3/2000 a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/6 Nº 19.239 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ANGELA PILAR IVALDI, con domicilio en Helguera 4451, Capital Federal en los autos caratulados IVALDI ANGELA PILAR s/Quiebra, Expte. Nº 33.783 la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13.07.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.09.99 y 21.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 280.017 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ENRIQUE ANGEL RAMER, con domicilio en Olazábal 5105, 8º piso "65" en los autos caratulados RAMER ENRIQUE ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 33.827 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, PB "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.07.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07.09.99 y 20.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 280.007 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "NIPCO S.A. s/Quiebra", llama a licitación pública para la venta de los activos que la fallida posee en su planta fabril ubicada en el Parque Industrial Pilar, a la altura del Km. 60 de la Ruta Nacional Nº 8, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las constancias de autos, compuestos por, según Anexo I: Fracción de terreno designado como Parcela 10 de la Fracción I designada en el plano de mensura unificación y división, característica 84-98-73. Superficie de 1 (una) hectárea, Nomenclatura catastral, Cir. II, Sec. K, Fracción I, Parcela 10 Partida 146.670, y el 0,141% indiviso de la parcela designada en el plano de mensura y división característica 84-162-80, Parcela 11, Fracción VII con una superficie de 19.317 mts.², Nomenclatura catastral Circ. II, Sec. K, Fracción VII, Parcela II, Partida 146.772, inscripta en el Registro de la Propiedad Pdo. de Pilar Nº 1081584/9, Matrícula 4454/25157; Galpón de una planta de doble altura de 900 mts.² aprox. con cubiertas de chapas sobre estructura metálica y paredes terminadas en ladrillo vista. Planta industrial con un sector para vestuarios y baños para el personal. Oficinas y depósitos, libre de ocupantes. Instalaciones industriales, máquinas y dos autoelevadores s/detalle obrante a fs. 649/651 de los autos principales, en mal estado de conservación. Anexo II: Un tractor Marca Volvo modelo NL 10-340, dominio C-1775373. Anexo III: Un tractor marca Volvo modelo NL 10-340 dominio C-1775372.

Precio Base de la Venta: El precio de los activos del Anexo I se fija en la suma de U$S 219.550 (doscientos diecinueve mil quinientos cincuenta dólares estadounidenses). El precio de los activos del Anexo II se fija en la suma de U$S 35.000 (treinta y cinco mil dólares estadounidenses). El precio de los activos del Anexo III se fija en la suma de U$S 35.000 (treinta y cinco mil dólares estadounidenses). El precio base del total de los activos asciende a la suma de U$S 289.550 (doscientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta dólares estadounidenses).

Se admitirán ofertas globales por la totalidad de los activos, y parciales por los bienes de los anexos I, II ó III en forma indistinta.

Garantía de la oferta: Deberá constituirse a favor de la quiebra una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido por el plazo de 60 días (sesenta) desde la fecha de apertura de los sobres y el compromiso del oferente de renovar la Garantía hasta el pago del 90% (noventa por ciento) restante del precio del bien adjudicado.

Se admitirán ofertas globales y parciales. A igualdad de precio prevalece la oferta global. No condiciona la adjudicación de los activos del Anexo I —por oferta parcial— la ausencia de ofertas por los activos del Anexo II ó III o viceversa.

Lugar y Plazo para la Presentación de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado desde el día de la puesta a la venta de los pliegos, hasta el día 15 de junio de 1999 a las 12 hs.

Fecha de Apertura de los Sobres: El acto de apertura de sobres será público y tendrá lugar el 15 de junio de 1999 a las 12:30 hs. en la sede del Juzgado y Secretaría donde tramitan los autos.

Forma de Pago: Dentro de los 20 (veinte) días de la adjudicación, el adjudicatario deberá abonar el 100% (cien por ciento) del precio ofrecido. Efectivizado el pago del precio se otorgará la posesión de los activos adjudicados.

Estado de los Bienes: Los bienes motivos de esta licitación serán entregados en el mismo estado en que se encuentra, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y vicios redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos.

Valor y Lugar de Venta de los Pliegos: Cada ejemplar del pliego tendrá un precio de U$S 100. Su venta se realizará en el domicilio de la Sindicatura, a cargo de la Dra. Aída Israelson, en calle Lavalle 1672, 1º piso, Of. "A", Capital Federal - Tele/Fax: 4373-1647. Los adquirentes deberán identificarse al momento de la adquisición de cada pliego.

Consultas, Visitas y Verificaciones: Los interesados podrán visitar la planta y verificar el estado y existencia del inmueble, maquinarias, muebles y automotores, que integran la licitación. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de formular su oferta, como asimismo que ha podido realizar todas las verificaciones y constataciones a su costa, así como la consulta de los expedientes y actuaciones judiciales directa o indirectamente vinculadas a este llamado a licitación.

Obligaciones y Cargas del Adjudicatario: Serán por cuenta del adjudicatario: a) el sellado de Ley correspondiente; b) El Impuesto al Valor agregado sobre el total de los activos gravados; c) Los costos de mano de obra para el traslado y acarreo de los bienes muebles que pudiera requerir la entrega de la posesión; d) Los gastos, tasas y

honorarios que devenguen la venta y la escritura y/o documentación necesaria para la transferencia de dominio. El comprador tendrá derecho a designar escribano. e) Se prohíbe al adjudicatario enajenar, alquilar o subalquilar los activos de los Anexos I, II ó III mientras no se haya completado el pago del precio. Fdo.: Fernando Miguel Durao, secretario.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
e. 7/6 Nº 280.160 v. 8/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 12 de mayo de 1999 la apertura del concurso preventivo de FARMACIA GRAN LACROZE S.C.S. y de su socio comanditado ABRAHAM SACHMAN, ambos con domicilio en la calle Corrientes Nº 6835 de Capital Federal y en el que fue designado síndico el contador Jorge Jewkes. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 2 de agosto de 1999 en el domicilio constituido de Rodríguez Peña Nº 124 P.B. "A" Capital Federal. Se fijan los días 14 de septiembre de 1999 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 L.C.Q.) y 27 de octubre de 1999 presente el informe general (art. 39 L.C.Q.). Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el día 8 de febrero del año 2000, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el día 15 de febrero del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/6 Nº 19.226 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "LA PROVINCIANA S.C.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.767, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de LA PROVINCIANA S.C.A., Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 26 de septiembre de 1963, bajo el Nº 658, Fº 470, Lº 236 de contratos públicos, con domicilio social en la calle Maipú Nº 459 —Piso 3º—, Departamento "F" de Capital Federal y su socia comanditada Sra. REGINA LIUBITCH DE FINKEL, LC 3.078.627. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1º de octubre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de noviembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.190 v. 11/6/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11-5-99 se decretó la quiebra de "POLITANO SILVIA BEATRIZ" cuyo síndico actuante es el Contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-7-99. El art. 35 LC. vence en fecha 31-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 24 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/6 Nº 279.588 v. 8/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRIMER RAUND S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de setiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.743 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOB ADOLFO ERNESTO el día 21 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de setiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.741 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIMERSON S.A.C.I. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º, Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de setiembre de 1999 y 5 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.737 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "GARCIA DE BALFHOR MARIA DE LAS MERCEDES" cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 7-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.781 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de R Y R CONSULTORES DE PERSONAL S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. "40", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.744 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "BALFHOR NOE E." cuyo síndico actuante es el Contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 7-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-10-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.782 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEPORT KING S.A. el día 24 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077, 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre de 1999 y 10 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.780 v. 9/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-05-99 se decretó la quiebra de "GULMANELLI OSVALDO RAFAEL" cuyo síndico actuante es la Contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Tucumán 1539, 3º "34", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-7-99. El Art. 35 LC vence en fecha 9-9-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-10-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/6 Nº 279.783 v. 9/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEBESIT S.A. (hoy CAÑOLANDIA S.A.) el día 12 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335 5º Piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 Nº 280.135 v. 11/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PIEDRALBA JULIO JOSE el día 21 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de septiembre de 1999 y 20 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/6 Nº 280.174 v. 11/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "VON SADEMANN MIRTA SUSANA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verifi-

cación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VON SADEMANN MIRTA SUSANA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/6 Nº 279.589 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "EDUARDO DANIEL SCHROTT", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, p. 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCHROTT EDUARDO DANIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/6 Nº 279.858 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "ASTILLEROS HERNAN CORTES S.A.C.I.I.E. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1999, presenten al Síndico Contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASTILLEROS HERNAN CORTES S.A.C.I.I.E. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/6 Nº 279.856 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "LEMME NORBERTO FERNANDO s/Quiebra" Expte. Nº 33.527, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de NORBERTO FERNANDO LEMME, LE Nº 7.605.636, con domicilio en Charlone Nº 34 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso (5 de agosto de 1998) deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999 por vía incidental. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/6 Nº 280.019 v. 10/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 20 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra de COMPAÑIA PESQUERA AUSTRAL S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de julio 1999 presenten al Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 7-9-99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 20-10-99. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.164 v. 11/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de VANAR S.A., con domicilio en Santiago del Estero 315 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 19 de agosto de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de septiembre de 1999 y 12 de noviembre de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de marzo del 2000, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/6 Nº 19.430 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RUBINS PABLO, expte. Nº 34.276, habiendo resultado designado Síndico el Contador Adán M. Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 30 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 27 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/6 Nº 280.128 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de HENRY SPORT S.R.L., expte. Nº 26.399, habiendo resultado designado Síndico el Contador Marcos Alberto Kalomisky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 27 de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/6 Nº 280.130 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de LA CASA DEL TACOGRAFO S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Campisi Jorge Horacio, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 8 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/6 Nº 280.131 v. 11/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "POMPA IRMA ADELA s/Quiebra". Exp. Nº 34.299. El síndico designado en autos es el contador: Jorge Luis Montans con domicilio en Salguero 555, P.B., depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de agosto de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 279.575 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CHUEQUE DAVID RAYMOND s/Quiebra". Exp. Nº 28.898. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 2/6 Nº 279.576 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CAMPS ORLE S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 29.694. El síndico designado en autos es el contador: Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de noviembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 279.821 v. 10/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TACARA S.A., con domicilio en Corrientes 2565 Piso 12º Dto. 1, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de junio de 1999 ante el Síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696 Piso 4º Of. 11º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25 de agosto de 1999 y el informe general el día 6 de octubre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.099 v. 11/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en los autos caratulados "FIADINO ROGGERO Y CARBONARI S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto final de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días desde la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/6 Nº 280.158 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por

tres días que en los autos caratulados "TRACTOESTE S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, el que será aprobado en caso de no ser observado dentro de los diez días desde la última publicación. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/6 Nº 280.009 v. 9/6/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, de Concepción del Uruguay (Centro Cívico), a cargo de la Dra. María Isabel Cuesta, Secretaría Nro. Dos, a cargo de la Dra. María C. R. de Ardoy, hace saber que en los autos caratulados: LEMIRO P. PIETROBONI S.A. s/Concurso, Expte. Nº 362, Fº 17, año 1999, que en fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores, de LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., con domicilio en Bvard. Yrigoyen nro. 1522, de esta ciudad de Concepción del Uruguay. Se ha fijado hasta el día 23 de agosto de 1999, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador David Jorge Rubinsky, con domicilio en calle Eva Perón Nº 42, 2do. A, de esta ciudad, de lunes a viernes de 16 hs. a 18 hs., su pedido de verificación de créditos, títulos justificativos y constituyan domicilio procesal.

Concepción del Uruguay, de mayo de 1999.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.

e. 3/6 Nº 14.372 v. 9/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/06/99 - Vence: 8/06/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/99	SARA MARIA GALCERAN de MOURAHOVSKY y DAVID MOURAHOVSKY	14409
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/99	MARTHA LUCIA BRUZZONE	19130
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/99	ROSA GENIVERA GRAMAJO	19186
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/99	CELIA BONAPELCH	19107
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/05/99	MERINO FERNANDO	14370
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/05/99	LUIS MARIO DELGADO	19090
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/99	MARIANO BENITO BAUTISTA	19169
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/99	HUMBERTO CANDIDO MANEGLIA	19084
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	ARTURO MARIO SEGHEZZO	19110
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	24/05/99	ISABELIANO JULIAN GODOY y JULIAN DARIO GODOY	19080
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/05/99	GEBERT LEOPOLDO	19190
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/05/99	MIGUEL ANGEL RUSSO	19215
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/03/99	EUGENIO JUAN PAN	19156
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	ANTONIO AMBROZOVICIUS	19225
32		JOSE BENITO FAJRE	19/05/99	BOTO BUENO, GERVASIO	19128
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/05/99	ROSA GAGLIARDI	19132
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/05/99	LILIA NANCY DIAZ	19221
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/05/99	VALENTIN SALOMON SZTERN	19219
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/05/99	SUSARTE IRMA YOLANDA o SUZARTE IRMA YOLANDA	19191
42	72	MARIA ELENA UCAR	24/05/99	HORACIO RENE SERVETTO	19150
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/05/99	ANA MARTA ARFELLI	19218
45	75	MARISA S. SORINI	30/04/99	LAGO, RODOLFO LUIS	19087
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/99	CLORINDA DI RISIO	19085
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/05/99	LIAÑO CARLOS	14404
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/05/99	JULIO DELFOR SAGASTA	19176
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/05/99	ROSA CATALBIANO	19148
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/99	JOAQUIN MARTINEZ SUAREZ	19211
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/05/99	JUAN DAHER	19217
54		JAVIER FERNANDEZ	7/05/99	TAUBA FRYDMAN	19121
54		JAVIER FERNANDEZ	7/05/99	RUBEN ELENCWAIG	19122
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/05/99	SALVADOR FUNES	19216
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/99	YUDA MOLDAVSKY	19097
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/99	GUARELLA JULIO AGUSTIN y SOSTO ROSA	19200
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/05/99	UBALDO BOCCONI	14446
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/05/99	GREGORIO CORBELLA	19177
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/05/99	ROSA COBRELLA o ROSA LOPEZ	19178
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/05/99	FRANCISCO GRAVAGNA	19086
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/03/99	DORA SOCORRO GONZALEZ y FRANCISCA VIDAL	19109
74	U	JUAN A. CASAS	19/05/99	GLORIA MARIA ESTELA ROSSI	19091
74	U	JUAN A. CASAS	27/05/99	CHAJA ARFA	19138
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	RAFAEL MIANO	19206
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	ISABEL LAURA PIZZINI	19207
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/05/99	JOSE JUAN NUÑEZ	19125
80		CARLOS N. COLACIOPPO	26/05/99	RAUL LOPEZ	19210
91	U	ALBERTO UGARTE	13/05/99	JOSE LUIS SEVILLANO	19175
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/99	NICOLAS CASSAGNE	14368
94	U	EDUARDO PARODY	20/05/99	JOSE LOPEZ SERRA	19114
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/99	SEGURO SOULIER y RAQUEL MALDONADO	19161
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/99	CLAUDIO AUGUSTO ROSSOMANDO	19082
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/05/99	ANGEL BULACIO	19208
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/05/99	URSI RODOLFO y URSI MARIA SUSANA	19227
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/04/99	CLAUDIO DANIEL ELLEMBERGER	19101
99		CECILIA E. A. CAMUS	24/05/99	DOMINGA ELENA FRAIESE	19131
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/05/99	FRANCISCO PEREZ, SEGUNDA ARGENTINA IBARRA y SEGUNDO GREGORIO IBARRA	14362
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/05/99	EDUARDO FERNANDEZ PEREZ	19192
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/05/99	EDUARDO GERMAN SACKMANN SALA	19162
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/05/99	SALVADOR CARILLO	19212

e. 4/6 Nº 99 v. 8/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

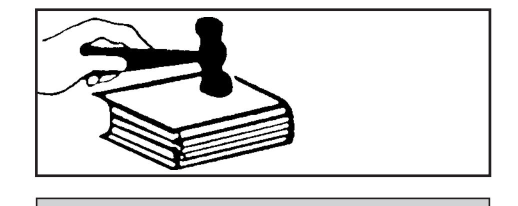
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/99 - Vence: 9/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/99	KORINFELD DORA	4532
6	U	SILVIA CANTARINI	27/05/99	NATALIO SCATTARELLA	14477
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/99	ELFIO DOMINGO BERUTTI	19263
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/05/99	MARCELA MAGDALENA FLAHERTY	19262
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/06/99	ANTONIO FONT	19309

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/99	LUISA GRIMBERG	19310
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/05/99	MERCEDES BORRAJO	19312
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/05/99	ROSARIO LUPICA TONDO	19270
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/05/99	DELIA AMELIA REDIN	19311
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/05/99	GUIDI JORGE	19320
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	28/05/99	ROSA ARONOW	19259
45	U	MARISA S. SORINI	18/05/99	MARIA ROSA ASENCION FORD	19280
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/05/99	PATRICIA GABRIELA STANZIOLA	19291
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/04/99	HAYDEE ROSA RANGONE	19317
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/05/99	JULIO HECTOR CHIAPETA	19260
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/99	BLANCA CRISTINA SALVADOR	19306
49	U	DARIO E. REYNOSO	21/12/98	ANGEL SANCHEZ	14474
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/12/98	LUNA ROSA ELVIRA	14524
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	13/07/99	VICTOR ALEJANDRO JULIO CABOS	19301
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/05/99	JACOBO SHOIJETT	14544
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/05/99	JOSE MARIA BRUNI	19295
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/99	ERNESTO MARIO PELLI	19266
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/06/99	MAXIMINO AÑON	19316
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/99	MARIA SUSANA UTURBEY	19265
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/99	JORGE FRANCISCO PINASCO	19321
66		MARIA CLARA LAGACHE	31/05/99	FRANCISCO JOSE SMUTNY	19251
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/05/99	MARIA DIAZ y ROBERTO LOPEZ	19275
72	102	DANIEL H. RUSSO		ENRIQUE LUCIANO BERCHESI	19242
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/05/99	IGNACIO DEMETRIO ROBERTS y ANTONIETA VICENTA DI PAOLO	19333
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/05/99	FRANCISCA MARTI RAMOS	19339
74	U	JUAN A. CASAS	20/05/99	ELSA CELINA ARIENTI	14540
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/05/99	BARRERA TOMAS	19277
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/99	JORGE ABEL TORRES	19319
91	U	ALBERTO UGARTE	24/05/99	ENRIQUE JUAN VICTOR NOZIERES	19258
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/99	EMILIO AMILCAR VALLE	19292
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/05/99	SERAFINA SCATTARETICA	19282
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/99	SOON JO KU	19240
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/05/99	PINTO DE TORRES URSULA y TORRES AGUSTIN	19322
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	EMILIA OLGA DE MARTINO	14500
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/05/99	PASCUAL JOSE BIONDI	19288

e. 7/6 Nº 100 v. 9/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "COPPA OLIVER RICARDO RAFAEL MARIA contra CUARTERO-LO EDUARDO sobre Desalojo por falta de pago" (expte. nro. 67.919/95) "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 15 de junio de 1999, a las 10.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, las 3/8 partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 11/13, entre las de Río de Janeiro y Epuyén, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,67 mts. de frente al S.E. por 18,76 mts. de fondo en el costado S.O.; 14,92 mts. en el N.E.; 9,47 mts. en el N.O. Superficie 145,83 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción 7, sección 45, manzana 148, parcela 22. Inscripción dominial matrícula nro. 7-8126. Título de propiedad glosado a fs. 210/213. Consta de: planta baja: garage, jardín de invierno, toillette, parrilla, cocina, jardín en contrafrente, sótano, hueco para el ascensor; piso primero: cocina, comedor diario, habitación de servicio con baño, lavadero, patio pequeño abierto, living comedor con balcón al frente, en desnivel, con estufa hogar; piso segundo: el 50% físico que da al frente, un dormitorio, baño, un dormitorio con baño, vestidor, y balcón, un dormitorio con balcón; todo en buen estado de conservación, salvo los exteriores que están en construcción; todo ello ocupado por: Alberto Modesto Meiriño, su esposa y tres hijos (uno de ellos menor de edad); en calidad de propietario. El otro 50% físico que da al contrafrente del piso segundo consta de: living comedor, un dormitorio, cocina y baño; ocupado por: Graciela Magdalena Hagtingo de Cuarterolo, su esposo y tres hijos menores de edad; en calidad de propietarios de los 3/8 del edificio. El tercer piso consta de: living en desnivel, con balcón, toillette, cocina, lavadero, dependencia de servicio, y comedor diario. Cuarto piso: cuarto dormitorios con placard, dos de ellos con balcón, y un baño. Y quinto piso: baño, y habitación con vestidor; todas estas unidades, del piso 3 al 5, se encuentran deshabitadas y en etapa de construcción. Puede visitarse los días 10 y 11 de junio 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 184/185, al 8-9-98, de $ 1.076,57. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 232, al 2-12-98, años 1991 al 1993, de $ 150,66. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 199, al 18-8-98, no registra deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 60.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes nro. 1950, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui nro. 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/6 Nº 19.476 v. 8/6/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º p., a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. ESPARZA 81 c/PUIG ANGELICA" s/Ej. expensas exp. Nº 99.249/95 que el martillero designado en autos rematará el día viernes 11 de junio de 1999 a las 11 hs. en Humberto 1º 2042, el depto. ubicado en calle Esparza 81 entre Rivadavia e H. Irigoyen, 6º P "B" de Ca. Federal, con sup. total de m2 43,80 y porc. 2,53%, designado cat. Circ. 9, secc. 28, manz. 33, parc. 21, matrícula 9-244/26, que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por el hijo de la demandada y un amigo de este quien dice subalquilar y tener contrato firmado en enero de 1998, el que no fue exhibido. Deuda de expensas $ 5.919,70 a enero/99 con más los intereses correspondientes. Expensa enero/99 $ 93; Aguas Arg. $ 416,25 al 20/10/98; ABL $ 1.114,20 al 21/10/98. El comprador no deberá hacer frente a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no correspondiendo análoga situación respecto de las deudas de expensas. Base $ 12.750, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptará compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquélla que se otorgue mediante escritura pública. Exhibición días 9 y 10 de junio de 17 a 18 hs. Informes 4322-7403 ó (15) 4197-8060.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/6 Nº 14.841 v. 8/6/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados: "COLOMBO, CARLOS ALBERTO y Otro c/IBAÑEZ, CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 26.184/97" que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: 4.431-6819) rematará "ad corpus" el día 15 de junio de 1999, a las 13:30 hs., en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Allende Nº 2170/74/76/78, U.F. Nº 1 de P.B. Capital, ocupado por la demandada, que según constatación se encuentra en buenas condiciones, siendo un local en el que funciona una imprenta, con una superficie cubierta de 90,80 m2; semicubierta de 13,09 m2; descubierta de 23,42 m2, lo que hace una superficie total de la U.F. de 127,31 m2., con un porcentual del 18,96% (fs. 69), sobre el valor del conjunto. Nom. Catastral: Circ.: 15; Sec.: 85; Manz. 42; Parc. 39; Partida Nº 3133092 - Matrícula 15 - 53346 - 1 (fs. 47). Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: U$S 52.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas al 1-6-99 $ 1.259,32 y las expensas del mes de junio de 1999 es de $ 130,45, Aguas Argentinas a (fs. 59) 15-10-97 $ 463,59, Municipales al 31-10-97 (fs. 81) $ 7.235,89. A fs. 87 O.S.N. informa que no tiene deudas. Acorde a plenario Cámara Civil del 19-2-99, quedará a cargo del adquirente únicamente las deudas en concepto de expensas, de no haber fondos suficientes. Exhibición: los días 11 y 14 de junio de 1999 de 15:00 a 18:00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, junio 2 de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/6 Nº 19.475 v. 8/6/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "LABRADOR MANCEBO JULIO c/GARGIULO FRANCISCO ARIEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.054/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 22 de junio de 1999, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Claypole, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Deán Funes Nº 1013 esquina Balcarce hoy Aristóbulo del Valle. Consta de: Verja de hierro sobre la calle Deán Funes, con entrada particular y para vehículos; y de mampostería sobre la calle Aristóbulo del Valle, jardín al frente, living-comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina y galpón de material. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Ariel Gargiulo con su esposa y dos hijos mayores de edad, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 1, de la Manz. 5, que mide: 17 mts. de frente al N.E., s/calle Deán Funes; por 20 mts. en su contrafrente S.O., 11m95 en su otro frente N.O., sobre calle A. del Valle y 14m95 en su costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. F, Manz. 277, Parcela 1. Matrícula 33.920. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 129 al 13-3-98 $ 2.314,91. A. Arg. fs. 112 al 10-3-98 Fuera de radio servido. Imp. Inmobiliario fs. 99 al 12-2-98 $ 1.166,36. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de junio de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 7/6 Nº 14.714 v. 8/6/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ORLANDO

JOAQUIN JOSE y Otros, c/SLABKOV CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 34.640/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de junio de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la Planta Baja, del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santiago del Estero Nº 316 esquina Brasil Nº 284/92, la que consta de: Local con baño y garaje, ocupada y explotada por el Sr. Carlos Alberto Slabkov en carácter de propietario. Consta de una superficie cubierta de 34,43 m2., superficie descubierta de 40,19 m2., lo que hace un total de 74,62 m2. Plano P.H. 25-345-76. Porcentual 0,253%. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 3, Parcela 1, U. Funcional 2, Polígono 00-02. Partida 120.320. Matrícula Nº 21.582/2. Base $ 13.300.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo, como así también deberá depositar el saldo de precio de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se adeuda por A. Argentinas al 2-11-98 $ 37,37. Imp. Municipales fs. 166 al 23-6-98 $ 2.740 más 577,29. O.S.N. fs. 158 al 1-7-98 $ 88,90. Imp. Inmobiliario fs. 147 al 15-4-98 $ 10,80. A fs. 198 se decretó como libre de deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 11 y 14 de junio de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 7/6 Nº 14.715 v. 8/6/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ARENAZA JUAN OSCAR c/BERON MARIA NIEVES, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 013.118/91, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 17 de junio de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 13, señalada como departamento "D", sita en el piso 2º, según título Piso 3º, del edificio Nº 39, del Barrio Gral. Savio, calle Soldado de la Frontera 5277/79/81/83/85/87/89, con entrada común por el Nº 5283, entre Santiago Costamagna y Gral. Napoleón Uriburu, de esta Capital Federal. Consta de: living-comedor, tres habitaciones, baño, cocina y pasillo con placard. Se encuentra "desocupado". Tiene una superficie total de 65,33 m2. Porcentual 1,648%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 82, Manz. 73 F, Parcela 2. Ma-trícula Nº 1-90977/13. Base $ 8.333,59. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Expensas fs. 159/61 a noviembre de 1998 $ 6.320.- habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1998 $ 75.- Imp. Municipal fs. 168/9 al 26-11-98 $ 1.693,67. A. Argentinas fs. 164 al 30-10-98 $ 428,25 y O.S.N. fs. 170 al 23-11-98 $ 135,46. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de junio de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/6 Nº 14.712 v. 8/6/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "FERRARI DE MILONE CLARA URSULA y Otros, c/ACOSTA SILVIA ALEJANDRA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.728/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 17 de junio de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 32, Planta Baja, del inmueble calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 67/69/71/73/75/79/85/95, esquina Bartolomé Mitre Nº 2188/92/98, tiene entrada exclusiva por calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 81, entre los Nros. 75 y 85. Se trata de un local a la calle con baño el que se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Pío Quiroga, quien manifestó hacerlo en carácter de propietario. Posee una superficie total de 38,50 m2. Porcentual 5917 diez milésimos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 50, Parcela 11 c. Matrícula Nº 11-2130/32. Base: $ 42.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 156 al 1-4-98 $ 6.707,32. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 116 al 28-7-98 $ 812,80. A. Argentinas fs. 115 al 28-7-98 $ 770,18 y O.S.N. fs. 114 al 29-7-98 sin deuda. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/6 Nº 14.716 v. 8/6/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlserg, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "ACOSTA, ANTONIO EMILIO y Otros c/PLANTALECH, ROSENDO EMILIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Epte. Nro. 65.998, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "ad-corpus" el día 16 de junio de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle De Pinedo 345 e/Ayacucho y Chacabuco, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalado como Lote 28. Matrícula 78.233. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 39 Parcela 18. Partida 41.322. Se trata de una vivienda que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y al fondo patio chico, en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupada. Adeuda a Rentas de la Prov. de Bs. As. al 24-4-97 (Fs. 360/66) $ 5.010,81. Aguas Argentinas al 8-11-96 (fs. 286/91) $ 8.667,05 y por Impuestos Municipales al 13-11-96 (fs. 294) $ 2.157,08. Base: U$S 29.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Todo. al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que se darán por notificadas automáticamente las sucesivas providencias. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de junio de 1999.

Buenos Aires, 1º de junio de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 7/6 Nº 19.479 v. 8/6/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490 piso 3ro. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "OTAOLA, FRANCISCO JOSE y Otro c/VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liquidación) s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nro. 39252/97 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de junio de 1999, a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 de planta baja hasta cuarto piso y planta azotea, de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Hipólito Yrigoyen Números 1159, 1161 y 1163, y también frente al Norte sobre la Avenida de Mayo número 1156 y 1158, entre las calles Salta y Lima. La unidad funcional Nro. 4, ubicada en planta sótano y planta baja, tiene entrada por el número 1158 de la Avenida de Mayo, y consta de las siguientes superficies: En planta sótano: superficie cubierta y total de 184,05 m2. En planta baja superficie cubierta de 172,50 m2. Total de unidad funcional 356,55 m2, porcentual 16,55%. La unidad funcional Nro. 2, ubicada en planta sótano y planta baja, consta de las siguientes superficies: En planta sótano tiene una superficie cubierta y total de 147,34 m2. En planta baja superficie cubierta de 138,21 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 18,70 m2. Total por piso 138,21 m2. Total de la UF 285,55 m2. porcentual 13,10%. La unidad funcional Nro. 1, con entrada por el número 1163 de H. Yrigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 110,62 m2. semicubierta de 14,87 m2, descubierta de 11,44 m2. balcón de 3,30 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 19,68 m2. Total por piso de 140,23 m2. Total para la UF 141,92, porcentual de 8,65%. La unidad funcional Nro. 3 tiene entrada común por el número 1159 de la H. Yrigoyen, consta de las siguientes superficies: En planta baja: superficie cubierta de 4,66 m2; superficie exterior, escalera a unidad dos 6,99 m2, común 0,36. Total de superficies superpuestas exteriores de 7,37 m2. Total por piso de 12,01 m2. En primer piso superficie y total ed 1,45 m2. Segundo piso superficie cubierta de 125,48 m2. semicubierta de 14,55 m2, balcón de 3,30 m2. - superpuestas interiores: entrepiso: 19,68 m2. Total por piso de 143,44 m2. Total de la unidad funcional 159,59 m2, porcentual 9,35%. Y la unidad funcional Nro. 5, con entrada común por el número 1156 de Av. de Mayo, consta de las siguientes superficies: en planta baja: superficie cubierta y total de 14,67 m2. En primer piso: Superficie cubierta de 149,66 m2. - semicubierta de 21,37 m2, descubierta de 20,72 m2, balcón de 3,32 m2. Superpuestas interiores: entre piso: 21,25 m2. Total por piso de 195,07 m2. En el segundo piso: Superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2, balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso: 21,25 m2. En el cuarto piso superficie cubierta de 148,42 m2, semicubierta de 20,86 m2. Balcón 3,32 m2. Superficies superpuestas interiores: entrepiso 21,25 m2. Total por piso de 172,60. En planta azotea: superficie cubierta de 25,61 m2, descubierta de 107,83 m2. Total por piso de 133,44 m2. Total de la UF 870,98 m2, porcentual de 52,35%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 57, Parcela 5. Se encuentra el bien con evidentes signos de desocupación. Las cinco unidades funcionales a subastarse conforman un todo edificio sin divisiones entre ellas, confundiéndose unas con otras. No posee gastos por expensas, atento precisamente a no haber erogaciones que correspondan a cada una de las unidades. Planta baja: con accesos por Avda. de Mayo 1156/58 e Hipólito Yrigoyen 1159/61/63, donde se encuentran dos inmensos ambientes con divisorios precarios y acceso a entre piso por escalera que posee cocina, depósito, sala de máquinas, dos baños y otra amplia oficina. Desde la misma planta baja se ingresa al sótano del edificio, dividido en ocho ambientes, sala de guarda valores, y despacho para medidores de gas y bomba de agua. Primer piso: Posee dos patios con cerramientos, una cocina, tres baños (dos de ellos compartimentados) y ocho ambientes más destinados a oficinas. Segundo piso: posee cocina, cuatro baños (dos de ellos compartimentados), diez oficinas y caldera. Tercer piso: Con siete oficinas para personal. Cuarto piso: Posee cinco oficinas divididas con mamparas, desarrollándose en el mismo el directorio de la empresa, con tres baños habilitados. Cuenta con Planta azotea. La totalidad del inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación, y se trata de un edificio de antigua construcción, pero suntuosa, con el uso de dos ascensores, equipos de aire acondicionado, y demás detalles que lo habilitan para cualquier uso comercial que quiera dársele al mismo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 12, 14 y 15 de junio próximos, de 11 a 14 hs. Base: $ 637,500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 314/318) por $ 16,48, $ 31,33, $ 31,33, $ 40,08 y $ 16,48 al 20/02/98, en Municipalidad (fs. 1121) por $ 141.509,47 al 26/10/98 por cuota 94/1 a 98/6; y (fs. 1123) por $ 196.470,81 al 30/10/98 por períodos 1/01/88 hasta 31/12/93 por la partida global de todas las unidades. La actora manifiesta que no abona expensas por ser todas las unidades del edificio del mismo propietario y no haber gastos en común. Atento el tenor del informe sobre deudas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los posibles interesados deberán verificar el monto de Tasas e impuestos devengados ante el organismo correspondiente. No corresponde la compra en comisión. El comprador del inmueble subastado no responde por las deudas que registre el inmueble por tasas e impuestos anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (fs. 1278). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/6 Nº 19.477 v. 8/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/GRIPPO, MARTA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte.: 66.280, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de junio de 1999 a las 8,50 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Renault 21 TXE, Berlina 4 puerta motor marca Renault Nº 5513281, chasis marca Renault Nº L48S-006141, dominio VVR-720, en el estado en que se encuentra y exhibe en Arenales 3359 de Capital Federal de 15 a 17 horas a partir de la 1º publicación. Registra deudas por patentes a fs. 32/33 por $ 8.532,66.- al 29.4.99. Base: $ 2.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 2 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/6 Nº 19.472 v. 8/6/99

Nº 3

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CRAINSA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 75.514, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 15 de junio de 1999, a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles desocupados —en block— ubicados en Avda. Alvarez Jonte 3867/3869 Joaquín V. González 2149 —U.F. dos— y calle Joaquín V. González 2151/2155 de esta Capital Federal, superficies totales, de acuerdo a plano MH 394/93 y título 4.090,29 m2. aprox. (frentes por Av. Alvarez Jonte 25,60 mts. y por Joaquín V. González 15,93 mts.) la U.F. 2 se trata de un edificio industrial —ex panificadora— que de acuerdo a plano MH 394/93 cuenta con una superficie total de 3.774,69 m2 (25,60 de frente x 105,04 de fondo aprox.) se compone de local para negocio, amplio salón de aprox. 18 x 31 mts., otras salas y sectores de trabajo destinos varios, vestuarios ambos sexos, lugar para cocina y comedor de personal, sala de máquinas, en el fondo depósito parte descubierta. En planta alta se ubican amplios salones para depósitos y espacios para oficinas, baños y vestuarios. El edificio cuenta con dos montacargas. Por. J. V. González con frente de 7,93 se encuentra portón de hierro para ingreso de vehículos, que llega hasta los fondos de la planta descripta. Su estado de conservación es regular y de abandono. Matrícula 15-79551. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 79A; Parc. 27. El inmueble Joaquín V. González 2151/2155 de acuerdo a título cuenta con un frente de 8 mts. y costados de 39,62 y 39,28 mts. resultando una superficie aprox. de 315,60 m2. Consta de local y entrada a inmueble de 6 habitaciones, baño, patio interior y fondo semicubierto, siendo su estado de conservación regular y de abandono. Matrícula 15-7571. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 79; Parc. 14. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor, Base $ 360.000.- Seña 10%, comisión 3%, todo en dinero efectivo pagadero en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 12,00 del citado día y todo de acuerdo con los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. La exhibición del inmueble se efectuará los días 8 y 9 de junio de 1999 de 12:00 a 14:00 hs. o concertando cita previamente con el martillero al tel. 4371-9601.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/6 Nº 279.798 v. 9/6/99

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Sec. nro. 5 Callao 635 piso 6to. comunica por cinco días en autos "J.S. IMPORTACIONES S.A. c/

TEYCOTEXTIL S.A. s/Inc. Art. 209 Ley 24.522 Concurso Especial" expte. nro. 84.758; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veinticuatro (24) de junio de 1999 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 Capital Fed. El inmueble apto comercial sito en la calle Aristóbulo del Valle 2140 (entre España y Ayacucho) de Florida partido de Vicente López provincia de Buenos Aires. Libre de ocupantes; consta de dos plantas, al frente en pb tres ambientes baño y cocina; en pa; tres ambientes, baño, escalera comunica al patio, al fondo gran salón p/depósito o/taller, baños personal, entre piso dos habitaciones, oficina, sótano; entrada para vehículos, en el estado que se encuentra. El inmueble se encuentra construido sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente y contr. por 43,78 mts. al NO y 43,79 mts. al SO; sup. total 379,17 mts2; NC Cir. III Sec. B Mz. 73 P. 15 Lote 9 Mat.: 34321. Base U$S 98.000; en caso de fracasar la subasta a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% o sea U$S 73.500. Seña 30% comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.; deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la 10,00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos para el Reg. del Fuero y se procederá a la apertura de las mismas a la hora 12.00 del citado día. Deudas: Rentas al 27/11/98 $ 3.469,97 (fs. 66) A. A. al 22/12/98 $ 1016 (fs. 67) OSN al 22/12/98 sin deuda (fs. 68) el adquirente deberá hacerse cargo de las eventuales deudas que existan en concepto de impuestos, contribuciones, tasas, sobre el bien si el producto de la subasta no alcanza a satisfacer una vez desinteresados los acreedores hipotecarios. Exhibición: Viernes 18 y martes 22 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/6 Nº 280.206 v. 11/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, sito en la calle Libertad Nº 533, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TESAN JUAN CARLOS s/Incidente de Concurso Especial (art. 209 L.C.)" (Expte. 71.131/9), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1999 a las 11,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de Ramos Mejía. Pdo. de la Matanza Prov. Bs. As., con frente a la calle Chacabuco 219/221, en las de Bolívar y Av. de Mayo, Matrícula 70.358, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G., Manz. 379, Parc. 9. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Chacabuco Nros. 219/221, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y se trata de un chalet en dos plantas con garaje para 3 automóviles y consta en su planta baja de living comedor, baño, patio en el fondo y separado de la casa principal, cuarto y baño de servicio y lavadero, y en planta alta 4 dormitorios, un baño y una terraza y uno de los dormitorios en suite, todo en muy buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 103.970. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 4.273,28 al 27/11/98 (fs. 278); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 5.875,24 al 10/12/98 por Alumbrado, barrido, limpieza y Seguridad en la vía pública (fs. 314/317) y la suma de $ 6.391,30 al 21/12/98 por Servicios Generales (fs. 318/319); a Aguas Argentinas la suma de $ 137,79 al 28/12/98 (fs. 290) y a O.S.N. la suma de $ 62,70 al 7/12/98 (fs. 280). Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día 16/6/99 (art. 104.6 del Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro el décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/6 Nº 14.576 v. 10/6/99

Nº 7

Juzgado Comercial No. 7, Secretaría No. 14, comunica por 5 días en autos caratulados "KAMINSKY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. No. 55.643, que el 24 de junio de 1999, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309) Al contado En efectivo y Al mejor postor Desocupado rematará la unidad 17 —sótano y planta baja— del inmueble sito en México 1541/43 (entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos), que —en buen estado de conservación— cuenta con local comercial, amplio sótano, 2 baños, escalera y montacarga. Matrícula 13-142/17 Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 18; Parc. 29. Base: $ 30.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Acto Seguido en el estado en que se encuentran En Block se rematarán los Muebles de Escritorio existentes en el lugar. Sin Base. Comisión 10% IVA según condición fiscal adquirentes. Exhibición 17 y 18 de junio entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 23 de junio, las que serán abiertas en la audiencia que se fija para el mismo día a las 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de Realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Deuda por expensas al 10-10-98 $ 22.693,40. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 31 de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 19.483 v. 11/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Libertad 533, Cap. Fed., hace saber por 5 días en el juicio "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/Quiebra (Indirecta) s/Incidente de Venta (Expte. 65225", que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 23 de junio de 1999 a las 12,30 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en block, la planta industrial, propiedad de la fallida, desocupada, con toda la maquinaria, instalaciones y bienes muebles. El inmueble está situado en la calle 38, esquina Calle 167, Chacra oficial 59, Sección A, de la localidad de Olmos, partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 1 de la fracción B. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. D., Parc. 1, Chacra 166. Superficie total del lote 3 Ha, 99 a., 99 ca., 9996 mm2. Consta de cerco perimetral, calles internas de circulación y patios de maniobras, cuenco para báscula (57 m2), local de estación de bombeo, local de estación transformadora de fuerza motriz (28 m2), cobertizo de planta reguladora de gas (6m2) y de hidrógeno (30 m2), sala de máquinas (144 m2), edificios de: administración (126 m2), hidrogenación (130 m2), refinería (340 m2), subestación transformadora, sala de control y taller de mantenimiento (108 m2), de pañol (56m2), torre para tanque de condensado y desaereador, playa de tanques de materias primas y productos terminados (1500 m2), planta de tratamiento de efluentes, instalación de agua contra incendios, de agua industrial y de desagües y torres de iluminación. De las maquinarias incluidas en la oferta se destacan: El equipo completo generador de gas hidrógeno de 110 m3/h; la planta de hidrogenación, con hidrogenador, blanqueador, post-blanqueador, sistemas de enfriamiento y recupero de condensado, los sistemas de vacío, filtro y bombas, e instrumental de control; la planta de neutroblanqueo con neutralizador, blanqueador, filtros prensa y tanques; la planta completa de desodorización y desacidificación en acero inoxidable con caldera Thermopack para calefacción; la planta de cristalización, etc. (Según detalles que constan en autos Fs. 2198 a 2209. Venta al contado y al mejor postor. Base para el block: $ 195.840 (más IVA sobre el 40% del precio de venta). Seña: 30%, Comisión: 5,5%. Sellado de Ley 0,5% (sobre el 60% del precio de venta). Todo en efectivo o cheque certificado y en el acto del remate. Solamente las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas con posterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. No se aceptan compras en comisión y/o cesión de boletos. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones detalladas más abajo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en esta Capital y deberán depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales - en la cuenta de autos, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Procesal), y al mismo deberán adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La posesión y traslación de dominio del inmueble, se formalizará por escritura pública, que será otorgada por escribano designado por el Tribunal, en caso que no lo asigne el adquirente, dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los gastos de la misma serán a cargo exclusivo del comprador. En caso de fracasar la venta en block, los bienes descriptos up supra saldrán a la venta en forma singular por lotes, media hora después de comprobada la falta de postores. La venta será al contado, en efectivo o cheque certificado, y al mejor postor, con las siguientes bases: Lote 1- Inmueble: Base $ 120.000. Comisión: 3%. Seña 30%, sellado de ley, y demás condiciones establecidas para la venta en block. Maquinarias y muebles: Lote 3 - equipos de instalación de gas, equipos de la planta de tratamiento de efluentes, y de la planta de agua contra incendios: base $ 800, lote 5: reactores: base: $ 1.200, lote 6: planta de hidrogenación y postblanqueo con equipos accesorios (unidades 6/1 al 6/20): base: $ 12.000, lote 8: planta generadora de hidrógeno: base: $ 29.250, lote 9: planta de neutroblanqueo: base: $ 5.200, lote 10; planta de desodorización: base: $ 10.000, lote 11; equipos auxiliares de la planta de refinación: base $ 1.200, lote 12: planta de tratamiento de borras: base: $ 1.600 lote 13: planta de cristalización: base $ 6.500 lote 14: playa de tanques: base: $ 2.400, lote 17: equipos para aire comprimido: base: $ 1.000, lote 20: tanques y equipos varios: (unidades 20/1 a 20/15) base: $ 1.600 lote 22: sala de transformadores: base: $ 1.400, lote 24: equipos de frío: base: $ 1.500, lote 28: insumos y varios: (unidades 28/1 a 28/6) base: $ 40 lote 29: motores y afines: base: $ 150. Para todos estos lotes (excepto Nº 1): Las bases son más IVA (El que será cobrado y retenido por la martillera en el momento del remate). Seña: 30%, comisión: 10%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de los bienes muebles (venta singular) deberá ser abonado a la martillera, el día hábil siguiente a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal de 10 a 12 hs. combinándose, en ese momento, el horario de entrega. El desmontaje y traslado de los bienes loteados estará a cargo exclusivo del comprador, el cual deberá concretarse dentro del plazo de diez días de producido el remate, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontraran en su interior, si éstos no fueran vendidos a persona alguna, el primero deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio de la martillera. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes de la subasta a las 11 y la mejor oferta servirá de nueva base en el remate. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitas: martes a jueves de 15 a 17 hs. Más informes en autos, y martillera Te: 4672-2533. Catálogos a disposición.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/6 Nº 280.092 v. 11/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación, en los autos "FERREÑO, RAUL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la calle Superí 4687/93/97", Expediente Nº 66.687, que el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, Telefax 382-8961 rematará el día 22 de junio de 1999 a las 11,000 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (—50%—) indiviso del inmueble ubicado en la calle Superí Nº 4687/93/97 esquina Deheza de esta Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: 16 - Sección: 43. Manzana: 64. Parcela: 10. Matrícula: 16-21.871/1 indicada como Unidades Nº 1/2 y 3. Se trata de moderna y muy amplia propiedad edificada en dos plantas y con una superficie de aproximadamente 258 metros cubiertos. El inmueble se encuentra totalmente deshabitado pudiendo ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 17 y 18 de junio en el horario de 16 a 18. Base de venta: $ 75.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el mismo momento de la subasta. Venta "ad-corpus". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a (estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del Código Procesal). En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero; la apertura de los sobres se llevará cabo dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la Secretaria del Juzgado en presencia del martillero y la sindicatura, seleccionándose en ese momento la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en primer término. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De corresponder según la situación Fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/6 Nº 280.210 v. 11/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PCIA. DE BUENOS AIRES c/GALACHO, DARDO MANUEL s/Ejecutivo" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de junio de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El lote 4 de la Manzana 84, Pdo. de Pilar, próximo a la estación Manzanares del Ferrocarril C.N. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción CIII, Sección E, Manzana 84, Parcela 4, Partida 97.033. Matrícula 71.232. Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie del lote 300m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un terreno parquizado, sin construcción alguna, y se halla alambrado y utilizado por el propietario del lote Nº 3 (ad latero al que se debe rematar) en forma esporádica, estando al cuidado de una pareja, quienes habitan la casa contigua existente precisamente en lote Nº 3. El bien se ubica como calle Indo sin número, junto al número 645. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs. Base: u$s 3.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, has-

ta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 321) por $ 573,69 al 18/8/98; encontrándose sin deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 342) y en la Compañía de Agua (fs. 328). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/6 Nº 19.481 v. 8/6/99

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a mi cargo comunica por 5 días en los autos COLLAZO, NORBERTO ARMANDO s/quiebra - Inc. de Enajenación (Rawson 651/653, piso 1º, U.F. 6ª) - Exp. Nº 73.953, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 18 de junio de 1999, a las 13,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Rawson (hoy Palestina) nº 651/653 - 1º piso "C" - Udad. 6 de Capital Federal. Sup. total 33,25 m2. Matrícula FR 7-3853/6. Porc. 1,71% - N/C: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 59; Parc. 20. Consta de living/comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, siendo el mismo interno y en buen estado. Ocupante Sra. Timotea García, en carácter de propietaria, según manifiesta. La venta se efectúa al contado, Base $ 15.000. Seña 10% y comisión 3%, en dinero efectivo. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin previa intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, estarán a cargo del adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, considerándose que el mismo ha tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Está prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 12 horas del día anterior a la misma. Exhibición: los días 14 y 15 de junio/99, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero tel./fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Callao 635 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/6 Nº 280.208 v. 11/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, comunica por 2 día en autos: CLUB CALIFORNIA S.R.L. s/Quiebra - Exp. Nº 68.088, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 23 de junio de 1999, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un lote en block de aproximadamente 3.500 prendas de vestir (jeanes, jardineros, short de baño, camisas, pantalones cortos), en el estado en que se encuentren. La venta se efectúa sin base, al contado y mejor postor - Pago total del precio, comisión 10% e IVA s/Venta, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, condiciones ante el IVA y constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo, dentro del tercero día deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El retiro de la mercadería adquirida deberá efectuarse dentro de los cinco días posteriores a la fecha de subasta, concertando día y hora con el martillero. Habiendo sido exhibida, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por los bienes subastados, los que se tendrán por revisados y adquiridos de total conformidad. Exhibición: El día 21 de junio/99, de 15 a 17 horas, en Neuquén 2229, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 7/6 Nº 280.211 v. 8/6/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GOICOECHEA CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de Necochea", Expte. Nº 66.706/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de junio de 1999 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle 60 Nº 3601, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre tres lotes de terreno que conforman 750 mts2. N. Catastral: circunscripción 1, sección B, manzana 169, parcela 1a, d y c matrículas 4.492, 4.493 y 4.494. Consta de un hall de entrada con placard, living-comedor con estar y hogar, un ambiente con baño utilizado como escritorio, una cocina grande revestida en madera, un jardín de invierno, un lavadero cubierto, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard, un baño instalado completo, un garage grande y una parrilla en el mismo, un patio con aljibe, otro ambiente, una entrada para autos, un baño exterior con ducha e inodoro; la vivienda tiene una entrada principal y una accesoria y alero alrededor de la misma. Ocupada por personas sin título. Base: $ 60.000. 2) el 50% indiviso del local de la calle 98 entre los números 3913 y 3935, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, y terreno con frente a la calle 70 entre los números 96 y 98, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Lote 2: 300 mts y lote 31: 200 mts. N. Catastral: circunscripción 1, Sección e, quinta 116, manzana 116 "a", parcelas 2 y 31, matrículas 7804 y 7817. Local que consta de dos vidrieras y dos puertas cerradas. El mismo es un salón de 10x12 mts. aprox. con techo de hormigón con un baño con inodoro, en la partes de atrás del mismo otro salón de 10x8 aprox. con techo de chapa de fibrocemento. Posee un portón que da a un terreno con salida a la calle 79 que forma parte del inmueble. En el lateral derecho hay una puerta accesoria por la que se accede a la loza de la parte de adelante del local. Desocupado. Base: $ 8.000. 3) lotes 1, 2, 3 y 4 de la circunscripción VII, sección J, manzana 73 d, matrículas 31.124, 31.125, 31.126 y 31.127 según dominio y de acuerdo al título: circunscripción XIV, sección J, chacra 73, manzana 73 d; comprendida por las calles 594, 575, 573 y 592, con una superficie total de 9.513,20 mts2, Quequén, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Alquilada sin haber acreditado dicha condición en autos. Base: $ 2.000. En los tres casos: Seña: 30%, Comisión: 3% y sellado: 0,50%. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin notificación previa. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se aceptan ofertas bajo sobre - art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la fecha de la subasta, y cumplir con los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 del auto de fs. 47/55. Exhibición: calle 60 Nº 3601 y local calle 98 entre los números 3913 y 3935, y terreno frente a la calle 70 entre los números 96 y 98, de 9 a 13 horas los días 18 y 19 de junio. Los lotes 1, 2, 3 y 4 libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/6 Nº 19.482 v. 11/6/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital, comunica por cinco días en el juicio "SURIN CLAUDIA BEATRIZ, s/Quiebra s/Concurso Especial por GIMENEZ ZAPIOLA" Expte. 32.778, que el martillero Carlos G. Rodríguez, rematará el 18 de Junio de 1999 a las 12 hs. en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, la U.F. Nº 9; Piso 9 y 10; La U.F. Nº I, P.B. 1/12 ava parte indivisa, y la U.F.X., unidad complementaria baulera, del inmueble calle Dr. Luis Agote 2445/47/49 Capital, Matrícula FR 19-3473/9, N. C. Circ. 19; Secc. 11; manz. 28; parc. 19A; Superficie total U.F. Nº 9: 322,77 Mts. 2, porcentual 13,56%; U.F. X; 3,20 mt2, porcentual 0,1%. El inmueble consta: en el piso 9º, comedor, living en L con piso de mármol y hogar a leña, recepción guardarropas y toilete, cocina con office mesadas de mármol, 2 hornos empotrados, 2 anafes, muebles bajo mesada y alacenas, lavadero y dos habitaciones de servicio, por una amplia escalera de mármol se accede al piso 10º, en el que se encuentra un dormitorio en suite con placard de pared a pared y vestidor con acceso a un amplio balcón, dos dormitorios con baño, un dormitorio en suite con baño compartimentado con hidromasaje y una habitación forrada en madera con instalaciones para baño sauna, en el 9º piso amplio balcón terraza con parrilla, todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida. Exhibición: los días 14; 15; 16 y 17 de Junio de 1999, en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 375.000.00; Seña: 30%; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de perder el derecho de compra y ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, y serán aceptadas hasta el día 17-06-99 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario PAS.
e. 4/6 Nº 19.314 v. 10/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos: "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. c/ARROTEA MOLINA EDUARDO FEDERICO, s/Ejecutivo" Expte. 30.906, que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 24 de junio de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de remates calle Talcahuano 479, Capital Federal, las 55/200 avas partes, del bien inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 26 piso 12 y 13, Av. Callao 1185/89, esquina Arenales 1784/86/88, Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 4, Parcela 7, Matrícula 20851/26, Superficie total: 236 mc12, porcentual 5,43%. El bien inmueble se compone de: por palier privado entrada a hall, living comedor, por un pasillo a dos dormitorios y dos baños, cocina, comedor diario y lavadero, con balcón a la calle en este piso, de la cocina, por escalera caracol se accede a departamento de servicio, que consta de un dormitorio y baño. De hall de entrada, por escalera a planta alta, piso 13, consta de dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Eduardo Federico Arrotea Molina, en su carácter de propietario, junto con su esposa y cinco hijos. Tal como está dispuesto en el auto de subasta (fs. 132) quien resulte comprador deberá hacerse cargo de las deudas que surgen a fs. 131, punto i) sin perjuicio de los reclamos que pueda efectuar por tales pagos a los otros condóminos. Registra deudas: Expensas (fs. 123) $ 7.428,20 a Set/98, Aguas Argent., $ 1.141,34 al 22/X/98 (fs. 126/127), OSN sin deudas (fs. 69/71) Imp. Munic. $ 5.641,60 al 13/4/98, (fs. 74/75), más sus respectivas actualizaciones. Venta "ad-corpus" Base: $ 18.437,63 (2/3 partes de su valuación), al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Puede visitarse los días 21 y 22 de junio de 17 a 18 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 19.480 v. 8/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra", que los martilleros públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 30 de junio de 1999, a las 11:20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles, a saber: a) Un inmueble ubicado en el Partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 318; Parcela 1; Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 318; Parcela 2A Partida número 5.793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción IV; Sección J; Manzana 311; Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 m^2. Base en block: $ 365.625. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 253.125 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 15.820,50 cada uno, tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 23.730,75 cada uno. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m^2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m^2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m^2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts^2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 OSN informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867 Municipalidad de Hurlingham al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811/845 Inmobiliario/INMOFOPROVI al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 25,28 y 29 de junio de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/6 Nº 279.800 v. 8/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital, comunica por 5 días en autos: “ZAPATER DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra s/ Incidente de venta de inmueble - planta industrial calle Primera Junta 3009/3181 Munro Pcia. de Buenos Aires” Exp. Nº 22.127, que los martilleros Lucas M. López Cabanillas, Alberto Gurevich y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el 18 de junio de 1999 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Av. Callao 635 piso 1º Capital: El inmueble de la fallida sito en la calle Primera Junta 3009/3171 de la localidad de Munro, Pcia. de Bs. As. (Ex-Fábrica de Neumáticos) Circ. V - Sección D - Fracc. I - Parc. 1b (lotes unificados 5, 6, 7, 8, 11 y 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18) Superficie total 8.877,56 m2 y cubierta aproximada de 12.836,42 m2 (Existe plano a fs. 263 y a fs. 337 plano y copia ordenanza Municip. de Vte. López Nº 2622 del 5/9/58 restricción sobre calle Fray Cayetano Rodríguez, afectada a futuro ensanche. En el inmueble se desarrollaba una planta industrial dedicada a la producción integral de cubiertas y cámaras para bicicletas, ciclomotores y motocicletas. Existen 2 amplias naves con otra planta superior y distintos sectores donde se encuentran depósito, oficinas, producción, control de calidad, sala de máquinas y de calderas, talleres, baños, vestuarios, laboratorio, enfermería, cocina, comedor, etc., en buen estado de conservación. Base: $ 562.500. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% (en dinero en efectivo o cheque certificado de Bancos de esta plaza). Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Se entregará libre de ocupantes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas en el acto de remate. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebran serán pagadas como gasto del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a partir de la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su exclusivo cargo, ello sin perjuicio de los reclamos que pudieren efectuarse contra el adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 14, 15 y 16 de junio de 1999 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 Nº 280.207 v. 11/6/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 990, piso 11º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “OJEDA, SERGIO y Otra c/SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES (S.O.E.V.A) s/Despido”, Expediente Nro. 36.132/93, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 11 de junio de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Warnes 1830/34 entre Dr. Adolfo Dickman y Almirante F. V. Seguí de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 109, Parc. 24. Matrícula 15-22781. Mide 25 mts. 98 cm2. de frente al N. por 51 mts. 96 cm. de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de sus paredes y cercos divisorios que son medianeros, excepto el muro que lo separa de la finca de Warnes 1816, todo ello de acuerdo al certificado de dominio agregado en autos. El inmueble se compone de dos plantas. En la planta baja existe un amplio hall de recepción, seis despachos, ante cocina, cocina y amplio comedor de personal, tres baños, patio al fondo, parrilla y quincho. En la planta alta existe un amplio salón de actos con escenario. Además se deja constancia que existe entre el Nro. 1828 y 1834 una puerta de entrada para vehículos, la cual comparten la Obra Social y el Sindicato, todo ello en regular estado de conservación. En el inmueble funciona el Sindicato de Obreros, empleados vitivinícolas y afines (SOEVA), siendo atendido el oficial de Justicia que realizó la diligencia de constatación por el señor Manuel Héctor Aramayo, D.N.I. 12.543.169, quien manifestó en la diligencia ser Secretario General de la entidad gremial antes mencionada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 86.666,66. Seña 5%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16-4-98 no registra deuda Fs. 149/150. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, donde también se encuentran agregados el título y los certificados del inmueble. El bien podrá ser visitado los días 8, 9 y 10 de junio de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 7/6 Nº 280.209 v. 8/6/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

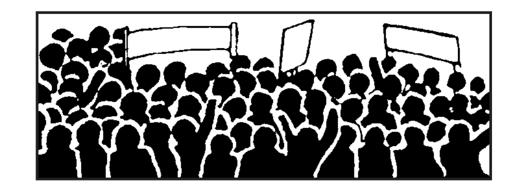
Nº 1

El Juzg. Federal Nº 1, de Bahía Blanca hace saber por dos días que el martillero Agustín Montero (Colg 385 CMBB) designado en expte. nº 49.077, “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INSTITUTO CORONEL ROSALES S.A. ““Ejecución fiscal, subastará el día 12 de junio de 1999, a las 10.30 horas en calle Bernardo de Irigoyen N 940, de Punta Alta, Pdo. Cnel. Rosales, Una: Fotocopiadora marca Xerox 1025. Una: máquina de escribir eléctrica marca Singer S.1000. Una: Computadora con visor teclado VTC y Spu. Una: Impresora marca Epson LX-810. Un: Escritorio de caño tapa de vidrio c/ruedas. Un: juego de sillones de caño tapizados en color marrón, uno doble y dos individuales seis: Sillas de caño tapizadas en color marrón. Una: mesa ratona c/vidrio Una: mesa de caño para computadora. Una: Mesa de caño para fotocopiadora. Una: Mesa de caño c/tapa de fórmica. Un: escritorio de 2.30 mts, aproximado c/ cajones de c/1. Y a las 11.30 horas sobre calle Colón nº 259, de la misma ciudad, una: Heladera comercial de seis puertas de acero inoxidable con motor, y Un: Freezer Phillips AFG 145 capacidad 320 litros. Sin base seña 10% al contado o el total de la subasta, 10% comisión a cargo del comprador, revisar media hora antes de la subasta. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y diario Nueva Provincia por dos días de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 20 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 7/6 Nº 279.439 v. 8/6/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA ESPERANZA

Distrito Buenos Aires

“El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 27 de mayo de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 48, año 1997, caratulado “PARTIDO DE LA ESPERANZA s/Pedido de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Partido de la Esperanza” ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 4 de diciembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario”. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 4/6 Nº 279.944 v. 8/6/99

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS)

Distrito Buenos Aires

“El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 31 de mayo de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 29, Año 1998, caratulado “PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (PTS) s/Pedido de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito” hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Partido de los Trabajadores Socialistas”, “P.T.S.” ha adoptado dicho nombre y sigla con fecha 28 de diciembre de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario”. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As.

e. 7/6 Nº 280.061 v. 9/6/99

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14º de la Ley 23.298, que la agrupación política “Movimiento Social Entrerriano”, tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 8 de mayo de 1999, (Expediente Nº 3068/99 - Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 31 de mayo de 1999.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 7/6 Nº 280.588 v. 9/6/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)